

Estudio de Asentamientos
Poblacionales de Gran Canaria

Ánàlisis y Sistematización

TOMO

2.1

VOLUMEN

VIII

Estudios Complementarios



Aprobación Definitiva



VOLUMEN VIII. Estudios Complementarios

TOMO 2.1

ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE GRAN CANARIA



PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA

- VOLUMEN I. Memoria de Información
- VOLUMEN II. Planos de Información
- VOLUMEN III. Memoria de Ordenación
- VOLUMEN IV. Normativa
- VOLUMEN V. Planos de Ordenación
- VOLUMEN VI. Contenido Ambiental
- VOLUMEN VII. Estudio Económico-Financiero
- VOLUMEN VIII. Estudios Complementarios**

VOLUMEN VIII. Estudios Complementarios

TOMO 2.1

ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE GRAN CANARIA

TOMO 2.2

PLANOS

1. ESTRUCTURA TERRITORIAL Y URBANÍSTICA INSULAR
2. CRITERIOS DE DELIMITACIÓN Y JERARQUIZACIÓN
3. JERARQUIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE LAS UNIDADES DE ASENTAMIENTO

PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA

INFORME DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y MEMORIA AMBIENTAL

DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN: Servicio Insular de Planeamiento

Pedro Pablo Monzón Blanco (Director Técnico del PIO/GC. Arquitecto)
Héctor F. Romero Pérez (Jefe de Sección de Apoyo al Planeamiento. Arquitecto)
Víctor Delisau Pizarro (Doctor Arquitecto)

REDACCIÓN: Servicio Insular de Planeamiento

Equipo redactor:

Antonio Escolar Torres (Arquitecto)
Ruth Marrero Negrín (Arquitecta)
Verónica Martel Fernández (Arquitecta)
Javier Fernández Iribarne (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)
Carlos Ríos Jordana (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)
José Alberto Rexachs González (Licenciado en Ciencias Ambientales)
Rubén Quevedo Ruano (Licenciado en Geografía)
Rita M^a González Espino (Licenciada en Derecho)
Olga Delia León Caballero (Licenciada en Derecho)
Jorge Moreno Marín (Licenciado en Derecho)
Alberto Almeida Almeida (Auxiliar Administrativo)

Composición y realización gráfica:

Esther Rivero Ventura (Coordinadora del Sistema de Información Territorial)
Miguel Ángel Quintana Rodríguez (Jefe de Negociado de Información Territorial y Cartografía)
Narciso Castañeda Rodríguez (Ingeniero Técnico Informático)
Francisco Demetrio Ramírez (Delineante)
Georgina Díaz Hage (Delineante)
Natividad Rodríguez Vegas (Delineante)
Cándida Suárez Ojeda (Delineante)
Francisco Santana Falcón (Delineante)

COLABORACIONES:

Servicio Insular de Planeamiento

Narciso López Bordón (Jefe de Servicio de Planeamiento)
Alejandro Castro Medina (Arquitecto)
Víctor Manuel Quevedo Domínguez (Arquitecto)
Sergio Torres Sánchez (Arquitecto)
Patricia Jiménez Santana (Auxiliar Administrativa)

Servicio Insular de Calificaciones Territoriales

Teresa Pilar Rivero Ramos (Jefa de Servicio de Calificaciones Territoriales)
Ruth María Argüeso Benitez (Arquitecta)
Samuel Aza Rodríguez (Ingeniero Técnico Agrícola)
Jorge Moreno Marín (Licenciado en Derecho)

Servicio Insular de Arquitectura

Obdulia Rodríguez Rodríguez (Delineante)

Servicio Insular de Extensión Agraria, Desarrollo Agropecuario y Pesquero

Sebastián Suárez Bordón (Ingeniero Agrónomo)
Alejandro Báez Acosta (Biólogo)
María Fernanda Marrero Escudero (Bióloga)

Servicio Insular de Infraestructura Rural

Francisco José López Cabrera (Ingeniero Técnico Agrícola)

Servicio Administrativo de Medio Ambiente

Elisa Monzón Ramos (Ingeniera Industrial)

Servicio Técnico de Medio Ambiente

Pascual Calabuig Miranda (Coordinador del Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de Tafira)
Francisco José González Artiles (Biólogo)

Servicio de Jardín Botánico "Viera y Clavijo"

José Domingo Naranjo Suárez (Biólogo)

Servicio Insular de Cultura y Patrimonio Histórico

Alejandro Jesús García Medina (Arquitecto)

Empresa pública Cartográfica de Canarias, S.A. (GRAFCAN)

M^a Goretti Calzadilla Medina (Responsable Dpto. de Difusión y Asistencia Técnica).
Carolina Quintana Rodríguez (Delineante).

Asesoramiento Jurídico

Irene Schamann Pérez (Abogada)
Juan Diego Pulido Rodríguez (Abogado)

MEMORIA Y PLANOS DE INFORMACIÓN

DIRECCIÓN: Servicio Insular de Planeamiento

Pedro Pablo Monzón Blanco (Director Técnico del PIO/GC. Arquitecto)

REDACCIÓN: Empresa APIA XXI, S.A.

Coordinadores:

Doramas Rodríguez Suárez. (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)
Beatriz Diego González-Riancho (Arquitecto)

Equipo redactor:

Raúl Alonso Borrego (Licenciado en Ciencias Ambientales)
Anastasia Benítez Guerra (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)
Christian Betancor Sosa (Licenciado en Derecho)
Juan Antonio Buenaga Chapado (Licenciado en Geografía)
María del Pilar Cardoso Sánchez-Tembleque (Ingeniero Técnico Topógrafo)
César Fernández González (Ingeniero Industrial)
David Fuente Bada (Licenciado en Ciencias Físicas)
Manuel Gómez Martín (Ingeniero Técnico de Obras Públicas)
J. Carlos González Fernández (Licenciado en Ciencias Geológicas)
David Llamas Alonso (Licenciado en Biología y en Ciencias Ambientales)
Ángel Piedra Sisniega (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)
Arminda del Pino Rivero Méndez (Licenciado en Geografía)
María R. Rebolledo Pelayo (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)

Mariano Rodríguez Fernández (Licenciado en Ciencias Físicas)
 Juan Rubín Agenjo (Licenciado en Derecho)
 María Sabina Rodríguez Cabrera (Ingeniero Técnico Industrial)
 Cristina Sánchez Pescador (Arquitecto)
 Francisco Saiz Payno (Ingeniero Técnico Topógrafo)
 Ángel Santos Briz (Licenciado en Historia)
 María Martín Toledo (Delineante)

Colaboraciones:

Arqueocanarias, S.L.
 Instituto de Hidráulica Ambiental De Cantabria.
 Olga Delia León Caballero (Licenciada en Derecho).

REVISIÓN DE LA REGULACIÓN DE USOS ESPECÍFICOS PARA LA ADAPTACIÓN A LAS DOGT DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA

REDACCION: Marta Sosa Erdozain (Arquitecta)

ESTUDIO ECONÓMICO FINANCIERO Y PROGRAMA DE ACTUACIONES

EQUIPO REDACTOR: GIPIC SLU

Delegado:

Julio Rodríguez Márquez, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos

Director Técnico:

Miguel Morales González, Ingeniero Técnico de Obras Públicas

Equipo técnico:

Laura Poveda Schwindling (Ingeniera Civil); Edición Previa
 Diego Félix Domínguez (Licenciado en Ciencias del Marketing) ; Edición Previa
 Oscar Bermejós García (Licenciado en Ciencias Económicas) ; Edición Previa
 Antonio Martín Vélez (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos)
 Carolina Santana Lorenzo (Ingeniera Civil)

Dictamen de implicaciones económicas:

Irene Schamann Pérez (Abogada)

ANÁLISIS Y SISTEMATIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE GRAN CANARIA, PARA LA REVISIÓN Y ADAPTACIÓN DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA

REDACCION: Empresa GADAP-BORDES S.L.P.

Director Facultativo:

Félix Juan Bordes Caballero. Arquitecto.

Coordinación y Redacción:

Félix Juan Bordes de Santa Ana. Arquitecto.
 Ricardo Bordes de Santa Ana. Arquitecto.
 Raúl Falcón Brito. Arquitecto.
 Miguel Saavedra Pérez. Arquitecto.

Colaboraciones principales:

Ana María López Neira. Licenciada en Derecho.
 Néstor García-Cuyás García. Licenciado en Derecho.

Erena Moreno Ramos. Arquitecta.
 Daniel Castañeda Yanguas. Arquitecto.
 Iluminada Navarro Alvarado. Arquitecta.
 David Domínguez Fleitas. Arquitecto.

Colaboraciones:

Marianna Obregón Colombani. Arquitecta.
 David Armas Montes. Arquitecto.
 Alejandra Montesdeoca Rodríguez. Arquitecta.
 Idaira Moreno Ramos. Arquitecta.
 Juan Carratalá Pérez. Arquitecto.
 Vanesa Marrero García. Arquitecta.
 Eduardo del Castillo-Olivares. Arquitecto.
 Carlos Javier Almeida Febles. Arquitecto.
 María Auxiliadora Romero Armas. Arquitecta.
 Ana Berceanu. Estudiante de Arquitectura.

ESTUDIO AERONÁUTICO Y ESTUDIO COMPLEMENTARIO DE ORDENACIÓN PARA LA ADAPTACIÓN DEL PLAN INSULAR DE ORDENACIÓN DE GRAN CANARIA A LAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS DEL AEROPUERTO DE GRAN CANARIA Y SU AMPLIACIÓN

EQUIPO REDACTOR: Empresa PROINTEC, S.A.

Delegado de PROINTEC:

José Manuel García Fernández. Ingeniero Aeronáutico.

Director técnico:

José Luis Martín Gago. Ingeniero Aeronáutico.

Responsable de la Calidad:

Manuel López López. Ingeniero Químico.

Apoyo Administrativo:

M^a del Carmen Gil Rego. Auxiliar Administrativo.

Delineación:

Fernando Rafael Casas Garrido. Delineante Proyectista.
 Pablo De Benito Rosado. Delineante Proyectista.

ESTUDIO DE MOVILIDAD INSULAR DE GRAN CANARIA

REDACCION: Empresa GIPIC, Ingeniería y Arquitectura S.L.

Coordinador:

Julio Rodríguez Márquez (Coordinador del Estudio. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos).

Equipo redactor

Miguel Morales González (Ingeniero Técnico de Obras Públicas).
 Laura Castro Pérez (Ingeniero Técnico de Obras Públicas).
 Noelia Novo Gómez (Arquitecto Técnico).
 Laura Poveda Schwindling (Ingeniera Civil).
 Carlos Antonio Campos Cerpa (Delineante).
 Roberto Carlos Espino Arrocha (Delineante).

ÍNDICE

1. Criterios de delimitación y jerarquización	1
1.1. Criterios de índole geofísica	1
1.2. Criterios de índole socioeconómica	4
1.3. Criterios de índole administrativa	9
1.4. Esquema-resumen de los criterios de delimitación y jerarquización	12
2. Metodología de estimación demográfica para las unidades de asentamiento	14
3. Jerarquización de las unidades de asentamiento	16
3.1. Rol territorial de los principales asentamientos de población	16
3.2. Modelo territorial de asentamiento poblacional	18
3.3. Unidades de asentamiento identificadas	19
4. Unidades de Asentamiento I.01	45
4.1. Diagnóstico Territorial	47
4.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	48
5. Unidades de Asentamiento II.01	50
5.1. Diagnóstico Territorial	52
5.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	53
6. Unidades de Asentamiento II.02	55
6.1. Diagnóstico Territorial	59
6.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	60
7. Unidades de Asentamiento III.01	62
7.1. Diagnóstico Territorial	66
7.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	67
8. Unidades de Asentamiento III.02	68
8.1. Diagnóstico Territorial	73
8.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	74
9. Unidades de Asentamiento IV.01	76

9.1. Diagnóstico Territorial	77
9.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	78
10. Unidades de Asentamiento IV.02.....	80
10.1. Diagnóstico Territorial	84
10.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	85
11. Unidades de Asentamiento IV.03.....	86
11.1. Diagnóstico Territorial	86
11.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	87
12. Unidades de Asentamiento 00.....	88
12.1. Diagnóstico Territorial	91
12.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial.....	91
13. Bases de Datos	93
13.1. Servicios sanitarios	93
13.2. Servicios educativos	97

1. Criterios de delimitación y jerarquización

En el marco de este Plan Insular de Ordenación, se denomina unidad de asentamiento al ámbito territorial, de escala inferior a la insular, cuya delimitación y jerarquización se fundamenta en los criterios geofísicos, socioeconómicos y administrativos que se detallan en los siguientes apartados.

De forma general, el ámbito territorial que conforma una unidad de asentamiento es un entorno estimado en el que se aprecia actividad poblacional, con independencia de la clase y categoría del suelo, dentro del cual pueden encontrarse núcleos de población, edificaciones dispersas y otras actividades que, pudiendo guardar o no una relación directa con la actividad poblacional, se deducen como parte integrante de la unidad de asentamiento.

Los criterios que se exponen a continuación permiten comprender de qué manera se han delimitado las diferentes unidades de asentamiento y qué pautas se han seguido a la hora de clasificarlos en la jerarquía de las unidades de asentamiento identificadas en la isla por este Plan.

Así, por un lado y con respecto a los **criterios de índole geofísica**, la abrupta estructura orográfica de la isla resulta un factor determinante para los crecimientos poblacionales, tanto por la dificultad que ello supone para la generación de tejidos cualificados, con dificultades reales para la creación de estructuras jerárquicas ordenadas, como por los impactos que la edificación genera en terrenos excesivamente abruptos para la construcción, puesto que implica cortes excesivos en el terreno.

Por todo ello, en ocasiones, la orografía de la isla es un componente que tiene la capacidad para configurar la delimitación de la unidad de asentamiento, especialmente cuando existen accidentes naturales próximos a los tejidos poblacionales. Sin embargo, en otras ocasiones, determinados elementos orográficos forman parte integrante de la propia unidad, puesto que factores como su accesibilidad, su uso para la población y su reconocimiento en la memoria histórica del sitio, así lo indican.

Por otro lado, los **criterios de índole socioeconómica** permiten establecer la clasificación jerárquica para las unidades de asentamiento, así como el carácter urbano, rural o mixto de las mismas.

En este sentido, analizando el nivel de servicios básicos (que en el presente trabajo está orientado, principalmente, a los servicios sanitarios y educativos, tal como se expone más adelante) que tienen las unidades de asentamiento, se consigue fijar la clasificación jerárquica de las mismas, determinando los tipos de unidades en función de los criterios establecidos en las DOGC'03.

Al mismo tiempo, el análisis de las dinámicas de población permite orientar las futuras implantaciones de los servicios necesarios de las unidades de asentamiento una vez analizadas qué unidades están viendo incrementadas su número de habitantes y cuales registran un despoblamiento. Este aspecto permite cubrir las necesidades reales de la población, tanto actuales como futuras.

Asimismo, el análisis del carácter urbano, rural o mixto que tienen las unidades de asentamiento determina la morfología actual de las unidades de asentamiento, diferenciando entre aquellas unidades que son más compactas de aquellas menos densas que presentan un índice de dispersión mayor.

Por último, con respecto a los **criterios de índole administrativa**, estos pueden tener la capacidad, en ocasiones, de delimitar unidades de asentamiento, de ejercer una determinada

influencia entre unas unidades de asentamiento y otras y de fijar los condicionantes y limitaciones para los crecimientos poblacionales.

Mediante la aplicación de estos tres grupos de criterios se ha establecido la delimitación de las unidades de asentamiento, el nivel de servicios existentes para la población actual y potencial en función de las previsiones demográficas, y su jerarquización analizando pormenorizadamente para los núcleos de población y para las propias unidades de asentamiento, el nivel de servicios considerados básicos para la determinación de la jerarquía, concretamente los servicios sanitarios y educativos por su trascendencia territorial estructurante, aunque también considerando los servicios deportivos, culturales y especializados.

Esta tarea de cribado de la jerarquía en función de los servicios ha producido una determinada clasificación definitiva de las unidades de asentamiento, que se aporta en el presente documento, concretamente en el apartado 3.

1.1. Criterios de índole geofísica

En ocasiones, la orografía de la isla supone un factor importante que, dependiendo de la geomorfología, puede suponer limitaciones y condicionantes para la clasificación de suelos urbanos y urbanizables. Además, en función de la cercanía a entornos poblacionales puede constituir límites naturales al crecimiento poblacional, configurando la delimitación de determinadas unidades de asentamiento. En otros casos, se identifican elementos orográficos singulares que forman parte integrante de unidades de asentamiento.

La característica principal de la orografía insular lo constituye lo abrupto de su superficie, una superficie que presenta importantes emergencias y depresiones, con picos de montaña, barrancos que penetran transversalmente desde la costa a la cumbre de la isla, calderas, etc., característica que influye de una manera importante en la delimitación de las unidades de asentamiento; aunque también la isla contiene determinadas zonas más llanas, como es el caso de la plataforma llana litoral del este de la isla, donde la orografía es menos vinculante para la delimitación de las unidades.

Este factor ha sido considerado de forma un tanto diferente entre los asentamientos poblacionales más tradicionales y los nuevos crecimientos urbanos.

De forma general, los primeros se han adaptado de una manera mejor a la abrupta orografía del centro de la isla, que es donde se localizan tales asentamientos tradicionales principalmente, adaptación que deviene de las formas tradicionales de ocupación del suelo, al tiempo que de la propia escala de la edificación, fundamentalmente prismas cortos con una vinculación original con las actividades agrarias.

Sin embargo, los crecimientos poblacionales más recientes, han originado impactos notables en el territorio y paisaje, fundamentalmente por la poca adaptación a la orografía original del terreno, ya que el avance de los medios y tecnologías de construcción han facilitado la transformación del terreno para la ubicación de la edificación, con importantes impactos paisajísticos.

También, las necesidades de mayores densidades en las construcciones más recientes, ha fomentado la construcción de edificaciones de mayor volumen, lo que representa generalmente mayores impactos en el medio, con edificaciones muy perceptibles a contracielo o a contramar, que las formas tradicionales de ocupación del suelo, más adaptado al medio. Todo ello hace que se deba tener en cuenta la orografía de la isla a la hora de delimitar las unidades de asentamiento.

Se exponen a continuación los criterios determinantes, tanto de aquellos accidentes naturales que constituyen límites de las unidades de asentamiento como de aquellos otros que se

entienden como elementos singulares y estructurantes de las unidades; todo ello estimado según el análisis realizado, sin que deban entenderse como factores exactos y rigurosos, puesto que la realidad geofísica de la isla es heterogénea.

1.1.1. En cuanto a accidentes orográficos delimitadores de unidades de asentamiento

Se relacionan a continuación las condiciones que deben tener los accidentes orográficos para que se consideren delimitadores de las unidades de asentamiento:

a) Depresiones o barrancos de laderas pronunciadas y/o con características ambientales naturales relevantes, en los que la ocupación edificatoria perjudica la lectura ambiental del accidente natural, implica excesivas dificultades y costes para la transformación del terreno para la edificación, supone un riesgo para la integridad de los habitantes y/o genera impactos

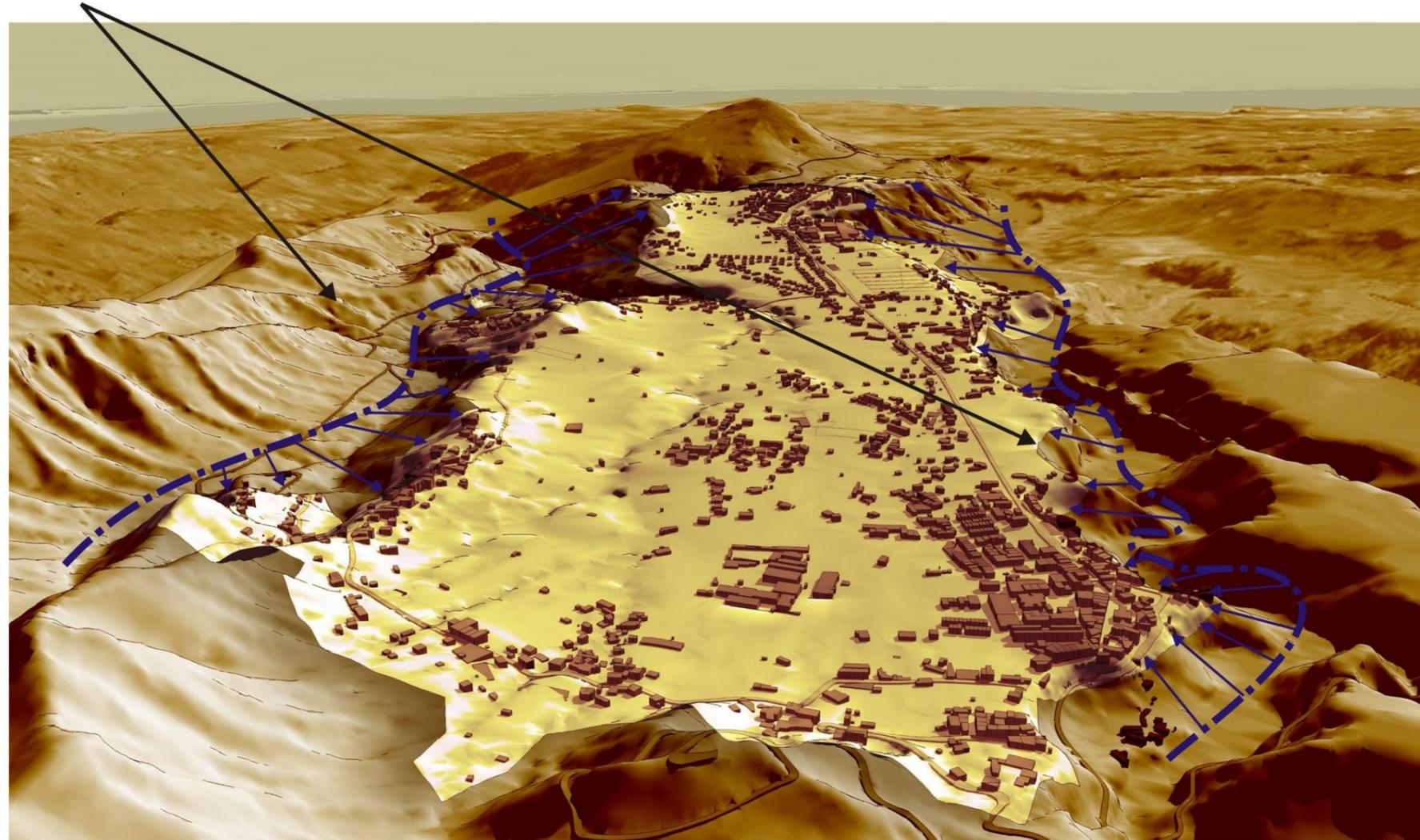
paisajísticos por la necesidad de cortes excesivos del terreno o por la ubicación de edificaciones a contracielo.

b) Acantilados o laderas excesivamente escarpadas para la ocupación edificatoria del asentamiento de población.

c) Protuberancias, tales como conos o emergencias orográficas, inaccesibles desde el asentamiento y/o con pendientes de terreno excesivamente pronunciadas para la ocupación edificatoria.

En cualquier caso, para que tales accidentes orográficos constituyan límites de unidades de asentamiento, deberán encontrarse cercanos al ámbito poblacional, sin que existan holguras excesivas que no estén destinadas a la completación de los asentamientos de población, incluyendo los tratamientos de borde.

Barrancos delimitadores de la Unidad de Asentamiento



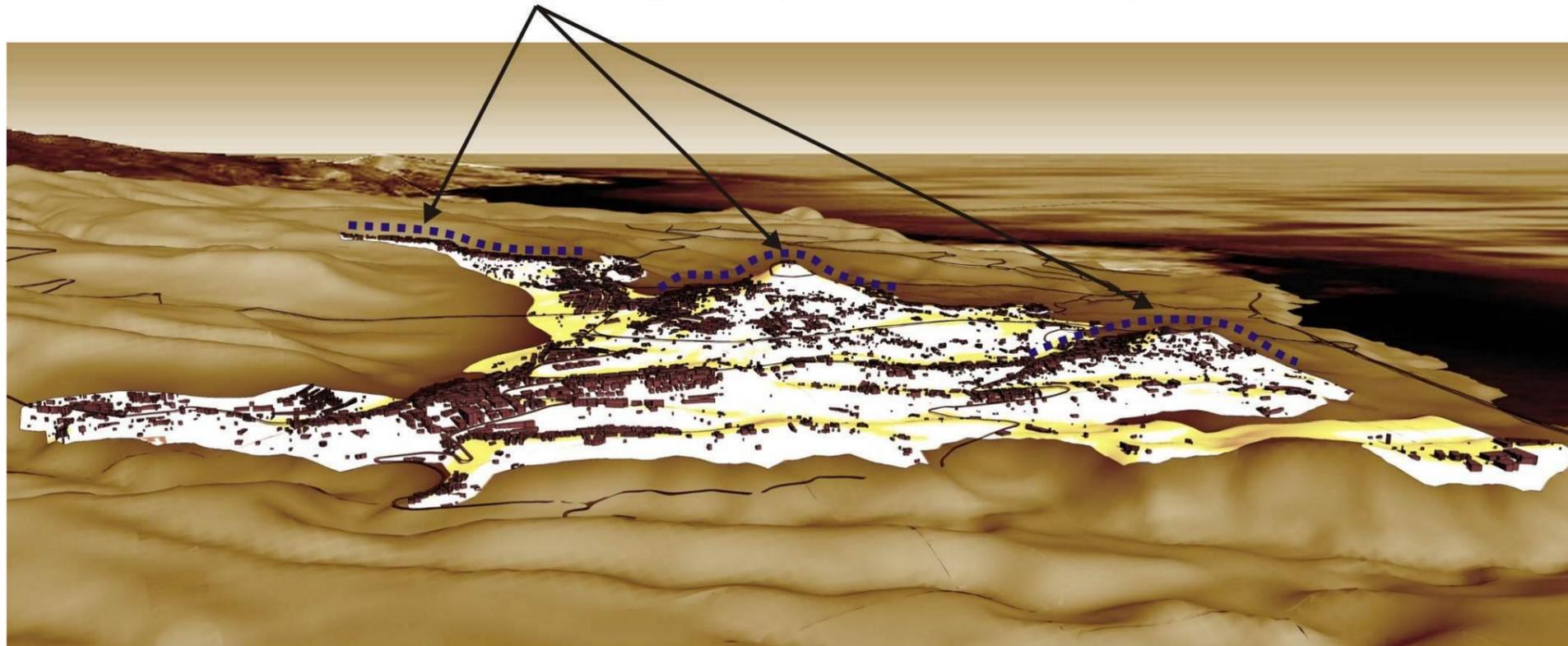
Unidad de asentamiento de Valsequillo

1.1.2. En cuanto a accidentes orográficos integrados en unidades de asentamiento

Se relacionan a continuación las condiciones que deben tener los accidentes orográficos para que se consideren como elementos estructurantes y singulares incorporados en las unidades de asentamiento:

- a) Depresiones o barrancos que discurren a través de entornos poblacionales y que conforman parte de la propia estructura del asentamiento de población.
- b) Protuberancias integradas en la configuración del asentamiento de población, tales como conos o emergencias orográficas accesibles desde el asentamiento y que albergan usos propios o vinculados con el mismo, ya esté ocupado por la edificación, por espacios libres del asentamiento o por equipamientos o servicios ligados al mismo.

Accidentes orográficos que conforman elementos singulares de la Unidad de Asentamiento



Unidad de asentamiento de Arucas.

1.2. Criterios de índole socioeconómica

Las características socioeconómicas de las unidades de asentamiento constituyen el factor determinante que permite establecer la jerarquización de las mismas. Tal jerarquía se apoya en los tipos de núcleos de población que se establecen en el apartado dos de la Directriz 53 de las DOGC'03:

“a) Núcleos I, centros de especial concentración de servicios de nivel autonómico, integrados las áreas metropolitanas capitalinas de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria.

b) Núcleos II, principales centros de servicios de nivel insular. Tendrán esta consideración el resto de las capitales insulares, así como aquellos núcleos que desde la ordenación insular se definan como núcleos de servicios para atender las necesidades de un ámbito territorial y poblacional amplio, superior en todo caso al del municipio.

c) Núcleos III, centros locales. Centros de concentración de servicios más inmediatos y menos especializados que los anteriores, destinados a un ámbito limitado a nivel municipal o de pequeña comarca aislada.

d) Núcleos IV, otros núcleos. Centros de servicios limitados a su propia población y la del entorno rural inmediato.”

De esta manera es, por tanto, el nivel de servicios que tienen las distintas unidades de asentamiento el que determina su nivel jerárquico, según la escala definida en las DOGC'03. Dicho nivel de servicios se centra, principalmente, en el análisis pormenorizado de los servicios sanitarios y educativos, tanto de las propias unidades de asentamiento como de los núcleos de población que contienen, tal como se expone de forma detallada en el siguiente apartado. Además de ello, se han tenido en cuenta también otros servicios, tales como los deportivos, culturales y especializados.

Además del criterio del nivel de servicios que tiene cada asentamiento, se han aplicado otros criterios adicionales para distinguir el grado de dispersión y densidad de las mismas, quedando como resultado unidades de asentamiento muy urbanas y compactas, otras muy heterogéneas donde su estructura se compone de tejidos residenciales que flotan en el medio rural orbitando alrededor de otros núcleos urbanos compactos, mientras que otras presentan estructuras más dispersas en su globalidad. Todo ello permite comprender el grado de relación que existe entre las poblaciones nucleadas y las dispersas del conjunto de unidades de asentamiento de la isla.

Por último, el análisis de las actuales dinámicas de población que presentan las unidades de asentamiento permite vislumbrar las futuras situaciones de sobrepresión demográfica o despoblamiento de las mismas, previsiones que se adjuntan en las tablas incorporadas en el presente documento y que posibilitan la toma futura de decisiones a la hora de aumentar o congelar el nivel jerárquico actual de las unidades de asentamiento.

En cualquier caso, el nivel de accesibilidad que tienen las unidades de asentamiento, incorporado en los “criterios de índole administrativa” que se exponen más adelante, también resulta de gran importancia, puesto que permite acotar el área de influencia de las unidades de asentamiento en función del nivel de servicios de las mismas.

1.2.1. En cuanto al nivel de servicios que tienen las unidades de asentamiento

Tal como se dijo anteriormente, el nivel de servicios que tienen las unidades de asentamiento permite establecer la jerarquía de las mismas.

En el presente trabajo se ha optado por centrar el nivel de servicios de las unidades, una vez identificadas las dotaciones y equipamientos de la isla, en el análisis pormenorizado principalmente de los servicios sanitarios y educativos, que son los que conforman los

principales servicios de necesidad para la población. Además de ello, se ha podido confirmar que aquellas unidades de asentamiento que contienen servicios sanitarios y educativos acordes a un tipo concreto de unidad, según los criterios que se exponen a continuación, generalmente también contienen otros servicios acordes a tal tipo, ya sean servicios culturales, de deporte, administrativos, comerciales, etc.

- Los servicios públicos sanitarios y educativos conforman el nivel de servicios de mayor trascendencia territorial estructurante y, por tanto, tienen un carácter relevante para la jerarquización de las unidades de asentamiento. Su correcta localización en el territorio permite alcanzar el nivel de equilibrio adecuado en el sistema territorial insular.

El valor que tienen los servicios básicos sanitarios y educativos para que la población acuda a ellos, fije su residencia cercana o se desplace de una unidad de asentamiento a otra depende, además de múltiples variables, de variables territoriales tales como la movilidad, la población, tanto la permanente como la temporal, el espacio geográfico al que atienden, etc.

Aunque, de forma general, los servicios sanitarios y educativos juegan un papel importante en la atracción y mantenimiento de la población de las zonas más rurales de la isla, en las principales áreas urbanas el factor de atracción tiene un carácter múltiple. Aun así, en ambos casos, tanto para aquellas unidades de las zonas rurales que se están despoblando y cuya estrategia para su revitalización podría pasar, entre otras iniciativas posibles, por la inserción de los correspondientes servicios sanitarios y educativos, como para aquellas unidades que tienen su atractivo fundamentado en otras variables, los servicios sanitarios y educativos constituyen el nivel básico necesario para la población residente.

En cualquier caso, se han tenido también en cuenta otros servicios que, aunque no tienen el carácter estructurante que tienen los servicios sanitarios y educativos, dotan a la unidad de asentamiento de un cierto atractivo que puede jugar un papel importante para que la población acuda a ellos o para que fije su residencia en tal unidad o en un ámbito cercano. Se trata de los servicios deportivos (escuelas deportivas, polideportivos, pistas y canchas de juego, piscinas, campos de fútbol, etc.), culturales (museos, bibliotecas, teatros, auditorios, centros de interpretación, etc.) y especializados (centros de protección civil, servicios de bomberos, cementerios y tanatorios, mercados, vertederos, etc.).

- Tal como se refleja en el apartado 1.3.1 del presente documento, la movilidad representa un factor determinante capaz de modificar el valor de la ubicación de los servicios, puesto que aunque determinadas poblaciones se encuentren relativamente distanciadas de los servicios básicos, si están bien comunicadas mediante una buena red de accesibilidad, esto influirá en el valor que la población le dé a la localización de sus viviendas. Esta mayor libertad espacial hace que los habitantes puedan disponer de los servicios básicos en un radio de distancia relativamente amplio. Sin embargo, para aquellos casos de unidades de asentamiento ubicadas en espacios donde la accesibilidad puede resultar un verdadero problema, la asistencia básica de los servicios sanitarios y educativos es escasa si no se compensa con la ubicación de tales servicios en radios de distancias más cortos.
- La población, tal como se expone en el apartado 1.2.2 del presente trabajo, representa otro factor de importancia a la hora de la toma de decisiones en cuanto a qué servicios debe disponerse en las distintas unidades de asentamiento. Concretamente, mientras que los servicios sanitarios tienen un mayor valor de atracción para la población anciana, aunque existen otros grupos poblacionales que dependen mucho de la sanidad, los servicios educativos se dirigen en gran medida a una población joven.

En definitiva, los servicios sanitarios y educativos representan la máxima trascendencia territorial al tratarse de servicios básicos y necesarios para abastecer a la población. Las

unidades de asentamiento que contengan estos servicios, dependiendo del nivel de los mismos (que se expone a continuación) ejercerán una determinada influencia sobre otras unidades de asentamiento ubicadas en otras áreas próximas y/o bien comunicadas, tal como se ha dicho anteriormente.

Por todo ello, se ha optado por el análisis pormenorizado de los servicios sanitarios y educativos para determinar el nivel jerárquico de las unidades de asentamiento (aunque se tiene presente también, aunque de forma general, los servicios deportivos, culturales y especializados), aplicando la siguiente relación de servicios mínimos que deben tener para incluirse en los correspondientes tipos jerárquicos de unidades.

Para aclarar de forma sintética los niveles de servicios que se han considerado para la jerarquización de las unidades de asentamiento, se expone a continuación el siguiente cuadro:

Niveles de servicio por unidad de asentamiento

NIVEL DE SERVICIOS	SANIDAD		EDUCACIÓN		SANIDAD		EDUCACIÓN		SANIDAD		EDUCACIÓN	
									H		UNIV	
					CAE		EEMM/RE		CAE		EEMM/RE	
					U		CEPA		U		CEPA	
		CS		CEO/IES	CS		CEO/IES		CS		CEO/IES	
	CL		CL	CEIP	CL		CEIP		CL		CEIP	
	IV		III		II		I					
	TIPOS DE UNIDADES DE ASENTAMIENTO											

Fuente: Elaboración propia.

Nota: ha de entenderse que aquellas unidades de asentamiento que contengan uno o varios centros de salud (CS) pero no contengan centros locales (CL) no pierden la jerarquía que les da el CS, puesto que dicho servicio supera y suplente al CL. De la misma forma, aquellas unidades de asentamiento que contengan uno o varios centros de enseñanza obligatoria (CEO) pero no contengan colegios de educación infantil y primaria (CEIP) tampoco pierden la jerarquía que les da el CEO, puesto que dicho servicio cubre la educación infantil y primaria.

Unidad de asentamiento tipo I

Tal como determinan las DOGC'03, Las Palmas de Gran Canaria está incluida directamente en el tipo I, con servicios de nivel autonómico. En relación a los servicios sanitarios y educativos que contiene este tipo de unidades de asentamiento, se han clasificado los siguientes:

a) Sanitarios:

Centro local (CL)
 Centro de salud (CS)
 Urgencias (U)
 Centro de asistencia especializada (CAE)
 Hospital (H)

b) Educativos:

Colegio de educación infantil y primaria (CEIP)
 Centro de enseñanza obligatoria (CEO) y/o instituto de enseñanza secundaria (IES)
 Centro de educación de personas adultas (CEPA)
 Escuela municipal de música (EEMM) y/o residencia escolar (RE)
 Universidad (UNIV)

Unidades de asentamiento tipo II

a) Sanitarios:

Centro local (CL)
 Centro de salud (CS)
 Urgencias (U)
 Centro de asistencia especializada (CAE)

b) Educativos:

Colegio de educación infantil y primaria (CEIP)
 Centro de enseñanza obligatoria (CEO) y/o instituto de enseñanza secundaria (IES)
 Centro de educación de personas adultas (CEPA)
 Escuela municipal de música (EEMM) y/o residencia escolar (RE)

Unidades de asentamiento tipo III

a) Sanitarios:

Centro local (CL)
 Centro de salud (CS)

b) Educativos:

Colegio de educación infantil y primaria (CEIP)
 Centro de enseñanza obligatoria (CEO) y/o instituto de enseñanza secundaria (IES)

Unidades de asentamiento tipo IV

a) Sanitarios:

Centro local (CL)

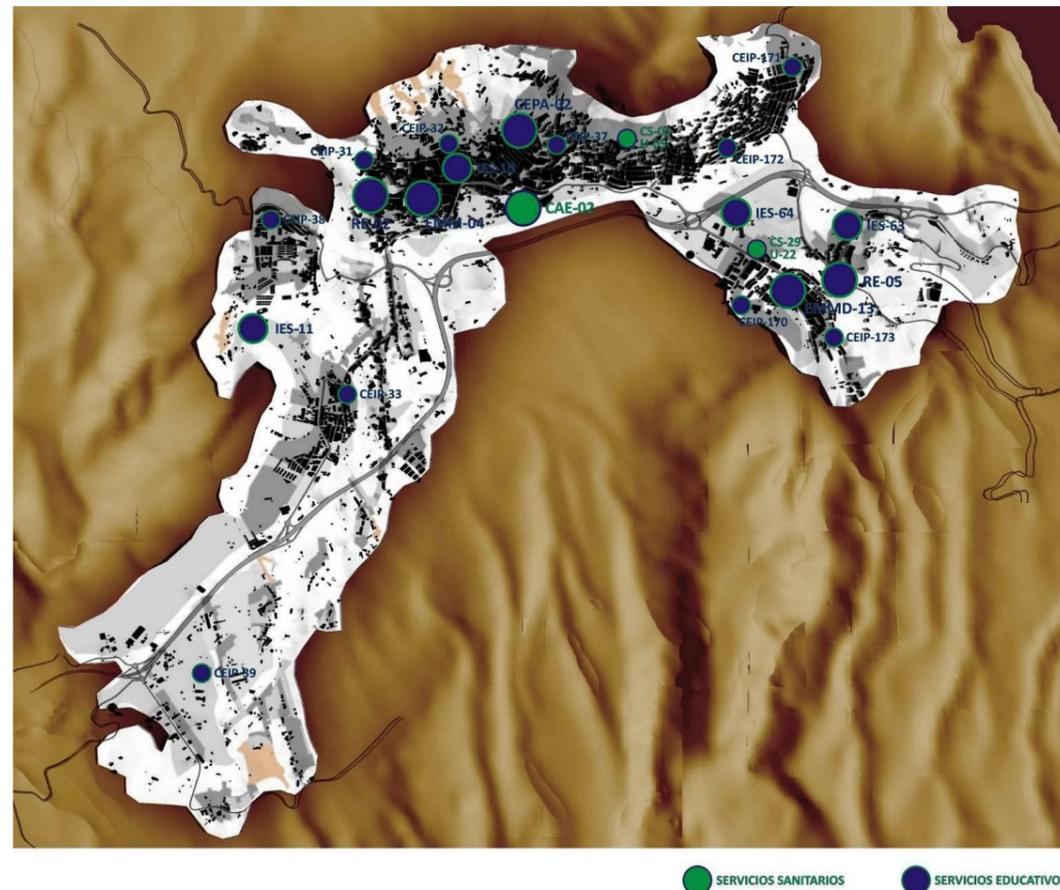
b) Educativos:

Colegio de educación infantil y primaria (CEIP)

Por otro lado, se han identificado y delimitado otras unidades de asentamiento en la isla que, sin contener el nivel de servicios necesario para encontrarse, al menos, en el tipo IV, constituyen unidades representativas en la escala territorial insular. Se trata de unidades de asentamiento que, en algunos casos, contienen algunos de los servicios relacionados anteriormente (aunque no alcanzan el nivel de servicios exigido para clasificarse en el tipo IV, como se ha dicho anteriormente) o que, aun no disponiendo de tales servicios, son representativas por sus dinámicas de población, grado de accesibilidad, influencia con respecto a otras unidades de asentamiento que orbitan en sus proximidades, etc.; en definitiva, se trata de unidades con sinergias territoriales que participan del modelo territorial de asentamientos poblacionales de Gran Canaria, y que por ello se han representado, identificándolas y delimitándolas. A tales unidades de asentamiento se les ha asignado el **tipo "0"**, diferenciándolas del resto.

En el ejemplo que se muestra a continuación, concretamente la unidad de asentamiento de Gáldar-Guía, puede clasificarse en el tipo II puesto que contiene los siguientes tipos de servicios:

Servicios de Gáldar-Guía



Fuente: Elaboración propia.

En este caso se puede apreciar que tiene incluso niveles mayores de servicios que los mínimos considerados para las unidades tipo II.

a) Sanitarios:

Centro local (CL)*: no contiene pero queda superado este nivel de servicios con los dos centros de salud que se encuentran en su ámbito.

Centro de salud (CS): 2

Urgencias (U): 2

Centro de asistencia especializada (CAE): 1

b) Educativos:

Colegio de educación infantil y primaria (CEIP): 10

Instituto de enseñanza secundaria (IES): 4

Centro de educación de personas adultas (CEPA): 1

Escuela municipal de música (EEMM): 2

Residencia escolar (RE): 2

Sin embargo, existen en el territorio otras unidades de asentamiento que, aun no alcanzando el nivel de servicios propio de una unidad de tipo IV tienen cierta repercusión territorial. Como ya se ha dicho, el mínimo nivel de servicios que se considera para que una unidad de asentamiento sea considerada de tipo IV, concretamente es:

a) Sanitarios:

Centro local (CL)

b) Educativos:

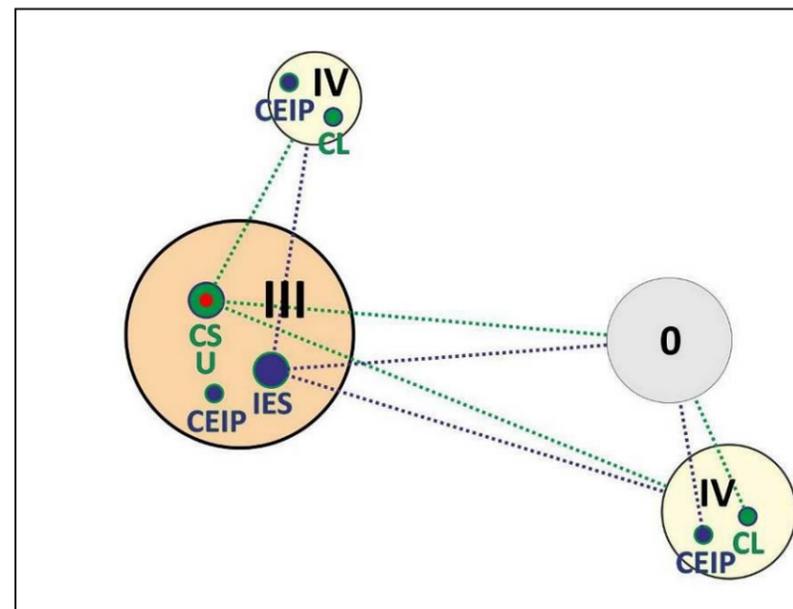
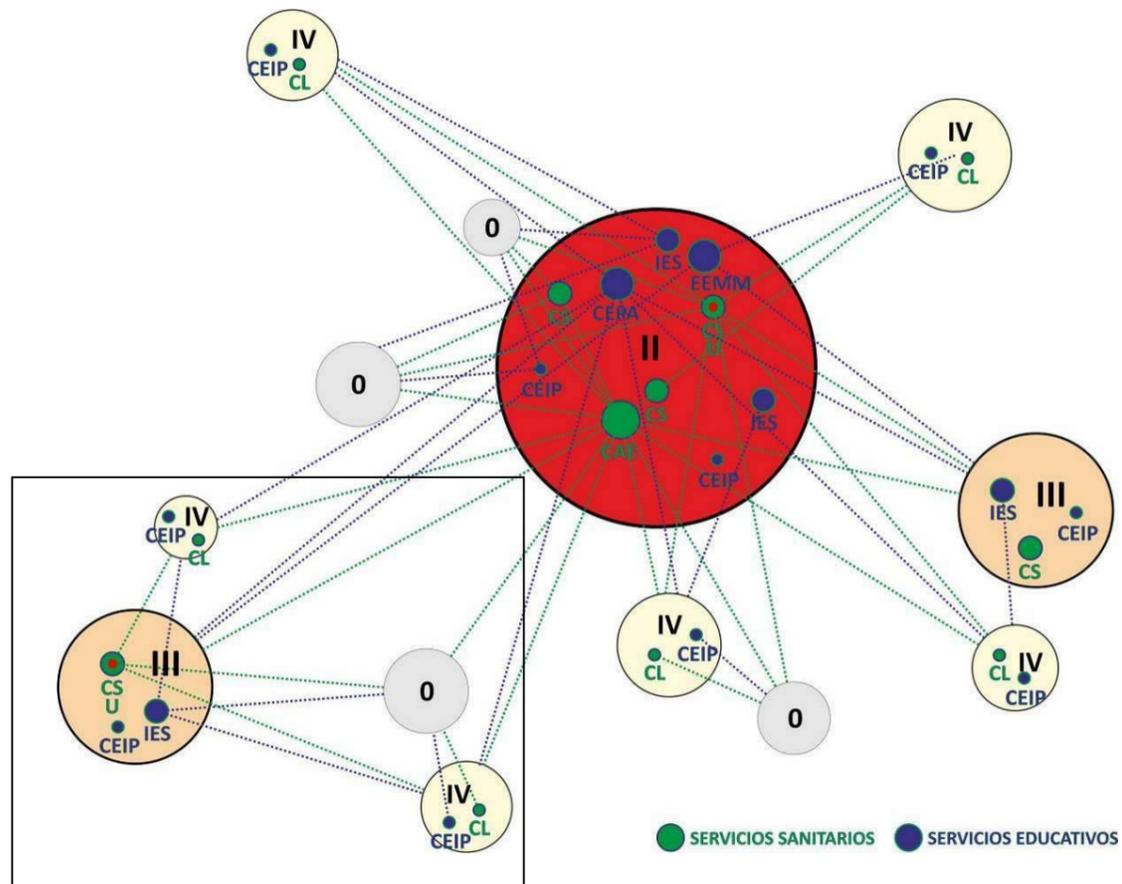
Colegio de educación infantil y primaria (CEIP)

Sin embargo, se han identificado unidades de asentamiento carentes del nivel de servicios adecuado para la población que albergan (y por tanto considerándose en el tipo 0), con lo que sobrecargan a otras unidades próximas, muchas de ellas con servicios tan solo locales.

Pueden contener un centro local (CL) o un colegio de educación infantil y primaria (CEIP), llegando a suponer un polo central para la población de su entorno. En estos casos, y dependiendo del factor de la accesibilidad como se verá más adelante, así como de su situación geográfica, resulta conveniente que el presente trabajo las considere en la escala territorial ya que, en su caso, podrían albergar los servicios deficitarios para alcanzar el nivel de las unidades de asentamiento tipo IV.

En definitiva, el nivel de servicios de las unidades de asentamiento posibilita la jerarquización de las mismas, pero ello debe de analizarse en conjunto con las dinámicas de población, puesto que mientras que en ocasiones determinadas unidades de asentamiento tienen actualmente una tendencia muy importante al despoblamiento, con lo que no podría justificarse la inserción de determinados servicios, en otras ocasiones resulta necesario incorporar los servicios básicos para abastecer a la población, tanto de la propia unidad de asentamiento como de otras unidades cercanas.

A efectos de este trabajo, el tipo de unidad de asentamiento se representa con su abreviatura al comienzo del identificador de la misma, tal como se indica en el siguiente ejemplo:



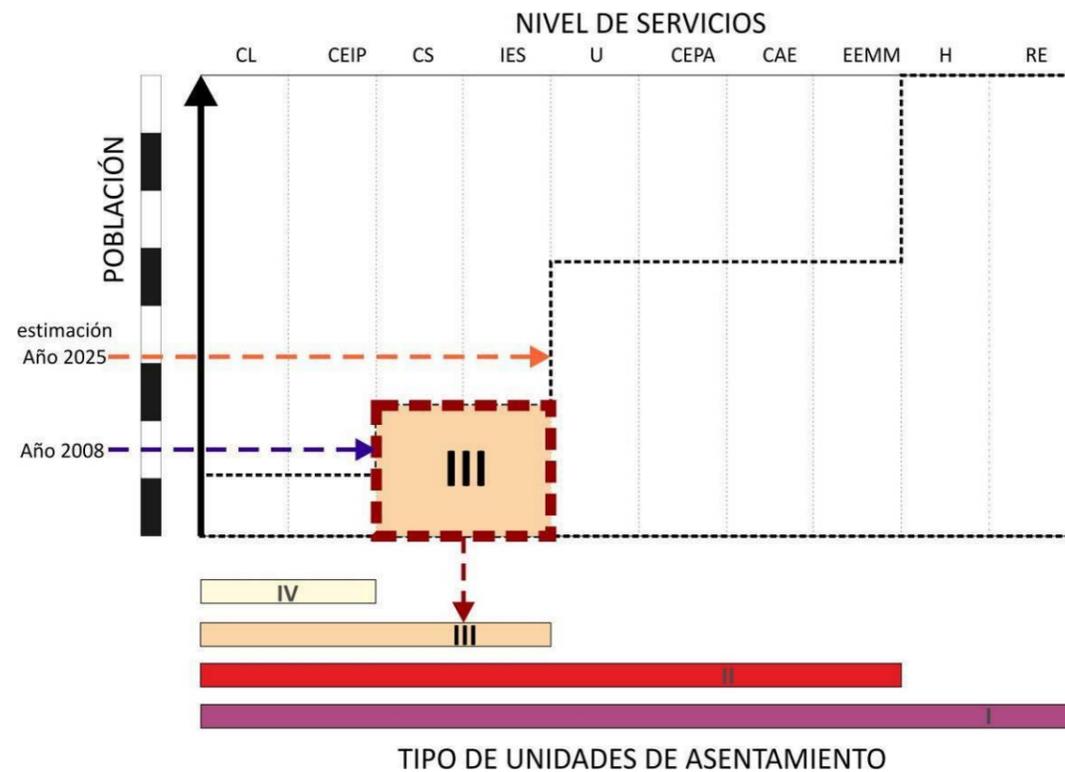
1.2.2. En cuanto a las dinámicas de población de las unidades de asentamiento

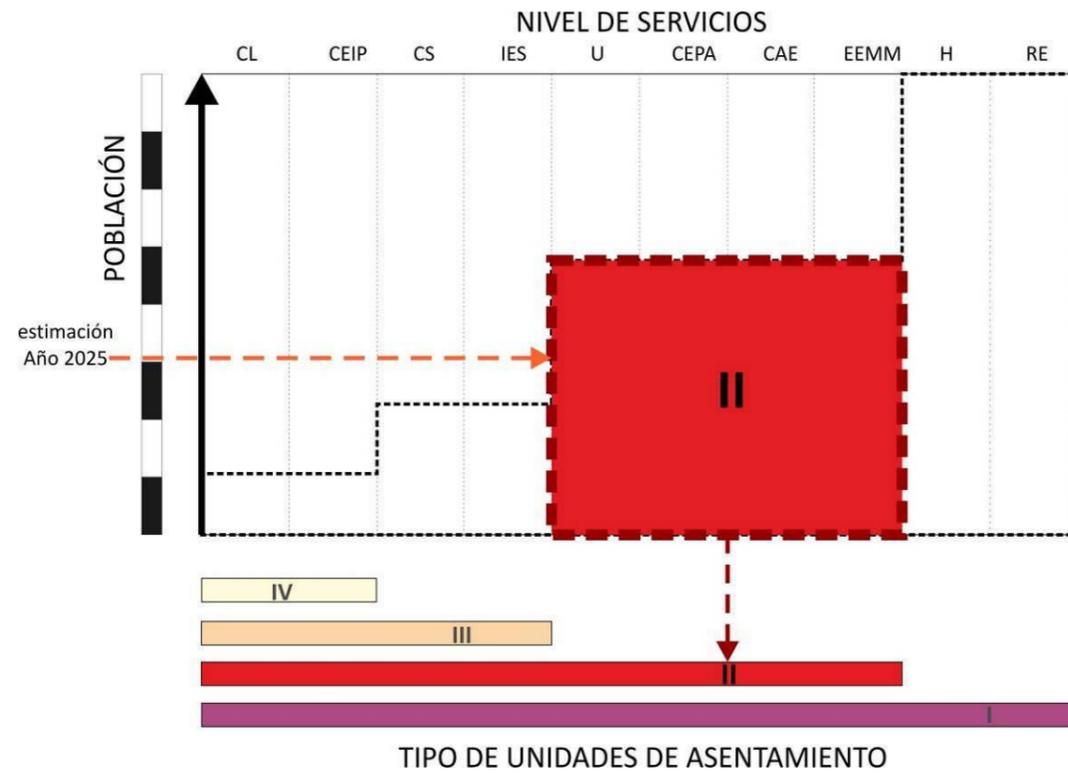
El análisis de las dinámicas demográficas de la isla permite reconocer los actuales y futuros problemas de determinadas unidades que no contienen los necesarios servicios para el nivel jerárquico que deberían ocupar.

En este sentido, a la ubicación de los actuales servicios sanitarios y educativos de las unidades de asentamiento, se debe añadir los datos poblacionales tanto actuales como previsiones futuras. Estos datos ofrecen una lectura clara de qué unidades de asentamiento están viendo incrementada su población y cuales se están despoblando. En referencia a ello, los datos de población estimados a futuro están calculados para el año 2025, tal como se desarrolla en las tablas incorporadas en el presente documento.

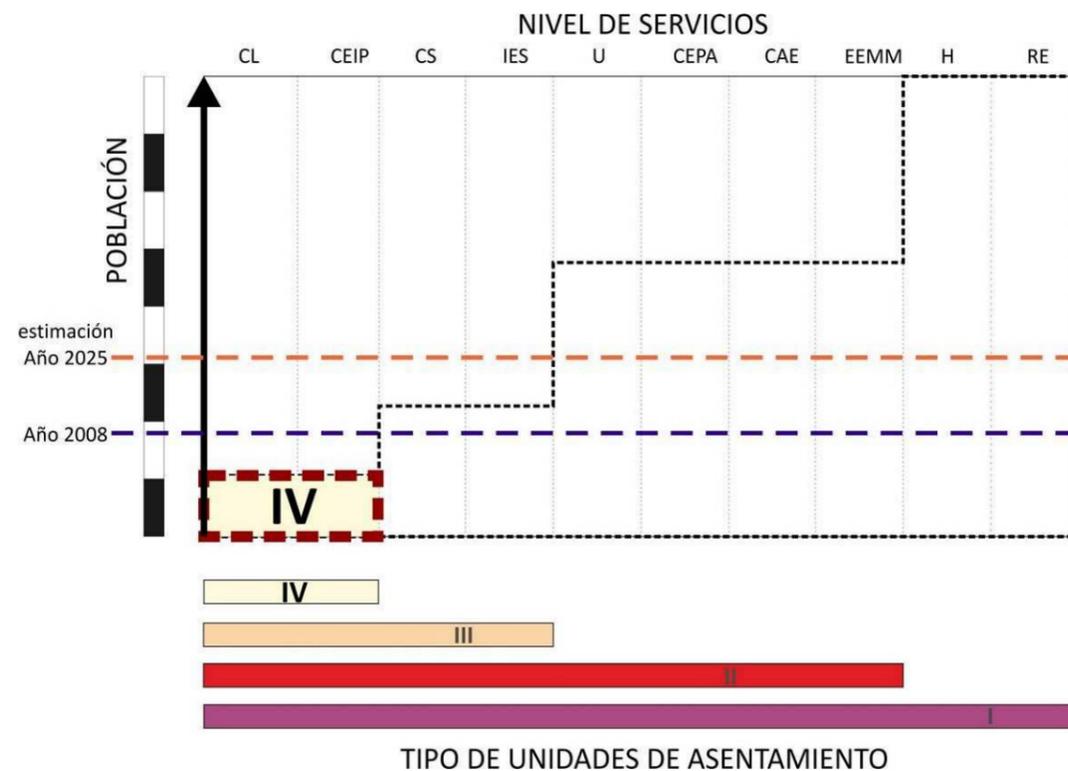
Así, aunque la jerarquía de las unidades de asentamiento viene determinada por el nivel de servicios que albergan (tal como se ha desarrollado), en la toma de decisiones sobre qué unidades de asentamiento deben o no ver aumentado su nivel sus servicios y con ello aumentar su grado en la escala jerárquica, deberá tenerse en cuenta, entre otros posibles factores, las dinámicas de población, así como el factor de la movilidad, tal como se desarrolla en el apartado 1.3.1 del presente documento.

Desde una valoración general del conjunto de las unidades de asentamiento identificadas, pueden reconocerse determinadas unidades de asentamiento que tienen un estándar de servicios conveniente para el conjunto de la población que albergan que, sin embargo, registran un crecimiento demográfico estimado para el futuro relativamente alto, lo que hace que pueda resultar necesario también un incremento en los servicios básicos, y, en ocasiones, un aumento en su jerarquía actual:





Otras situaciones en el territorio insular permiten identificar determinadas unidades de asentamiento con un número importante de población que, sin embargo, apenas contienen servicios o los tienen pero de escasa entidad para la población que albergan. Incluso, en muchos de estos casos, puede observarse que las previsiones de crecimiento demográfico a futuro podrán producir problemas puesto que al no contener los servicios necesarios sobrecargarán a otras unidades de asentamiento próximas con servicios supralocales:



Lógicamente y tal como se ha dicho ya, existen otros factores que resultan determinantes a la hora de esta toma de decisiones, como es el caso, por ejemplo, de la movilidad. En este sentido, pueden identificarse determinadas unidades de asentamiento que, además del factor demográfico, presenten notorias dificultades de accesibilidad y por ello pueda justificarse la implantación de determinados servicios básicos para la población, lo que puede llevar al replanteo de su nivel jerárquico.

En otros casos podemos encontrarnos con unidades de asentamiento que aun viendo incrementada su población, se encuentran cercanas y/o muy bien comunicadas con otras unidades de asentamiento de rango mayor y con servicios suficientes para atender al conjunto de la población. Este último factor también es importante porque permitirá evitar duplicidades innecesarias de servicios muy próximos.

1.2.3. En cuanto al carácter urbano o rural de las unidades de asentamiento

Además de los criterios de jerarquía basados en el nivel de servicios que tienen las unidades de asentamiento, se han aplicado también otros criterios adicionales que permiten clasificar el subtipo de cada unidad. Tales criterios adicionales se basan en el carácter que tienen las unidades de asentamiento, concretamente en el tipo de tejido que contienen: urbano, rural o mixto.

Estos criterios de clasificación permiten comprender el grado de compacidad o dispersión que tienen las unidades de asentamiento. En este sentido, mientras determinadas unidades de asentamiento contienen tejidos fundamentalmente urbanos y, por tanto, su morfología es generalmente compacta, otras se componen de tejidos mixtos, con concentraciones urbanas y tejido residencial en suelo rústico, e incluso otras unidades, generalmente sin los servicios necesarios para alcanzar el nivel mínimo definido para la jerarquía de las unidades de asentamiento, mantienen una estructura rural, sin contener núcleos urbanos en su ámbito.

Así, se exponen a continuación los criterios adicionales para la clasificación del subtipo de las unidades de asentamiento:

- **Unidades de asentamiento de subtipo 01.**

Se trata de unidades de asentamiento de carácter fundamentalmente urbano, por lo que los tejidos que contienen están compuestos, en la gran mayoría, por suelos urbanos y urbanizables, pudiendo albergar suelo rústico, ya sea de asentamiento rural o agrícola u otro, aunque no son significativos en la unidad.

En este subtipo de unidad de asentamiento se localiza una gran cantidad de servicios básicos para la población, tanto para la población local como, en muchas ocasiones, para la población que habita en entornos dependientes de tales servicios.

- **Unidades de asentamiento de subtipo 02.**

Se trata de unidades de asentamiento que están compuestas por suelos urbanos, urbanizables y un determinado tejido residencial en suelo rústico que se deduce de la lectura global de la propia unidad.

Este subtipo de unidades es el que, junto con el subtipo 01 definido anteriormente, alberga la mayor cantidad e importancia de servicios para la población, puesto que el siguiente subtipo que se define a continuación no contiene suelos urbanos ni urbanizables, quedando más limitadas sus posibilidades de contener los necesarios servicios.

De esta manera, la mayoría de las unidades de asentamiento incluidas en este subtipo contienen los servicios para la población tanto local como, en ocasiones y dependiendo

de su jerarquía, para la población que depende de tales servicios, distribuidos principalmente en los suelos urbanos y urbanizables de la unidad, mientras que en otros suelos incluidos en la misma, como pudiera ser suelo rústico de asentamiento rural, el nivel de servicios es menor o inexistente.

▪ **Unidades de asentamiento de subtipo 03.**

Se trata de unidades de asentamiento que están compuestas por suelo rústico de asentamiento rural y/o agrícola y otros suelos rústicos que pueden contener un determinado disperso edificatorio que se deducen de la lectura global de la propia unidad.

Este subtipo de unidades generalmente no tiene trascendencia territorial puesto que no suele contener servicios, o los contiene pero en escasa proporción y de pequeña entidad, aunque es posible identificar algunas excepciones, principalmente en aquellas unidades de asentamiento del subtipo 03 que se encuentran distantes de otras unidades con servicios y, por ello, han necesitado de la implantación de determinados servicios para abastecer a su población y, en ocasiones, a la población que habita en entornos próximos.

Salvo las excepciones a las que se alude en el párrafo anterior, el resto de unidades de asentamiento de este subtipo 03 quedan fuera de la jerarquía establecida por las DOGC'03 y por tanto se identifican en el tipo 0.

La población que habita en este subtipo de unidades depende generalmente de otras unidades de relevancia territorial con servicios supralocales.

El subtipo de unidad de asentamiento se representa con su número correspondiente a continuación de la abreviatura del tipo, tal como se indica en el siguiente ejemplo:

II. 02 TEL. 03 TELDE

1.3. Criterios de índole administrativa

Los factores administrativos de las distintas unidades de asentamiento pueden influir tanto en la delimitación de las mismas como en las limitaciones y condicionantes que el régimen jurídico del suelo puede establecer.

Por un lado, las infraestructuras viarias de primer orden tienen la capacidad de ejercer como límites de las unidades de asentamiento ya que influyen, en determinados casos, en la generación de tejidos diferenciados a ambos márgenes de la vía, cuestión que se pone de manifiesto sobre todo en aquellas unidades de asentamiento muy próximas a tales vías si no existen otros factores determinantes en la conformación de su perímetro, como pudiera ser, por ejemplo, la orografía.

Asimismo, para las unidades de asentamiento que se encuentran próximas a Espacios Naturales Protegidos incompatibles con la clasificación de suelo urbano o urbanizable, se considera la franja de contacto con el ENP como el propio perímetro de la unidad, evitando así que el tejido poblacional afecte a los valores ambientales de los ámbitos protegidos.

Por otro lado, otros factores administrativos, como es el tipo de ENP en el que se puedan incluir determinadas unidades de asentamiento, la clasificación de los suelos de las mismas, con agotamiento o no de sus posibilidades de clasificar nuevos suelos urbanos y/o urbanizables, y las áreas afectadas por servidumbres o dominios públicos, determinan condicionantes y limitaciones fundamentales que deben ser tenidas en cuenta para cualquier intervención que se lleve a cabo.

Se desarrolla a continuación estos conceptos derivados de los principales criterios de índole administrativa.

1.3.1. En cuanto al sistema viario

La tupida red de movilidad rodada que tiene Gran Canaria contiene dos factores principales capaces de influir de manera notable en la delimitación y clasificación de las unidades de asentamiento.

Por un lado, las grandes infraestructuras viarias pueden ejercer de delimitadoras de los crecimientos poblacionales de las unidades al suponer, en ocasiones, barreras que limitan la continuidad del tejido residencial, induciendo la generación de territorios diferenciados a ambas áreas anexas a la vía.

Por otro lado, la red de accesibilidad rodada ejerce un papel importante en las necesidades de la población, permitiendo el desplazamiento de la misma a los servicios, allí donde estos se encuentren, lo que hace que determinadas unidades de asentamiento sin servicios cubran sus necesidades gracias a su buena accesibilidad y conexión rodada con otras unidades con servicios supralocales.

Las vías que tienen capacidad para hacer de límite de las unidades de asentamiento son, generalmente, aquellas de primer rango en la jerarquía del sistema viario insular, tales como autopistas y autovías, concretamente la GC-1, GC-2, GC-3 y GC-4.

En algunas ocasiones, algunas vías estructurantes interiores de rango inferior, como es la red radial que conecta los núcleos poblacionales principales del centro de la isla, también tienen esta capacidad, principalmente cuando limitan con unidades de asentamiento con un nivel jerárquico relativamente bajo, ya que en el resto de casos, tales vías, cuando atraviesan núcleos de población, suelen conformar la calle principal del núcleo a modo de travesía urbana.

Esta red radial estructurante interior la conforman vías como la GC-10, GC-60, GC-75, etc.

El resto de vías que se localizan en la isla, tanto la **red complementaria** compuesta por vías como las GC-100, GC-200, GC-500, etc., así como las **redes locales** de conexión entre pequeños núcleos de población, no tienen, generalmente, entidad como para ejercer como elemento delimitador de las unidades de asentamiento.

Estas vías discurren por el ámbito de las distintas unidades de asentamiento, conectando los distintos núcleos de población incluidos en la unidad y ejerciendo, en ocasiones, el papel de ejes estructurantes del propio tejido poblacional.

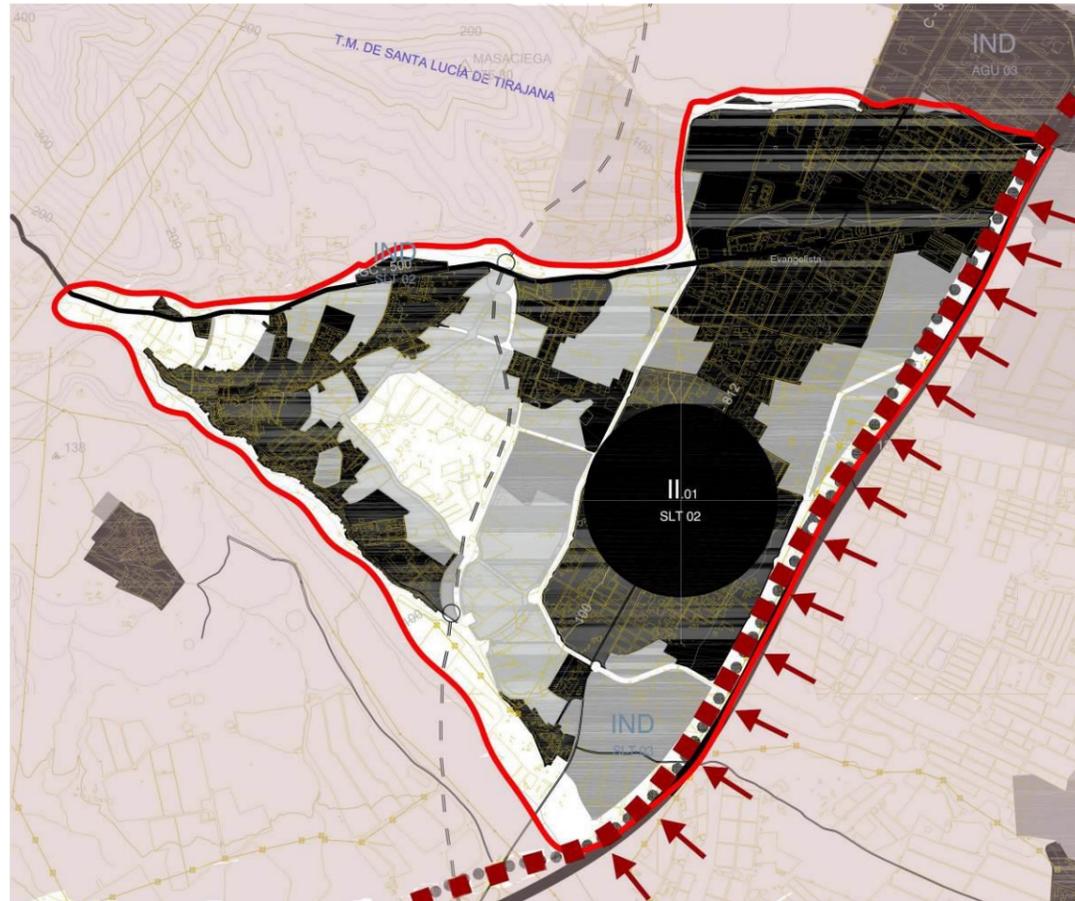
Cabe destacar también que, para aquellas unidades de asentamiento que no se encuentran delimitadas por factores principalmente de índole geofísica, como es el caso de aquellas unidades localizadas en áreas predominantemente llanas, ni por otros factores tales como la limitación que pudiera producirle la presencia de Espacios Naturales Protegidos anexas a la unidad, el sistema viario suele constituir el primer factor delimitador de la unidad de asentamiento.



Infraestructura viaria con capacidad de ejercer como delimitador de la unidad de asentamiento.

Este es el caso de la unidad de asentamiento de Vecindario, localizada en la plataforma llana del este de la isla, sin una limitación geofísica clara ni ENP anexo, identificándose la GC-1 como elemento delimitador de la unidad.

Unidad de Asentamiento de Vecindario



Fuente: Elaboración propia a partir del suelo urbano y urbanizable clasificado.

Se relacionan a continuación, de manera sintética, las condiciones que deben tener las vías para que se consideren delimitadoras de las unidades de asentamiento:

- a) Autopistas y autovías que discurren de forma tangencial o se encuentran próximas a cualquier entorno de población. En estos casos, al conformar el límite de la unidad de asentamiento, el contacto entre el tejido residencial y la vía se resuelve ofreciendo fachada hacia la misma y respetando la franja de espacio libre de edificación que establece como servidumbre la legislación sectorial vigente en materia de carreteras (Ley 9/1991, de 8 de mayo, de carreteras de Canarias, y Decreto 131/1995, de 11 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de carreteras de Canarias).
- b) Vías estructurantes interiores pertenecientes a la red radial de la isla que discurren tangentes o próximas a entornos de población. Estas vías podrán hacer de límites de las unidades de asentamiento cuando éstas tengan una jerarquía media o baja en la clasificación establecida, es decir, cuando se trate de unidades tipo III, IV y 0. En muy pocas ocasiones podrá, este tipo de vías, ejercer la función de delimitadoras de unidades de asentamiento de los tipos I y II, puesto que en el interior de tales unidades estas vías suelen conformar parte de la red de movilidad de las mismas.

- c) Vías pertenecientes a la red viaria complementaria y local que discurren tangentes o muy próximas a entornos de población correspondientes a unidades de asentamiento incluidas en un nivel bajo en la escala jerárquica establecida, generalmente unidades tipo 0 y algunas excepcionales tipo IV. En muy pocas ocasiones estas vías podrán ejercer de delimitadoras de unidades de asentamiento pertenecientes a una jerarquía mayor ya que, ante la presencia de tales entornos importantes de población, estas vías suelen insertarse en el tejido residencial como ejes estructurantes interiores.

Con respecto a la relación entre el nivel de accesibilidad que aporta la infraestructura viaria a las distintas unidades de asentamiento y el radio de influencia que ejercen unas unidades con servicios supralocales sobre otras como consecuencia de ello, resulta determinante la valoración de la movilidad como factor que repercute en la ubicación de los servicios.

En este sentido, las grandes infraestructuras viarias ofrecen al ciudadano una gran libertad de movilidad, siempre y cuando se encuentren muy bien comunicadas a través de la red viaria, posibilitando que determinadas unidades de asentamiento desprovistas de los servicios básicos puedan abastecerse de otras unidades bien provistas de ellos, incluso cuando se trate de unidades relativamente lejanas.

En estos casos, la decisión de la población de habitar en unidades de asentamiento sin los servicios suficientes para la cantidad de población que albergan, pero con otros atractivos para el ciudadano, hace que aquellas unidades centrifugadas de las principales unidades de asentamiento de la isla presenten crecimientos demográficos de gran importancia.

En conclusión, esta mayor libertad de movilidad hace que los habitantes puedan disponer de los servicios básicos en un radio de distancia relativamente amplio.

En el otro extremo se encuentran aquellas unidades de asentamiento localizadas en entornos con escasa o difícil accesibilidad, lo que dificulta de manera notable el desplazamiento ciudadano a otras unidades de asentamiento con los servicios adecuados para atender a su población.

Esto ocurre en aquellas unidades de asentamiento que se encuentran ubicadas en las medianías y centro de la isla, y en aquellas ubicadas en espacios muy lejanos de otras unidades con servicios supralocales, como ocurre, por ejemplo, con la unidad de asentamiento de La Aldea.

En estos casos, resulta indispensable acortar el radio de distancia que la población tiene que recorrer para acceder a los necesarios servicios, implantando aquellos servicios que resulten necesarios, lo que puede justificar que determinadas unidades de asentamiento vean aumentado su nivel en la jerarquía establecida.

Se relaciona a continuación, de manera sintética, el nivel de influencia que ejercen los distintos tipos de vías sobre las unidades de asentamiento que enlazan en función de la jerarquía de las mismas:

- a) Autopistas y autovías: ejercen el papel más protagonista en la movilidad insular (a falta de la construcción del futuro tren, que ejercerá también un papel importante), por lo que aquellas unidades que estén enlazadas por este tipo de vías tendrán una accesibilidad mucho mayor y serán receptoras de otras poblaciones ubicadas en unidades de rangos inferiores.
- b) Red radial estructurante interior: ejercen un papel secundario con respecto a las anteriores, aunque enlazan con la mayoría de las unidades de asentamiento que se consideran relevantes a escala territorial y que se encuentran en el interior de la isla, por lo que juegan un papel también muy importante en la movilidad de la población y en la dependencia de unas unidades con respecto a otras, aunque el radio de distancia en el espacio es menor que el que ofrecen las autopistas y autovías.

- c) Red viaria complementaria y local: ejercen un papel menos protagonista que las anteriores, posibilitando el desplazamiento de la población que se encuentre generalmente en el medio rural hacia unidades de asentamiento tipo IV ó 0 con los servicios básicos de las mismas, pero dependientes en cuanto a servicios de mayor rango de otras unidades jerárquicamente superiores.

1.3.2. En cuanto a la situación de los suelos

La situación de los suelos de las unidades de asentamiento permite valorar las posibilidades reales de clasificación de nuevos suelos urbanos y/o urbanizables. En este sentido, mientras determinadas unidades de asentamiento admiten aún determinados crecimientos del tejido urbano sobre suelos no ocupados hasta entonces, otras unidades de asentamiento tienen agotadas sus posibilidades de clasificación de suelo urbano y urbanizable, lo que implica acometer determinados procesos de transformación de sus tejidos y/o renovaciones urbanas.

Estas dos circunstancias, en función de la situación actual de los suelos de las unidades de asentamiento, pueden admitir determinados crecimientos: se ha denominado “crecimiento exógeno” a aquel que comporta la ocupación de suelo no ocupado hasta entonces por el tejido urbano, y “crecimiento endógeno” al que comporta la intervención sobre suelos ya ocupados por el tejido urbano que necesita de una transformación de sus tejidos o una renovación urbana.

Se expone a continuación, de forma sintética, los criterios derivados de la situación de los suelos para unidades de asentamiento con y sin posibilidades de clasificación de nuevos suelos urbanos y/o urbanizables:

- a) Unidades de asentamiento con posibilidades de clasificación de nuevos suelos urbanos y/o urbanizables: en estas unidades se podrán establecer determinados crecimientos urbanos cerrados o limitados como franjas de transición entre el tejido urbano y otros tejidos o espacios de naturaleza diferente, conformando ámbitos en los que la extensión del tejido residencial está acotada y delimitada, y/o determinados crecimientos urbanos abiertos o progresivos cuando el crecimiento urbanístico no se encuentra limitado en un contexto cercano inmediato, pudiendo tratarse de vacíos territoriales de estructura diversa identificados en el presente Plan.
- b) Unidades de asentamiento sin posibilidades de clasificación de nuevos suelos urbanos y/o urbanizables: en estas unidades, agotadas sus posibilidades reales de clasificar nuevos suelos para el crecimiento del tejido urbanístico, requieren de una transformación de sus tejidos o de renovaciones urbanas. En estos casos, se justificaría tales operaciones para la diversificación de las áreas de centralidad urbana y la especialización funcional de las mismas para reforzar las centralidades urbanas y lograr una mayor eficiencia del tejido.

1.3.3. En cuanto a los Espacios Naturales Protegidos

De acuerdo con el marco normativo vigente, las unidades de asentamiento que se encuentren localizadas en ámbitos incluidos en Espacios Naturales Protegidos llevan aparejadas un régimen jurídico específico restrictivo debido a la sensibilidad del territorio insular, frágil y limitado.

Por ello resulta necesario tener muy presente la diferencia entre aquellas unidades de asentamiento que se encuentren incluidas en ámbitos de ENP de aquellas otras que estén fuera de tales espacios protegidos, así como aquellas que limitan con los mismos puesto que el régimen jurídico del suelo puede funcionar, en ocasiones, como delimitador de determinadas unidades de asentamiento que se encuentren localizadas anexas al perímetro de los ENP.

Esta diferenciación, según la circunstancia concreta en que se encuentren las unidades de asentamiento con respecto a los ENP, permite establecer determinadas pautas a la hora de clasificar suelos urbanos y urbanizables, a sus limitaciones y condiciones.

La tónica general en estas áreas es la protección y conservación del medio natural y rural, por lo que las unidades de asentamiento ubicadas en ellas tienen muy limitado su crecimiento. En todo caso, estas limitaciones al crecimiento urbano tienen el objetivo específico de congelar lo existente para proteger y conservar el paisaje.

En cualquier caso, hay que diferenciar entre los distintos ENP puesto que suponen regímenes jurídicos distintos y, debido a ello, mientras que algunas unidades de asentamiento localizadas dentro de ENP tienen limitaciones a la clasificación de suelos urbanos y urbanizables, en otros ENP lo que se establecen son condiciones.

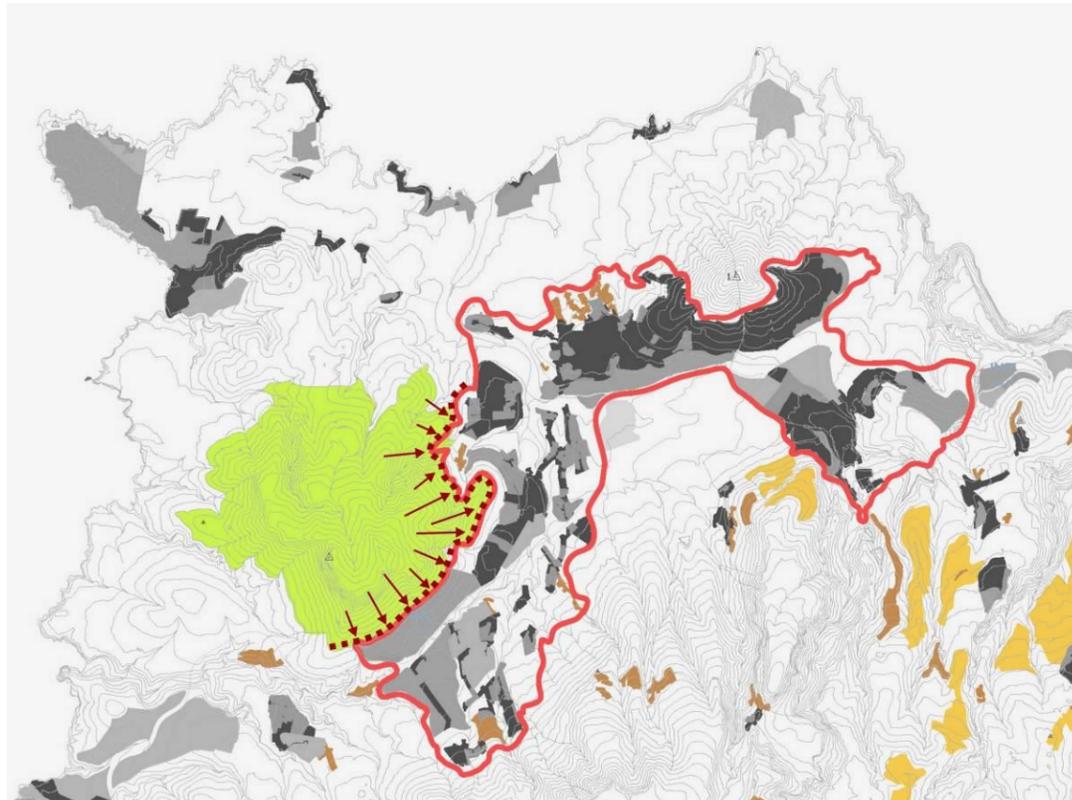
En este sentido y tal como se establece en el artículo 22 del TRLOTENC'00, los ENP clasificados como Parques Rurales y como Paisajes Protegidos se diferencian del resto de ENP, en cuanto a su régimen jurídico y a lo que nos atañe en este trabajo, en que en tales espacios se admite la existencia de suelos urbanos, urbanizables y rústicos de asentamiento rural y agrícola, aunque siempre con restricción a que lo permita la conservación de los recursos naturales y de los valores ambientales.

Sin embargo, en el resto de ENP de la isla no podrá establecerse, tal como fija el TRLOTENC'00 en su artículo 22.7, otra clase de suelo que la de rústico.

Así, las unidades de asentamiento incluidas en ENP tienen entonces distintos regímenes del suelo en función del tipo de ENP de que se trate, tal como se ha expuesto, lo que hace que las unidades, tanto las incluidas como las limítrofes con tales espacios, incluyen limitaciones y condicionantes que hacen que las unidades puedan absorber o no crecimientos residenciales y bajo qué condiciones ello es posible.

Se relaciona a continuación, de manera sintética, las limitaciones que tienen las unidades de asentamiento incluidas en ENP, según las determinaciones del TRLOTENC'00:

- a) Unidades de asentamiento incluidas en Parques Naturales, Reservas Naturales, Monumentos Naturales y Sitios de Interés Científico: solo podrán incluir suelos rústicos, en su caso, de asentamiento rural y/o agrícola. Sin embargo se detectan algunas excepciones de suelos urbanos en estas categorías de ENP, como es el caso de El Risco y Lomo de Pedro Alfonso, núcleos urbanos que han sido exceptuados de protección del Espacio Natural Protegido en el que se ubican puesto que, atendiendo a la definición de suelo urbano establecida en el artículo 50 del TRLOTENC'00, los terrenos de ambos núcleos han sido efectivamente urbanizados de conformidad con el planeamiento urbanístico municipal con anterioridad al momento en que se redactaron los Planes y Normas de los Espacios Naturales Protegidos en que se encuentran.
- b) Unidades de asentamiento incluidas en Parques Rurales y Paisajes Protegidos: podrán incluir suelos urbanos, urbanizables, rústico de asentamiento rural y rústico de asentamiento agrícola, cuando las características de la urbanización y edificación existentes así lo exijan, y la conservación de los recursos naturales y de los valores ambientales presentes lo permitan. Se podrán reclasificar suelos urbanizables si se consideran precisos para absorber los crecimientos previsibles de carácter residencial permanente, comprendiendo exclusivamente la superficie adecuada al asentamiento poblacional que haya de constituirse.
- c) Unidades de asentamiento localizadas fuera de los ENP pero limítrofes con estos: en los casos en que se identifican unidades de asentamiento que, aunque se encuentran fuera de ámbitos de ENP están anexas a tales espacios, puede darse el riesgo real de que el tejido poblacional afecte a los valores ambientales de tales ámbitos. En estos casos los ENP pueden constituir delimitaciones de las unidades de asentamiento.



Límite de la unidad de asentamiento de Gáldar-Guía con el ENP Monumento Natural de Amagro.

1.3.4. En cuanto a las servidumbres y dominios públicos

Muchas unidades de asentamiento están sujetas a las limitaciones que establecen las distintas servidumbres y/o dominios públicos existentes y previstos. En estos casos, aunque generalmente no constituyen la propia delimitación de las unidades de asentamiento, sí suponen condicionantes y limitaciones al tejido residencial.

En este sentido y para el caso de las servidumbres aeronáuticas, se identifica una gran cantidad de unidades de asentamiento localizadas en ámbitos afectados por tales servidumbres, lo que influye en la limitación de las alturas y otros condicionantes que requieren de resolución favorable de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA), conforme a los artículos 29 y 30 del Decreto sobre Servidumbres Aeronáuticas.

Con respecto a las alturas de las edificaciones y de acuerdo con las excepciones contempladas en los artículos 7 y 9 del Decreto 584/72, sobre Servidumbres Aeronáuticas, modificado por Decreto 2490/74 y Real Decreto 1541/2003, ninguna construcción podrá sobrepasar las alturas con respecto al nivel del mar indicadas en los correspondientes planos relativos a las Servidumbres Aeronáuticas, salvo que a juicio de la autoridad competente se demuestre que no se compromete la seguridad ni queda afectada de modo significativo la regularidad de las operaciones de aeronaves.

Asimismo, las construcciones que se desarrollen en ámbitos afectados por las huellas de ruido incluidas en el Plan Director del Aeropuerto de Gran Canaria, para los escenarios Actual y la configuración de Desarrollo Previsible, tal como se dice en el citado Decreto sobre Servidumbres Aeronáuticas, dejarán claramente establecida la incompatibilidad de nuevas edificaciones destinadas a usos residenciales o dotacionales educativos o sanitarios.

En lo que respecta a las servidumbres de protección de costas, las unidades de asentamiento que limitan con las áreas costeras deberán considerar las limitaciones establecidas por la Ley de

Costas con respecto a los usos propuestos en el dominio público marítimo-terrestre como en las zonas afectadas por la servidumbre de protección.

En el ejemplo que se muestra a continuación de una unidad de asentamiento localizada en la costa, se destaca el deslinde público marítimo terrestre y la franja que queda libre de edificación dentro de la propia unidad de asentamiento:



Franja libre de edificación dentro de la unidad de asentamiento marcada por el deslinde público marítimo terrestre.

De igual manera, otras servidumbres como las hidrológicas que protegen los cauces de barrancos, etc., suponen limitaciones que, aunque de manera general no configuran la propia delimitación de las unidades de asentamiento, ya que como se dijo en un primer momento la unidad de asentamiento es el entorno en el que se aprecia actividad poblacional con independencia de la clase y categoría del suelo, sí pueden suponer determinadas limitaciones que deben tenerse en cuenta.

1.4. Esquema-resumen de los criterios de delimitación y jerarquización

Se expone a continuación un esquema sintético y general de la organización de los criterios de delimitación y jerarquización expuestos, en el que se puede apreciar en base a qué factores (y siempre a partir del reconocimiento de cada unidad de asentamiento como el entorno en el que se aprecia actividad poblacional, con independencia de la clase y categoría del suelo, tal como se dijo al comienzo del presente documento) se delimitan y jerarquizan las unidades de asentamiento.

Con respecto a los criterios de delimitación, el perímetro seleccionado de las unidades de asentamiento se establecen siempre estimativamente, ya que la realidad del territorio es heterogénea y responde a múltiples factores, lo que hace que la delimitación de las unidades de asentamiento, aun apoyándose en los factores expuestos, responden a aproximaciones sucesivas contrastadas con un pormenorizado trabajo de campo.

Con respecto a los criterios de jerarquización, es el nivel de servicios el que otorga a las unidades de asentamiento su jerarquía actual, y su carácter urbano o rural el que permite orientar sobre su morfología, características, grado de dispersión, etc., constituyendo criterios adicionales, tal como se ha expuesto.

Sin embargo, para la toma de decisiones sobre qué unidades deben aumentar su nivel de jerarquía no resulta suficiente la valoración de qué servicios básicos suponen un déficit en la unidad; a ello debe sumarse la consideración de sus dinámicas de población actuales y futuras previstas, el grado de accesibilidad que tiene, si está bien conectada con otras unidades con servicios supralocales que puedan abastecer a su población, si tiene o no agotadas sus posibilidades de clasificar nuevos suelos urbanos y/o urbanizables, si se encuentra localizada en un Espacio Natural Protegido y, de ser así, si se trata de un ENP que admite la clasificación de suelos urbanos y urbanizables o no.

Criterios de reconocimiento de Unidades de Asentamiento

RECONOCIMIENTO DE LA U.A.	CRITERIOS DE DELIMITACIÓN	CRITERIOS DE JERARQUIZACIÓN
<p>Entorno estimado en el que se aprecia actividad poblacional, con independencia de la clase y categoría del suelo, dentro del cual pueden encontrarse núcleos de población, edificaciones dispersas y otras actividades que, pudiendo guardar o no una relación directa con la actividad poblacional, se deducen como parte integrante de la unidad de asentamiento.</p>	<p>1. CRITERIOS DE ÍNDOLE GEOFÍSICA</p> <p>1.1. Accidentes orográficos delimitadores de unidades de asentamiento.</p> <p>1.2. Accidentes orográficos integrados en unidades de asentamiento.</p> <p>2. CRITERIOS DE ÍNDOLE SOCIOECONÓMICA</p> <p>2.1. Nivel de servicios.</p> <p>2.2. Dinámica de población.</p> <p>2.3. Carácter urbano o rural.</p> <p>3. CRITERIOS DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA</p> <p>3.1. Sistema viario.</p> <p>3.2. Situación de los suelos.</p> <p>3.3. Espacios Naturales Protegidos.</p> <p>3.4. Servidumbres y dominios públicos.</p>	<p>1. CRITERIOS DE ÍNDOLE GEOFÍSICA</p> <p>1.1. Accidentes orográficos delimitadores de unidades de asentamiento.</p> <p>1.2. Accidentes orográficos integrados en unidades de asentamiento.</p> <p>2. CRITERIOS DE ÍNDOLE SOCIOECONÓMICA</p> <p>2.1. Nivel de servicios.</p> <p>2.2. Dinámica de población.</p> <p>2.3. Carácter urbano o rural.</p> <p>3. CRITERIOS DE ÍNDOLE ADMINISTRATIVA</p> <p>3.1. Sistema viario.</p> <p>3.2. Situación de los suelos.</p> <p>3.3. Espacios Naturales Protegidos.</p> <p>3.4. Servidumbres y dominios públicos.</p>

Fuente: Elaboración propia.

2. Metodología de estimación demográfica para las unidades de asentamiento

Se ha calculado la proyección demográfica para el año 2.025 para cada una de las unidades de asentamiento identificadas en el presente trabajo, datos que se especifican en el apartado tres del presente documento.

Para obtener los datos relativos a la proyección demográfica para cada unidad de asentamiento se ha trabajado con el método que más abajo se expone, toda vez que no resulta posible llegar a los datos específicos de cada unidad a partir de la desagregación de los datos globales que fija el ISTAC para cada comarca insular, principalmente debido a las siguientes razones:

- a) Debido a que el perímetro de las unidades de asentamiento se ha determinado a partir de los criterios expuestos anteriormente, relativos a la preexistencia de la actividad poblacional y no a partir de su adaptación a los límites municipales, no resulta posible determinar el porcentaje de población que tiene cada unidad de asentamiento en relación al 100% de la población del municipio correspondiente. Por ello y aunque se pueda determinar la proyección demográfica de un término municipal concreto a partir de los datos ofrecidos por el ISTAC desagregados de la comarca insular donde se encuentre, esta operación no es posible realizarla para las unidades de asentamiento cuya superficie no se encuentra totalmente dentro de un único ámbito municipal.
- b) Un determinado porcentaje de la población, no excesivamente relevante, se ubica fuera de las unidades de asentamiento identificadas en este Plan; se trata de toda aquella población que no habita dentro del ámbito de las unidades de asentamiento de repercusión territorial, es decir, la población que habita en núcleos de población de escasa entidad y la que habita en el disperso edificatorio aislado. Por ello, operar desagregando los datos que ofrece el ISTAC para calcular las previsiones demográficas para cada unidad de asentamiento no ofrecería datos fiables, puesto que una parte de la realidad poblacional de la isla quedaría al margen de dichos cálculos.
- c) Por otro lado, se ha calculado la proyección demográfica para el año 2025 ya que el año 2019 al que se refieren los cálculos ofrecidos por el ISTAC resulta muy cercano en el tiempo y daría poca vigencia a los cálculos de previsiones demográficas.

Con todo y a partir de los datos de que se disponen, se puede realizar una estimación demográfica específica para cada unidad de asentamiento, realizando la siguiente suposición: la población tiene un crecimiento vegetativo que solo depende del tiempo (t), es decir, $P=P(t)$ y que en el tiempo estudiado no existirán variaciones imprevistas de la población, como pudiera ser debido a guerras, epidemias o catástrofes naturales.

Se llama variación instantánea de la población a dP/dt y tasa de crecimiento a $1/P \cdot dP/dt$

Si la tasa de crecimiento es constante (K), entonces tendremos, para determinar la función de P respecto del tiempo, $P=P(t)$, que resuelve la ecuación diferencial de variables separadas:

$$1/P \cdot dP/dt = K;$$

$$dP/dt = KP;$$

$$dP/P = Kdt$$

$$\text{Integrando; } \int dP/P = \int Kdt ; LP = Kt + C$$

Para determinar la constante C sabemos que las condiciones iniciales son; para $t = 0 \rightarrow P = P_0$

$$LP_0 = 0 + C;$$

$$C = LP_0;$$

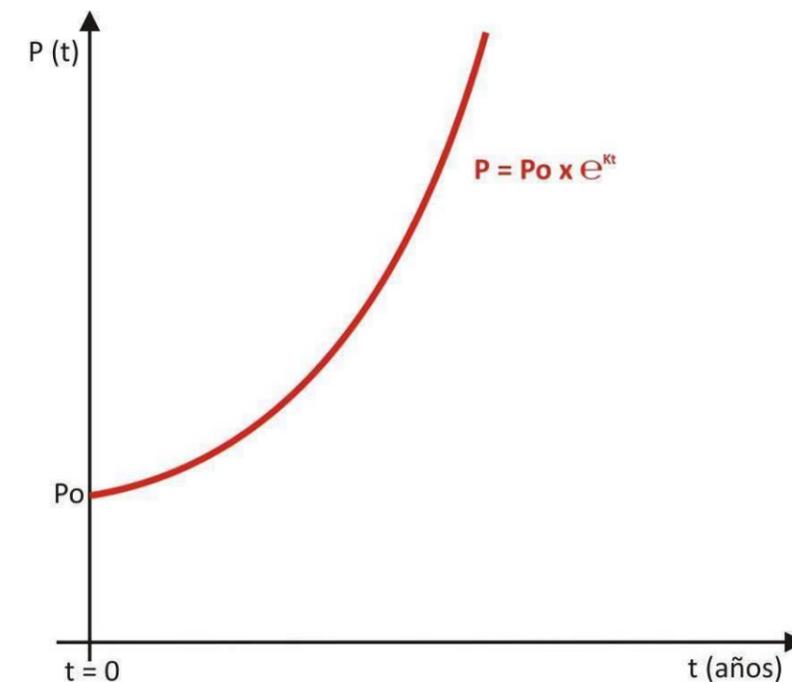
$$LP = Kt + LP_0;$$

$$LP - LP_0 = Kt;$$

$$L(P/P_0) = kt;$$

$$P/P_0 = e^{Kt};$$

$P = P_0 \cdot e^{Kt}$; es decir, que la población no varía linealmente sino de forma exponencial:



La tasa de crecimiento K se determinará obteniendo la media de los distintos años en que conozcamos el incremento de población de las tasas de crecimiento anuales, es decir, $\Delta P / P$;

$$K = 1/t \sum_{i=0}^{t-1} [(P_{i+1}) - P_i] / P_i$$

Fijado K, podemos saber la población en el año $t = t_i$;

$$P_i = P_0 \cdot e^{Kt_i}$$

Se desarrollan a continuación dos ejemplos de proyección demográfica al año 2025 de unidades de asentamiento a partir de los datos demográficos conocidos de los años 2000 al 2008:

EJEMPLO 1: Unidad de asentamiento III.02.VSC.01.VALLESECO

$$P_{2000} = 2.133 \text{ hab.}$$

$$P_{2008} = 2.186 \text{ hab.}$$

$$\Delta P = P_{2008} - P_{2000} = 53 \text{ hab.}$$

$$\Delta P/P = (P_{2008} - P_{2000})/P_{2000} = 0,0248$$

$$t = 8 \text{ años}$$

$$K = 1/8 \cdot 0,0248 = 0,0031; \text{ que representa una tasa anual de crecimiento poblacional del } 0,31\%$$

$$P_{2025} = P_{2000} \cdot e^{Kt_{25}} = 2.133 \cdot e^{0,0031 \cdot 25} = 2.133 \cdot e^{0,0775} = 2.305 \text{ hab. previstos para el año 2025}$$

En este ejemplo puede observarse un incremento débil de la población, propio de los núcleos de población de cotas altas de la isla, por debajo de la tasa de crecimiento poblacional insular que no alcanza el 1,5%.

EJEMPLO 2: Unidad de asentamiento III.02.TEJ.01.TEJEDA

$$P_{2000} = 1.411 \text{ hab.}$$

$$P_{2008} = 1.267 \text{ hab.}$$

$$\Delta P = P_{2008} - P_{2000} = -144 \text{ hab.}$$

$$\Delta P/P = (P_{2008} - P_{2000})/P_{2000} = -0,1021$$

$$t = 8 \text{ años}$$

$$K = 1/8 \cdot (-0,1021) = -0,0128; \text{ que representa una tasa anual de crecimiento poblacional en negativo del } -1,28\%$$

$$P_{2025} = P_{2000} \cdot e^{Kt_{25}} = 1.411 \cdot e^{-0,0128 \cdot 25} = 1.411 \cdot e^{-0,32} = 1.026 \text{ hab. previstos para el año 2025}$$

En este caso se observa un decremento poblacional con una pérdida de población relativamente importante, representando una de las unidades de asentamiento que se están actualmente despoblando.

Por otro lado y en aplicación del método expuesto, se aporta a continuación la estimación demográfica prevista de las comarcas insulares Metropolitana – Noroeste – Sureste, tanto para el año 2025 como para el año 2050, aunque conviene tener muy presente que, en la medida en que se realiza una previsión para un futuro más lejano, lógicamente el resultado es menos fiable. Como datos de partida se han tomado los datos poblacionales de los años 2004 y 2009 aportados por el Instituto Canario de Estadística.

COMARCA METROPOLITANA

$$P_{2004} = 524.302 \text{ hab.}$$

$$P_{2009} = 555.109 \text{ hab.}$$

$$\Delta P = P_{2009} - P_{2004} = 30.807 \text{ hab.}$$

$$\Delta P/P = (P_{2009} - P_{2004})/P_{2004} = 0,0588$$

$$t = 5 \text{ años}$$

$$K = 1/5 \cdot 0,0588 = 0,0118; \text{ que representa una tasa anual de crecimiento poblacional del } 1,18\%$$

$$P_{2025} = P_{2004} \cdot e^{Kt_{21}} = 524.302 \cdot e^{0,0118 \cdot 21} = 524.302 \cdot e^{0,2478} = 671.738 \text{ hab. previstos para el año 2025}$$

$$P_{2050} = P_{2004} \cdot e^{Kt_{46}} = 524.302 \cdot e^{0,0118 \cdot 46} = 524.302 \cdot e^{0,5428} = 902.229 \text{ hab. previstos para el año 2050}$$

COMARCA NOROESTE

$$P_{2004} = 102.672 \text{ hab.}$$

$$P_{2009} = 105.592 \text{ hab.}$$

$$\Delta P = P_{2009} - P_{2004} = 2.920 \text{ hab.}$$

$$\Delta P/P = (P_{2009} - P_{2004})/P_{2004} = 0,0284$$

$$t = 5 \text{ años}$$

$$K = 1/5 \cdot 0,0284 = 0,0057; \text{ que representa una tasa anual de crecimiento poblacional del } 0,57\%$$

$$P_{2025} = P_{2004} \cdot e^{Kt_{21}} = 102.672 \cdot e^{0,0057 \cdot 21} = 102.672 \cdot e^{0,1194} = 115.693 \text{ hab. previstos para el año 2025}$$

$$P_{2050} = P_{2004} \cdot e^{Kt_{46}} = 102.672 \cdot e^{0,0057 \cdot 46} = 102.672 \cdot e^{0,2622} = 133.452 \text{ hab. previstos para el año 2050}$$

COMARCA SURESTE

$$P_{2004} = 164.996 \text{ hab.}$$

$$P_{2009} = 189.668 \text{ hab.}$$

$$\Delta P = P_{2009} - P_{2004} = 24.672 \text{ hab.}$$

$$\Delta P/P = (P_{2009} - P_{2004})/P_{2004} = 0,1495$$

$$t = 5 \text{ años}$$

$$K = 1/5 \cdot 0,1495 = 0,0299; \text{ que representa una tasa anual de crecimiento poblacional del } 2,99\%$$

$$P_{2025} = P_{2004} \cdot e^{Kt_{21}} = 164.996 \cdot e^{0,0299 \cdot 21} = 164.996 \cdot e^{0,6280} = 309.179 \text{ hab. previstos para el año 2025}$$

$$P_{2050} = P_{2004} \cdot e^{Kt_{46}} = 164.996 \cdot e^{0,0299 \cdot 46} = 164.996 \cdot e^{1,3754} = 652.833 \text{ hab. previstos para el año 2050}$$

3. Jerarquización de las unidades de asentamiento

3.1. Rol territorial de los principales asentamientos de población

El modelo territorial de la isla de Gran Canaria se encuentra organizado en torno a una serie de núcleos urbanos articulados por la capital insular, Las Palmas de Gran Canaria, pudiéndose definir la estructura metropolitana insular como una red de polaridades urbanas en el conjunto de la isla, y por tanto el concepto de multipolaridad preside el modelo de ocupación del territorio.

En el análisis de la realidad edificada a la escala insular se detectan diversas dinámicas de crecimiento y desarrollo en los principales asentamientos poblacionales, donde se evidencia una cierta dinámica de fusión e interdependencia entre distintos polos de desarrollo de diferentes escalas que existen a lo largo del perímetro insular y en el interior. Estos centros de polaridad más importantes se extienden a lo largo de la costa y van ejerciendo asimismo presión hacia el interior, a modo de cuña o "V" invertida.

Reconociendo esa situación multipolar que caracteriza el modelo territorial, se trata ahora de diagnosticar y conocer el desarrollo de estos grandes asentamientos, detectar el específico papel que a cada uno de ellos les corresponde asumir en su contribución de un desarrollo equilibrado de las actividades económicas en la isla, para evitar principalmente que todo se convierta en una masa urbana amorfa, donde las actividades se mezclan hasta la exasperación.

Es necesario por tanto, a través del análisis territorial, proceder a la detección de multitud de vectores y fuerzas que inciden en el crecimiento y desarrollo demográfico de esos principales asentamientos poblacionales, entendiendo que su papel específico o de prestación de servicios especializados al resto de la isla no implica que exista, dentro de ese núcleo poblacional y a la escala adecuada, un sistema de equipamientos autónomos que satisfagan las necesidades de la población residente en cada uno de ellos.

Además de Las Palmas de Gran Canaria, cuyas funciones propias de capitalidad insular necesitan ser reforzadas, el resto de núcleos urbanos principales integran un sistema de ciudades menores con roles claros en la economía regional y relaciones de dependencia en diversos grados con la capital.

En relación con esto último, cabe tener en cuenta que la actividad de la capital se encuentra, en cierta forma, desbordada sobre otros núcleos urbanos como los de Arucas, Santa Brígida y Telde, donde se aprecia una tendencia clara a la fusión de la edificación. En torno a este sector de la isla se encuentran centrifugados una serie de barrios periféricos, dándose una serie de usos no rurales mezclados con usos agrícolas.

Los roles para estos núcleos de población debe ser enfocada especialmente a las potencialidades locales, incluyendo los valores históricos y culturales, adoptando cada uno de esos asentamientos poblacionales un papel cuya especificidad en la organización territorial se constituya de una manera más autónoma.

En torno a los núcleos principales de población de Telde y Vecindario-Arinaga se dan las actividades e instalaciones más potentes y dinámicas de la isla, fundamentalmente en torno al principal corredor viario de la plataforma costera del este, la GC-1.

Por su parte, la estructura territorial resulta muy compleja en el Norte de la isla, con las polaridades urbanas principales de Gáldar y Santa María de Guía y, en extensión, con Agaete,

además de un conjunto de polaridades urbanas secundarias que se encuentran ubicadas en torno al corredor viario que une este sector de la isla con Las Palmas de Gran Canaria.

3.1.1. Las Palmas de Gran Canaria

Las Palmas de Gran Canaria se ha desarrollado manteniendo su vocación de capitalidad, absorbiendo multitud de equipamientos a nivel insular. Se identifica como el principal asentamiento poblacional de la isla, con carácter residencial y como motor económico-administrativo que suministra servicios sociales, sanitarios educativos y culturales a toda la población.

La presencia y actividad del Puerto de la Luz y de las Palmas como motor económico de desarrollo, sigue siendo vital para el movimiento y flujo de mercancías, del reparto de contenedores al interior de la isla y trasvase y tránsito hacia países africanos y sudamericanos, erigiéndose como una auténtica plataforma logística tricontinental.

La ciudad ya posee una red de infraestructuras viarias estables, con autovía de circunvalación que enlaza el norte con el sur de la isla, aunque existen algunos problemas o deficiencias en el sistema de movilidad como la necesidad del desahogo del tráfico pesado que sale del puerto a diferentes puntos del interior, norte y sur de la isla principalmente, para mantener viva la actividad industrial y económica. Otro de los problemas a tratar en relación a la infraestructura viaria es la inoperancia de algunos de los enlaces de esta circunvalación con los accesos a la capital.

Siendo el núcleo poblacional más importante, sin embargo no se aprecia una dinámica inmediata de expansión y crecimiento, siendo más bien necesario establecer estrategias de sustitución y traslado de actividades industriales a zonas más adecuadas. El crecimiento que se prevé es endógeno y puede producirse mediante la renovación de áreas obsoletas que permitan una recualificación del medio urbano.

También se aprecian áreas de oportunidad para ir generando una estructura espacial de áreas libres con equipamiento que posibiliten, junto con la realización de operaciones estructurantes a lo largo de todo el litoral, el cambio de escala que necesite la ciudad.

Se aprecia asimismo la evolución paulatina del tejido residencial a través de la estabilización y reestructuración de la primera y segunda periferia, generándose un arco metropolitano que se extenderá hacia el interior, en una alternativa ponderada de vacíos y llenos, con tendencia a entrelazarse con las ciudades de Arucas y Telde en una dinámica de fusión que es necesario analizar y controlar.

Por todas estas características y servicios a nivel insular, Las Palmas de Gran Canaria, como capital autonómica, de isla y de provincia, requiere una mejora y reforzamiento continuos de su rol territorial, facilitando la implantación de nuevos servicios y perfeccionando la accesibilidad hacia los mismos desde las distintas infraestructuras de transportes que la movilidad insular demandan.

3.1.2. Telde

A lo largo de los últimos veinte años la ciudad de Telde ha ido adquiriendo una mediana dimensión, a la vez que ha ido implantando suficientes equipamientos y dotaciones para conseguir una razonable autonomía a sus habitantes, lo cual le ha conferido el rol territorial de segundo núcleo de población de la isla, absorbiendo una cantidad muy importante de población que reside permanentemente, aunque se desplaza mayoritariamente para ejercer una actividad laboral tanto a la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria como al Aeropuerto de Gran Canaria.

Asimismo, la reciente ubicación en la costa de grandes centros comerciales vinculados claramente con la GC-1 y de uso compartido entre Las Palmas de Gran Canaria y Telde propicia la fusión entre los dos núcleos poblacionales a través de una red de grandes equipamientos y áreas equipadas al servicio de las demandas poblacionales.

Teniendo en cuenta que el núcleo poblacional de Telde se ha desarrollado alrededor del casco fundacional, y que se ha producido asimismo un crecimiento totalmente autónomo en la costa, dividido por la presencia de la autopista hacia el Sur (GC-1), se ha quedado englobado un gran sector agrícola entre el casco urbano y la autovía, caracterizándose por la presencia de edificación dispersa.

Este vacío territorial supone un gran área de oportunidad que habrá que desarrollar paulatinamente mediante el establecimiento de los condicionantes de desarrollo urbanístico oportunos para producir nuevas edificaciones y equipamientos en los bordes de los lotes de suelo urbano ya consolidado, a la vez que se mantienen grandes zonas de producción agrícola que pasarán paulatinamente a conformar los futuros grandes sistemas de espacios libres, mediante la aplicación de mecanismos jurídicos que permitan el reparto equitativo de los aprovechamientos edificatorios.

De esta manera, a través de instrumentos jurídicos novedosos, se podría ir generando un anillo de áreas libres con equipamiento tanto en segunda línea de costa como en los entornos agrícolas del casco de Telde, evitando así la colmatación de la misma para conseguir imprimir al conjunto de la ciudad de Telde de un nuevo temperamento.

Este otro centro de polaridad ciudadana se consolida así adquiriendo un papel territorial importante con capacidad para el desarrollo agrícola y como núcleo residencial autónomo, dotado de suficientes equipamientos y dotaciones, cuyo crecimiento abierto o progresivo se apoya en franjas discontinuas de desarrollo urbanístico en los dos márgenes de la lengua agrícola, para no colmatar y cerrar transversalmente la visión desde la autovía ni desde la avenida que se desarrolla a lo largo de la línea de costa.

Con la consolidación de la ciudad aeroportuaria se afianzará todavía más su papel territorial intermedio pero de especial relevancia en la actividad económica insular, ya que asimismo el municipio está dotado de una importante zona industrial que absorbe talleres y almacenes comerciales con buena relación con el puerto y el aeropuerto.

3.1.3. Gáldar y Guía

El Núcleo de Gáldar se configura junto con Santa María de Guía como cabeza de comarca, presidiendo la actividad económica del norte de la Isla, donde ha habido últimamente un considerable aumento de la población residente, aunque su papel territorial se centra fundamentalmente en su capacidad agrícola, al disponer de gran cantidad de suelo apto tradicionalmente para el cultivo, sobre todo del plátano.

Estas grandes plataformas agrícolas, de valor estructurante y relevancia estratégica, habría que preservarlas en el futuro como piezas importantes que contribuyan positivamente al desarrollo económico de la Isla, por lo que no deben ocuparse con edificación, aun a pesar de que el futuro del mercado del plátano decaiga, pues puede reconducirse en cultivos alternativos de alto valor productivo.

La presencia del Puerto de Agaete propicia asimismo la actividad futura, al interconectarse a través de ese punto con Tenerife y el resto de islas occidentales.

En ese sentido existe una necesidad que puede en parte cubrirse con la inminente operación futura del reforzamiento de centralidad en el área entre Gáldar y Guía mediante la inclusión de una pieza comercial, ya presente en los instrumentos de planeamiento vigentes.

En los últimos quince años, la población ha ido incrementándose por el menor precio de la vivienda, aunque la presión demográfica se ha estabilizado, entendiéndose en gran parte esta polaridad urbana como una ciudad dormitorio, ya que gran cantidad de población ejerce su actividad laboral fuera del municipio, desplazándose hacia Las Palmas de Gran Canaria, debido en parte a la carencia de servicios de carácter comercial.

En la actualidad sólo se aprecia un débil comercio de artículos de primera necesidad; en ese sentido se hace necesario aportar a la ciudad dotaciones docentes, asistenciales, culturales y equipamientos comerciales para conseguir más autonomía en la vida cotidiana de los habitantes, evitando por tanto flujos poblacionales innecesarios que hoy se dan hacia la capital.

Debido a la obligatoria preservación de los suelos agrícolas situados al Norte de la ciudad hacia la costa, el crecimiento de Gáldar se apoya para su desarrollo en los barrios de los Quintanas y San Isidro, que pueden desarrollarse como ampliación hacia Agaete y albergar a futuro una nueva población residencial.

Mientras que el núcleo poblacional de Guía ha ido languideciendo en cuanto a dotaciones y servicios comarcales, la fusión del tejido residencial con Gáldar ya se encuentra insinuada a través de la instalación paulatina de nuevos crecimientos urbanísticos con servicios y dotaciones de uso compartido.

De esa manera quedaría definida la polaridad urbana desde el punto de vista morfológico en su extensión por el extremo suroeste y noreste, ya que no se prevé por esos extremos ninguna otra extensión ni intentos de fusión.

El territorio que los circunda desde la montaña hasta la costa, por uno y otro extremo, deberá preservarse para la futura potencialidad de la actividad agrícola, a la vez que se incrementa todo el interés patrimonial del sector, dado el alto valor histórico y arqueológico de los yacimientos aborígenes existentes en su entorno inmediato.

Por otra parte, en una política insular de descentralización de los grandes equipamientos debido al incremento de la movilidad, habría que ir potenciando la personalidad e identidad de este importante asentamiento poblacional refundido, incrementando la autonomía, insertando necesarios equipamientos y dotaciones, y también satisfaciendo las tendencias monotemáticas que Gáldar-Guía pueda ofrecer, para reforzar su rol territorial como centralidad comarcal para el noroeste de la Isla además de enlace portuario con Agaete.

3.1.4. Arucas

La cercanía de la capital insular ha condicionado el papel de Arucas por razones de interdependencia, estando las dinámicas de crecimiento poblacional recientes asociadas a un incremento de la residencia permanente en detrimento de la movilidad laboral.

En Arucas se ha consolidado la implantación de tejido residencial para atender a población que trabaja en Las Palmas de Gran Canaria, pero o no puede costearse una vivienda en la capital o huye de la colmatación urbana en busca de un escenario rural para vivir.

A pesar de las presiones urbanísticas, el entorno de Arucas sigue en la actualidad caracterizado por una vega agrícola dedicada al cultivo del plátano, poseyendo una infraestructura hídrica todavía activa.

Sin embargo, las presiones urbanísticas circundan los núcleos de población existentes, tanto hacia el interior, hacia Visvique, como hacia la costa (Trasmontaña, Las Chorreras, El Hinojal, etc...), a través de desarrollos urbanísticos en los barrios de Santidad, Juan XIII y Cardones y por la extensión de la edificación dispersa que tiende a fusionarse hacia los núcleos periféricos de Las Palmas de Gran Canaria.

Aunque el papel que mantiene actualmente Arucas viene siendo caracterizado por la especialidad agrícola productiva, que debe de mantenerse acotando la edificación y protegiendo la vega del crecimiento urbano, su cercanía a las principales aglomeraciones urbanas del corredor norte de la Isla, permiten vislumbrar un futuro desarrollo económico que debe ser regulado y ordenado, para evitar repetir errores urbanísticos.

Se pretende así potenciar su autonomía con la aparición de ciertos equipamientos dotacionales, que ayuden a estructurar territorialmente el crecimiento urbano difuso e incompleto realizado hasta ahora, rescatando áreas inadecuadas de desarrollo industrial dentro del municipio para reubicarlas en entornos más adecuados.

De esta manera, se asegura un incremento en la calidad urbana del tejido económico y una racionalización de las infraestructuras de transportes de las que dependen. La aparición de la autovía de circunvalación y el nuevo trazado del tren incorporará todavía más a las dinámicas metropolitanas a esta polaridad urbana, lo que permitirá a su vez la aparición de grandes equipamientos de interés insular, así como aumentar la demanda de nuevos sectores económicos para compartir de manera más racional la actividad industrial entre Arucas y Las Palmas de Gran Canaria.

3.1.5. Vecindario

Teniendo en cuenta el auge turístico, el crecimiento de Vecindario ha sido espectacular en los últimos años, dotándose además de equipamiento suficiente para servir a la población residente. Al mismo tiempo, esta población se ha visto notablemente incrementada por el asentamiento reciente de una gran cantidad de emigrantes que se han establecido con su familia con carácter permanente.

Su crecimiento ha convertido el asentamiento poblacional en otro centro de polaridad urbana especializada en los servicios al turismo del sur de la Isla, cuya vida cotidiana se desarrolla completamente mediante el desarrollo local del comercio minorista, con una multitud de comercios y talleres que atienden a la necesidad de la población y que se entremezclan con el tejido urbano.

La amplia plataforma costera en la que se ubica ha permitido un desarrollo paulatino libre de limitaciones a su crecimiento abierto o progresivo, produciendo una imagen urbana exterior compacta y estable, cuyos límites geográficos hacia el interior son las piezas agrícolas, con terrenos propicios para el cultivo en invernaderos.

Aunque todavía es posible un crecimiento mayor desarrollando nuevos tejidos que englobarían esas grandes bolsas de suelo rústico, que podrían mantener su actividad productiva, es necesario erradicar la tendencia a ubicar nuevos sectores industriales hacia el Sur o que se asomen hacia el Barranco de Tirajana, centrando la actividad industrial en el crecimiento del Polígono de Arinaga y su Puerto, como segunda boca de entrada de mercancías a la isla, y principal polo de actividad económica insular.

Por último, comparte con el municipio de San Bartolomé de Tirajana un episodio de interés geográfico de primer orden, que viene siendo la gran transversalidad del Barranco de Tirajana, la cual habría que poner en valor como gran episodio de interés territorial.

3.2. Modelo territorial de asentamiento poblacional

El modelo territorial de asentamiento poblacional que se propone en el presente documento se basa en criterios de reconocimiento de las diversas formas de habitar el territorio insular, con distintos grados de poblamiento y diferentes niveles de servicio. Estos criterios van más allá de

la actual delimitación de los núcleos de población, reconocidos como entidades de población a los efectos de elaboración del censo municipal por los institutos oficiales de estadística.

De esta forma se identifican las unidades de asentamiento, jerarquizadas en función de los criterios que establecen las DOGC'03.

Los tipos de unidades de asentamiento identificados son los siguientes:

Unidades I.01:	población de especial concentración de servicios de nivel autonómico, con carácter fundamentalmente urbano.
Unidades II.01:	población con servicios para atender las necesidades de un ámbito territorial y poblacional amplio, superior en todo caso al propio, con carácter fundamentalmente urbano.
Unidades II.02:	población con servicios para atender las necesidades de un ámbito territorial y poblacional amplio, superior en todo caso al propio, compuesto por uno o varios núcleos urbanos y un determinado disperso edificatorio en suelo rústico.
Unidades III.01:	población con servicios locales destinados a un ámbito limitado a nivel propio o de pequeña comarca aislada, con carácter fundamentalmente urbano.
Unidades III.02:	población con servicios locales destinados a un ámbito limitado a nivel propio o de pequeña comarca aislada, compuesto por uno o varios núcleos urbanos y un determinado disperso edificatorio en suelo rústico.
Unidades IV.01:	población sin servicios o con servicios limitados a su propia población y la del entorno rural inmediato, con carácter fundamentalmente urbano.
Unidades IV.02:	población sin servicios o con servicios limitados a su propia población y la del entorno rural inmediato, con carácter fundamentalmente urbano.
Unidades IV.03:	población sin servicios o con servicios limitados a su propia población y la del entorno rural inmediato, compuesto por un determinado disperso edificatorio en suelo rústico.
Unidades 00:	población sin servicios suficientes, aunque constituyen unidades de asentamiento representativas a la escala territorial insular.

Para cada uno de estos tipos de unidades de asentamiento se ha destacado la o las polaridades principales, entendiendo como polaridad principal el núcleo poblacional incluido en la unidad de asentamiento que ejerce la capacidad de concentrar los equipamientos y dotaciones que dan servicio a la población residente.

Por lo tanto, la polaridad principal será una polaridad urbana cuando el núcleo de población sea urbano, y polaridad rural cuando se trate de un asentamiento rural o agrícola.

3.3. Unidades de asentamiento identificadas

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
I	01 LPA	01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ALMATRICHE BAJO	58,68	A.T.01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VIARIO T.1/ T.2/ T.3 PUERTO DE INTERES GENERAL DEL ESTADO PUERTOS MENORES FERROCARRIL	PLATAFORMA COSTERA FONDO DE BARRANCO LADERAS PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS LLANURA	COSTA BAJA COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	A/ B.a/ B.a.M/ B.b/ B.b.M/ C.L/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO/ SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL/ PROTECCIÓN NATURAL/ PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	C-22 PAISAJE PROTEGIDO DE LA ISLETA C-23 PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
					DRAGONAL BAJO										
					HOYA ANDREA										
					ZARDO (EL)										
					ALMATRICHE DISEMINADO										
					VEGUETA-SAN CRISTOBAL-LA LAJA										
					TRIANA-LAS REHOYAS- LA PATERNA										
					ARENALES-ALCARAVANERAS										
					GUANARTEME-SANTA CATALINA										
					LA ISLETA										
					SCHAMANN-CIUDAD ALTA										
					ESCALERITAS-LAS TORRES-SIETE PALMAS										
					RISCO NEGRO										
					CIUDAD DEL CAMPO										
					CRUZ DEL OVEJERO										
					GALERA (LA)										
					ISLA PERDIDA										
					LOMO LOS FRAILES										
					MAJADILLAS (LAS)										
					PERRERAS (LAS)										
PILETAS															
SUERTE (LA)															
TAMARACEITE															

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					TAMARACEITE DISEMINADO	10,01	A.T.05	SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C. /GÁLDAR	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	LLANURA LADERA	COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA MEDIANÍA ALTA	D/B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR	C-13 MONUMENTO NATURAL DE AMAGRO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS
					SAN LORENZO										
					SAN LORENZO DISEMINADO										
					EL BATÁN										
				TAFIRA BAJA	CAMPUS UNIVERSITARIO										
					CANTERA (LA)										
					FONDILLO (EL)										
					LOMO BLANCO										
					MONTELUZ										
					TAFIRA BAJA										
					ZURBARAN										
					PICO VIENTO										
				LAS COLORADAS	LAS COLORADAS										
				LA MATULA	LA MATULA										
				LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA										
				SECADERO (EL)	SECADERO (EL)										
				ALBITURIA	ALBITURIA										
				LOMO VERDEJO	LOMO VERDEJO										
				RISCO NEGRO	RISCO NEGRO										
				ROMAN (EL)	ROMAN (EL)										
				CUEVAS (LAS)	CUEVAS (LAS)										
				SALTO DEL NEGRO	SALTO DEL NEGRO										
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
II	01 GAL	03	GÁLDAR - GUÍA	ATALAYA (LA)	ATALAYA (LA)	10,01	A.T.05	SANTA MARÍA DE GUÍA DE G.C. /GÁLDAR	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	LLANURA LADERA	COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA MEDIANÍA ALTA	D/B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR	C-13 MONUMENTO NATURAL DE AMAGRO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				GALDAR	GALDAR	9,38	A.T.02	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	VIARIO T.1/T.2/T.3 / FERROCARRIL	LLANURA	MEDIANÍA BAJA COSTA ALTA	B.a / B.b / D	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERA SERVIDUMBRE AEROPORTUARIA	
					GALDAR DISEMINADO										
				SANTA MARIA DE GUIA	CAÑADA (LA)										
					SAN BLAS										
					SANTA MARIA DE GUIA										
				CUESTA DE CARABALLO	CUESTA DE CARABALLO										
				LOMO PRIMERO	LOMO PRIMERO										
					LOMO SEGUNDO										
				LOMO TERCERO	LOMO TERCERO										
					LOMO CUARTO										
				BARRIAL	BARRIAL										
				LOMO QUINTO	LOMO QUINTO										
				MARMOLEJOS	MARMOLEJOS										
					SAN ISIDRO										
					ENCONADA (LA)										
					MAJADILLAS (LAS)										
					ROQUE (EL)										
				NIDO CUERVO	NIDO CUERVO										
				QUINTANAS LAS	AGAZAL EL										
					QUINTANAS LAS										
QUINTANAS Y PISO FIRME LOS DISEMINADO															
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
II	01 SLT	02	VECINDARIO	VECINDARIO											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					CRUCE II (EL)	7,39	A.T.01	ARUCAS	VIARIO T.1/ T.2/ T.3 FERROCARRIL	LADERA FONDO DE BARRANCO PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS	MEDIANÍA BAJA COSTA ALTA	A / B.a/ B.b/ D		SERVIDUMBRE DE CARRETERAS	
					VEREDA (LA)										
					DOCTORAL (EL)										
					PAREDILLA I (LA)										
					S. PEDRO MARTIR I										
					S. PEDRO MARTIR II										
					PAREDILLA II (LA)										
					VECINDARIO										
					CERRUDA (LA)										
					HOYA PAVON										
					SAN RAFAEL										
					UNION (LA)										
					BALOS I										
					LLANOS (LOS)										
					BALOS II										
				CRUCE DE SARDINA	CRUCE DE SARDINA										
				CASA PASTORES	BLANCA (LA)										
					ORILLA BAJA										
					SARDINA										
					CAMINO LA MADERA										
	CASA PASTORES														
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
II	02 ARU	02	ARUCAS	ARUCAS	7,39	A.T.01	ARUCAS	VIARIO T.1/ T.2/ T.3 FERROCARRIL	LADERA FONDO DE BARRANCO PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS	MEDIANÍA BAJA COSTA ALTA	A / B.a/ B.b/ D			SERVIDUMBRE DE CARRETERAS	
				CAMINO DE LA CRUZ ALTO											
				CERRILLO (EL)											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					FULA (LA)							SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL / PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA / PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS			
					GOLETA (LA)										
					HOYA DE SAN JUAN										
					LOMO DE SAN PEDRO										
					MATADERO (EL)										
					MONTAÑA DE ARUCAS										
					MONTAÑETA (LA)										
					TERRERO (EL)										
					CASTILLEJOS (LOS)										
					ARUCAS DISEMINADO										
				CARDONES	CARDONES										
					MONTAÑA (LA)										
					CARDONES DISEMINADO										
				TRASMONTAÑA	TRASMONTAÑA										
					EL RINCÓN										
					TRASMONTAÑA*DISEMINADO*										
				LOMITO (EL)	LOMITO (EL)										
				CHORRERAS (LAS)	CAMINO DE LA CRUZ BAJO										
					CHORRERAS (LAS)										
				PERDIGON (EL)	PERDIGON (EL)										
				HORNILLO ALTO (EL)	HORNILLO ALTO (EL)										
					HORNILLO BAJO (EL)										
				SANTIDAD BAJA	DEHESA (LA)										
					LOMO ESPINO										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					HOYA DE ARIÑEZ	19,64	A.T.01	TELDE	VIARIO T.1/ T.2/ T.3 / T.4 (FERROCARRIL)	LLANURA LADERA	MEDIANÍA BAJA COSTA ALTA COSTA BAJA	B.b / D			
					JUAN XXIII										
					JUAN XXIII*DISEMINADO*										
					PALMERAS (LAS)										
					PUENTE DE ARUCAS										
					LOMO DE ARUCAS										
					SANTIDAD BAJA										
					URBANIZACION SAN FRANCISCO JAVIER										
					HOYA DE ARIÑEZ										
					PALMERAS (LAS)										
					SANTIDAD*DISEMINADO*										
				SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANCISCO JAVIER										
				GUIARRILLA (LA)	GUIARRILLA (LA)										
				SANTIDAD ALTA	SANTIDAD ALTA										
					SAN GREGORIO										
CARRIL (EL)	CARRIL (EL)														
LOMO GRANDE	LOMO GRANDE														
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
II	02 TEL	03	TELDE		LOMO DEL CEMENTERIO	19,64	A.T.01	TELDE	VIARIO T.1/ T.2/ T.3 / T.4 (FERROCARRIL)	LLANURA LADERA	MEDIANÍA BAJA COSTA ALTA COSTA BAJA	B.b / D			
					EJIDO										
				TELDE	S.FRANCISCO										
					S.GREGORIO										
					S.JUAN										
				REMUDAS (LAS)	REMUDAS (LAS)										
					SAN ISIDRO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
												SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN		SERVIDUMBRE DE CARRETERAS / DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO - TERRESTRE / SERVIDUMBRE AERONÁUTICA	
												SUELO URBANIZABLE SECOTRIZADO / NO SECTORIZADO			
												SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN DE ENTORNOS / PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN HIDROLÓGICA / PROTECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS			

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					PARDILLA (LA)										
					PARDILLA (LA) DISEMINADO										
				SAN BORONDÓN	ESTRELLA (LA)										
					HOYA POZUELO										
					MELONES (LOS)										
					SAN BORONDÓN										
				CASERONES ALTOS	CASERONES ALTOS										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				SAN ANTONIO	SAN ANTONIO										
					SAN ANTONIO DISEMINADO										
				MARPEQUEÑA	MARPEQUEÑA										
					MARPEQUEÑA DISEMINADO										
				CENDRO	CASERONES BAJOS										
					CENDRO										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				TARA	TARA										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				CALLEJÓN DELCASTILLO	CALLEJÓN DELCASTILLO										
					CALLEJÓN DEL CASTILLO DISEMINADO										
CALERO ALTO (EL)	CALERO ALTO (EL)														
PLAYA DEL HOMBRE	MELENARA														
	TALIARTE														
	PLAYA DEL HOMBRE														
LOMO DE LA HERRADURA	SAN JUAN DE LAS LONGUERAS														

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					SAN JOSE DE LAS LONGUERAS DISEMINADO	2,15	A.T.05	AGAETE	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	FONDO DE BARRANCO LADERA	COSTA BAJA COSTA ALTA	D / B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO COLINDANTE C-25 PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES	
					LOMO DE LA HERRADURA										
				CALERO BAJO (EL)	CALERO BAJO (EL)										
					VIÑA (LA)										
					MONTAÑETA DEL CALERO										
					CALERO (EL) DISEMINADO										
				CASAS NUEVAS	CASAS NUEVAS										
				VALLE DE LOS NUEVE BAJO	VALLE DE LOS NUEVE ALTO										
					VALLE DE LOS NUEVE BAJO										
				CARACOL (EL)	CARACOL (EL)										
				LOMO LOS FRAILES	LOMO LOS FRAILES										
				LOMO BRISTOL	LOMO BRISTOL										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				HUESAS (LAS)	HUESAS (LAS)										
				CLAVELLINAS	PLAYA DE SALINETAS										
					CLAVELLINAS										
				MONTAÑA LAS HUESAS	MONTAÑA LAS HUESAS										
URBANIZACION JEREZ	URBANIZACION JEREZ														
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	01 AGA	01	AGAETE	AGAETE	AGAETE	2,15	A.T.05	AGAETE	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	FONDO DE BARRANCO LADERA	COSTA BAJA COSTA ALTA	D / B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO COLINDANTE C-25 PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES	
					TURMAN (EL)										
					AGAETE*DISEMINADO*										
				PUERTO DE LAS NIEVES	PUERTO DE LAS NIEVES										
					URBANIZACION EL PALMERAL										
					PUERTO DE LAS NIEVES*DISEMINADO*										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	01 AGU	02	AGÜIMES	AGÜIMES	AGÜIMES	1,07	A.T.02	AGÜIMES	VIARIO T.2	LLANURA	MEDIANÍA BAJA	D/ B.a B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	COLINDANTE C-19 MONUMENTO NATURAL EL BARRANCO DE GUAYADEQUE	SERVIDUMBRE AERONÁUTICA
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	01 ING	01	INGENIO	INGENIO	INGENIO	6,61	A.T.02	INGENIO / AGÜIMES	VIARIO T.2	LLANURA	MEDIANÍA BAJA COSTA ALTA	D/ B.b / B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO / SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA / PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	COLINDANTE C-19 MONUMENTO NATURAL DEL BARRANCO DE GUAYADEQUE	SERVIDUMBRE AERONÁUTICA
					SEQUERO (EL)										
					INGENIO DISEMINADO										
					CARRION (EL)										
					LOMO DEL HOSPITAL										
				CARRIZAL	CARRIZAL										
				MEJIAS (LAS)	MEJIAS (LAS)										
				PUNTILLAS (LAS)	PUNTILLAS (LAS)										
				MAJORERAS (LAS)	MAJORERAS (LAS)										
				MONDRAGON	MONDRAGON										
					MONDRAGON DISEMINADO										
				BANDA (LA)	BANDA (LA)										
				LLANO BLANCO	MONTAÑA LOS VELEZ										
					LLANO BLANCO										
				PALMILLAS (LAS)	PALMILLAS, LAS										
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
III	01 MOG	07	ARGUINEGUÍN	ARGUINEGUÍN	ANFI DEL MAR	3,17	A.T.03	MOGÁN	VIARIO T.1/ T.2	PICOS O CRESTAS LADERAS DE BARRANCO FONDO DE BARRANCOS COSTA	MEDIANÍA BAJA COSTA BAJA	D/A/B.a/B.b/A.M/B.a.M/C.L	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL/ PAISAJÍSTICA/ AGRARIA/ FORESTAL/ TERRITORIAL	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS
					AQUAMARINA										
					ARGUINEGUÍN										
					BALITO										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					CAIDEROS (LOS)										
					CANARIOS (LOS)										
					CANARIOS I										
					CHARCA (LA)										
					PATALAVACA										
				SANTA AGUEDA	SANTA AGUEDA										
				PAJAR (EL)	PAJAR (EL)										
				MORAL (EL) *DISEMINADO*	MORAL (EL) *DISEMINADO*										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	01 SBT	01	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	TUNTE	TUNTE	0,61	A.T.03	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	VIARIO T.2	LADERA	MEDIANÍA ALTA	B.a / B.b / D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN TERRITORIAL ENCLAVE TURÍSTICO	C-27 PAISAJE PROTEGIDO DE FATAGA	-
			TUNTE	TUNTE DISEMINADO											
				DISPERSO EDIFICATORIO											
			HOYA DE TUNTE DISPERSO	HOYA DE TUNTE DISPERSO											
			ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
III	01 SBT	06	MASPALOMAS - PLAYA DEL INGLÉS - SAN AGUSTÍN	SAN FERNANDO	SAN FERNANDO	20,52	A.T.03	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	VIARIO T.1/ T.2/ T.3 FERROCARRIL	LLANURA TERRAZA HORIZONTAL PICOS O CRESTAS	COSTA BAJA COSTA ALTA	D/A/B.a/B.b/A.M/B.a.M/C.L	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO/ NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL/PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA/ PROTECCIÓN TERRITORIAL/ PROTECCIÓN AGRARIA	C-7 RESERVA NATURAL ESPECIAL DE LAS DUNAS DE MASPALOMAS	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS
			SAN FERNANDO	SAN FERNANDO DISEMINADO											
			LOMO DE SAN FERNANDO	LOMO DE SAN FERNANDO											
			LOMO GORDO	LOMO GORDO											
			BAHÍA FELIZ	BAHÍA FELIZ											
			TABLERO (EL)	TABLERO (EL)											
			TABLERO (EL) DISEMINADO	TABLERO (EL) DISEMINADO											
			CALDERIN	CALDERIN											
			CALDERIN DISEMINADO	CALDERIN DISEMINADO											
			PLAYA DEL ÁGUILA	PLAYA DEL ÁGUILA											
			SAN AGUSTÍN	SAN AGUSTÍN											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO						
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES			
				SONNELAND	SONNELAND													
				PLAYA DEL INGLÉS	CAMPO INTERNACIONAL													
					PLAYA DEL INGLÉS													
				MELONERAS (LAS)	MELONERAS (LAS)													
					PEDRAZO BAJO													
					PASITO BLANCO													
				MASPALOMAS	MASPALOMAS													
					MASPALOMAS DISEMINADO													
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN														
				III	01 TEL										01	JINÁMAR	VALLE DE JINAMAR	VALLE DE JINAMAR
CAÑADA DE LOS PERROS																		
HACIENDAS (LAS)																		
JINAMAR																		
JINAMAR DISEMINADO																		
JINÁMAR	CUESTA RAMON																	
	JINAMAR																	
	LLANOS DE LA BARRERA																	
	MARZAGAN																	
	MERCALASPALMAS																	
MONTEQUEMADO																		
SANTA MARGARITA																		
MARZAGAN DISEMINADO																		
LLANO DE LAS NIEVES																		
JINAMAR		JINAMAR																

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				HOYA AGUEDITA	HOYA AGUEDITA										
				PRIMAVERA (LA)	PRIMAVERA (LA)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	01 TER	02	TEROR	TEROR	BARRIO DEL PINO	2,30	A.T.01/05	TEROR	VIARIO T.2	LADERA	MEDIANÍA ALTA	B.a/ B.b/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO/ NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL/ PROTECCIÓN NATURAL/ PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA/ PROTECCIÓN HIDROLÓGICA/	C-12 PARQUE RURAL DE DORAMAS	-
					BUENAVISTA										
					RINCON (EL)										
					SAN MATIAS										
					SECUESTRO (EL)										
					TEROR										
					CHORRITO (EL)										
					HOYO (EL)										
					TEROR DISEMINADO										
				DISPERSO EDIFICATORIO											
				LLANOS (LOS)	LLANOS (LOS)										
				MONTAÑETA (LA)	MONTAÑETA (LA)										
				ROSADAS (LAS)	ROSADAS (LAS)										
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
III	02 FIR	02	FIRGAS	FIRGAS	PALMILLA (LA)	4,02	A.T.05	FIRGAS	VIARIO T.2	LADERA	MEDIANÍA BAJA	D/ B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	C-12 PARQUE NATURAL DE DORAMAS	-
					FIRGAS										
					FIRGAS*DISEMINADO*										
					RISCO (EL)										
					RISCO (EL)*DISEMINADO*										
				CASABLANCA	CASABLANCA										
				CASABLANCA	CASABLANCA*DISEMINADO*										
BUENLUGAR	BUENLUGAR														

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					ITARA										
					BUENLUGAR*DISEMINADO*										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ROSALES (LOS)	PADILLA										
					MENORES (LOS)										
					ROSALES (LOS)										
				ROSALES (LOS)*DISEMINADO*	ROSALES (LOS)										
					ROSALES (LOS)*DISEMINADO*										
				CALDERA (LA)	CALDERA (LA)										
					CALDERA (LA)*DISEMINADO*										
				CRUZ (LA)	CRUZ (LA)										
					CRUZ (LA)*DISEMINADO*										
					BARRANQUILLOS (LOS)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	02 LAS	02	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	ESPINOS (LOS)	5,08	A.T.04	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	VIARIO T.1/T.2/T.3	LLANURA LADERA	COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	B.a/ B.b/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL	COLINDANTE C-6 RESERVA NATURAL ESPECIAL DE LOS MARTELES C-9 PARQUE NATURAL DE TAMADABA C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO-TERRESTRE
					HOYILLA (LA)										
					CARDONES (LOS)										
					JEREZ										
					LADERA (LA)										
					SAN NICOLAS DE TOLENTINO										
					CARDONERA (LA)										
					MOLINO DE VIENTO										
				MOLINOS (LOS)	ALBERCON										
					MOLINOS (LOS)										
					CRUCE (EL)										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					MOLINOS *DISEMINADO*										
				RIBANZO (EL)	RIBANZO (EL)										
				TARAHALILLO	TARAHALILLO										
				CUERMEJA	CUERMEJA										
				MOLINO DE AGUA	MOLINO DE AGUA										
				PINILLO (EL)	PINILLO (EL)										
				CARDONES (LOS)	CARDONES (LOS)										
				ARTEJEVEZ	ARTEJEVEZ										
				PASITOS (LOS)	PASITOS (LOS)										
				CRUZ (LA)	CRUZ (LA)										
				TOCODOMAN	TOCODOMAN										
				HOYO (EL)	HOYO (EL)										
															ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN
III	02 MOY	01	MOYA		FRONTON	3,34	A.T.05	MOYA	VIARIO T.2/ T.3	LADERA PUNTOS ALTOS	MEDIANÍA BAJA	B.a/ B.b/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL/ PROTECCIÓN AGRARIA/ ASENTAMIENTO RURAL	COLINDANTE C-12 PARQUE RURAL DE DORAMAS	-
					FRONTON DISEMINADO										
					VILLA DE MOYA										
					CARRERAS										
					PALMITO										
					PALMITO DISEMINADO										
					BRECITO (EL)										
					TRUJILLO										
					TOSCALES PARTE BAJA (LOS)										
				LOMO BLANCO	LOMO BLANCO										
				CARRETERIA	CARRETERIA										
					VINCULO DE SOLIS										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					LANCE										
					CARRETERIA DISEMINADO										
				PALO (EL)	PALO (EL)										
					PALO DISEMINADO										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	02 SBR	01	SANTA BRÍGIDA	SANTA BRÍGIDA	BRISAS (LAS)	2,08	A.T.01	SANTA BRÍGIDA	VIARIO T.1/T.2/ T.3	FONDO DE BARRANCO/ LADERA/ PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS/ PICOS O CRESTAS	MEDIANÍA BAJA	D/B.a/B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA/ PROTECCIÓN AGRARIA/ PROTECCIÓN FORESTAL	C-24 PAISAJE PROTEGIDO DE TAFIRA COLINDANTE C- 23 PAISAJE PROTEGIDO DE PINO SANTO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS
					CASTAÑO ALTO (EL)										
					MOLINO (EL)										
					PALMERAL (EL)										
					SANTA BRIGIDA										
					SATAUTEJO										
					CASTAÑO BAJO (EL)										
					ESTANCO (EL)										
					ALTERNATIVA UNO										
				CUESTA DE LA GRAMA											
				OLIVOS (LOS)	OLIVOS (LOS)										
				PLAZA DOÑA LUISA	MONTEBRAVO										
					PLAZA DOÑA LUISA										
					CRUCE LA ATALAYA										
					VEROLES (LOS)										
MONTAÑETA (LA)															
15 SAN JOSE DE LAS VEGAS	SAN JOSE DE LAS VEGAS														
	DISPERSO EDIFICATORIO														

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	02 SBT	08	EL SALOBRE	EL SALOBRE	EL SALOBRE	5,04	A.T.03	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	VIARIO T.1/ T.3	PICOS O CRESTAS	MEDIANÍA BAJA	D/ A/ B.a / B.b	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO PROTECCIÓN AGRARIA	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERA
				EL SALOBRE *DISEMINADO*	EL SALOBRE *DISEMINADO*										
				MEDIA FANEGA *DISEMINADO*	MEDIA FANEGA DISEMINADO										
III	02 SMT	03	SAN MATEO	ACEQUIA MARRERO		1,31	A.T.01	SAN MATEO	VIARIO T.2	FONDO DE BARRANCO LADERA	MEDIANÍA ALTA CUMBRE BAJA	B.a/ B.b/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO/ NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA/ PROTECCIÓN AGRARIA/ ASENTAMIENTO RURAL	C-25 PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS
				CUATRO CAMINOS											
				VEGA DE SAN MATEO											
				HOYA VICIOSA											
				VEGUETILLA (LA)											
				SOLIS (EL)	SOLIS (EL)										
				HIGUERA (LA)	HIGUERA (LA)										
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
III	02 TEJ	01	TEJEDA	TEJEDA		1,01	A.T.04	TEJEDA	VIARIO T.2/ T.3	LADERA PICOS O CRESTAS	MEDIANÍA ALTA CUMBRE BAJA	B.a/ D/ B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA/ ASENTAMIENTO RURAL	C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO	-
				TEJEDA DISEMINADO											
				LOMO DE LOS SANTOS											
				LOMO DE LOS SANTOS DISEMINADO											
				RINCON (EL)	RINCON (EL)										
				CRUCITAS (LAS)	CRUCITAS (LAS)										
				MAJUELO (EL)	MAJUELO (EL)										
				DEGOLLADA (LA)	DEGOLLADA (LA)										
				CASAS DE LA HUERTA	CASAS DE LA HUERTA										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
III	02 VAL	01	Valsequillo	CASAS (LAS)		3,29	A.T.01	Valsequillo	VIARIO T.2/ T.3	LLANURA LADERA	MEDIANÍA ALTA MEDIANÍA BAJA	B.a/ B.b/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	-	-
				MAJUELO											
				Valsequillo											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					MIRABALA										
				MIRABALA	MIRABALA										
				CHOZAS (LAS)	CHOZAS (LAS)										
				LOMITOS DE CORREA	JUAGARZOS (LOS)										
					LOMITOS DE CORREA										
				CANTERA (LA)	CANTERA (LA)										
				BARRERA (LA)	BARRERA (LA)										
				LLANETES (LOS)	LLANETES (LOS)										
				ROQUE (EL)	ROQUE (EL)										
					FUENTE DE PEÑA (LA)										
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
III	02 VSC	01	VALLESECO	VALLESECO	VALLESECO	1,70	A.T.04 A.T.05	VALLESECO	VIARIO T.2/ T.3	FONDO DE BARRANCO LADERA PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS	MEDIANÍA ALTA CUMBRE BAJA	B.a/ B.b/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA/ PROTECCIÓN AGRARIA/ ASENTAMIENTO RURAL	C-12 PARQUE RURAL DE DORAMAS C-25 PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES	-
					VALLESECO DISEMINADO										
				ZAMORA	ZAMORA										
					ZAMORA DISEMINADO										
				LANZAROTE	LANZAROTE										
					LANZAROTE DISEMINADO										
				LOMO (EL)	LOMO (EL)										
					LOMO (EL) DISEMINADO										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	01 AGU	04	CRUCE DE ARINAGA	CRUCE DE ARINAGA	2,1	A.T.02	AGÜIMES	VIARIO T.1/ T.2/ T.3/ FERROCARRIL	TERRAZA HORIZONTAL	COSTA ALTA	Bb / D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS	
				CRUCE DE ARINAGA											
				CABEZO EL											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO				
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES	
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
IV	01 AGU	06	PLAYA DE ARINAGA	PLAYA DE ARINAGA	PLAYA DE ARINAGA	0,95	A.T.02	AGÜIMES	VIARIO T.2	COSTA LLANURA	COSTA BAJA	D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO NO ORDENADO	-	DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE	
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
IV	01 ART	01	ARTENARA	ARTENARA	ARTENARA	0,35	A.T.04	ARTENARA	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	PUNTO ALTO OROGRÁFICO	CUMBRE BAJA	D / B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO COLINDANTE C-25 PAISAJE PROTEGIDO DE LAS CUMBRES	-	
				ARTENARA*DISEMINADO*	ARTENARA*DISEMINADO*											
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
IV	01 GAL	01	SARDINA DEL NORTE	PUERTO DE SARDINA	PUERTO DE SARDINA	1,83	A.T.05	GÁLDAR	VIARIO T.2 / T3	COSTA TERRAZA HORIZONTAL	COSTA BAJA	D / B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	-	DELIMITACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE	
					CUMBRECILLAS (LAS)											CUMBRECILLAS (LAS)
					URBANIZACION FARO SARDINA											URBANIZACION FARO SARDINA
					BARRANQUILLO EL VINO											BARRANQUILLO EL VINO
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
IV	01 LPA	07	TAFIRA ALTA - EL MONTE	MONTE LENTISCAL	MONTE LENTISCAL	3,36	A.T.01	SANTA BRÍGIDA / LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	PICOS O CRESTAS LADERAS DE BARRANCOS TERRAZA HORIZONTAL	MEDIANÍA BAJA	D/A/ B.a / B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	PAISAJE PROTEGIDO TAFIRA	SERVIDUMBRE DE CARRETERA	
					FUENTE LOS BERROS											FUENTE LOS BERROS
					COLEGIO (EL)											COLEGIO (EL)
					BEBEDERO (EL)											BEBEDERO (EL)
					ALVARADOS (LOS)											ALVARADOS (LOS)
					LENTISCOS (LOS)											LENTISCOS (LOS)
				CASAS DE LOS CAMPOS	CASAS DE LOS CAMPOS											
				LOMO DE ENMEDIO	LOMO DE ENMEDIO											
				SAN FRANCISCO DE PAULA	MONTAÑETA (LA)											MONTAÑETA (LA)
					SAN FRANCISCO DE PAULA											SAN FRANCISCO DE PAULA
MONTAÑETA (LA) DISEMINADO	MONTAÑETA (LA) DISEMINADO															
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																
IV	01 MOG	04	PLAYA DE MOGÁN	PLAYA DE MOGÁN	LOMOQUIEBRE	0,85	A.T.03	MOGÁN	CAMINOS Y SENDEROS	COSTA	COSTA BAJA	D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	-	DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE	
				PLAYA DE MOGÁN	PLAYA DE MOGÁN											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	01 SBT	03	ALDEA BLANCA	ALDEA BLANCA	ALDEA BLANCA	0,4	A.T.02	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	VIARIO T.1 T.4(FERROCARRIL)	TERRAZA HORIZONTAL	MEDIANÍA BAJA COSTA ALTA	B.a/ B.b / A	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO PROTECCIÓN AGRARIA	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS SERVIDUMBRE AERONÁUTICA
				ALDEA BLANCA DISEMINADO	ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN										
IV	01 SBT	07	CASTILLO DEL ROMERAL	CASTILLO DEL ROMERAL	CASTILLO DEL ROMERAL DISEMINADO	0,6	A.T.02	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	VIARIO T.1 / T.2 / T.3 / T.4 (FERROCARRIL)	COSTA LLANURA	COSTA BAJA	D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA / ASENTAMIENTO RURAL	C-32 SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO JUNCALILLO DEL SUR	DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
				CASTILLO DEL ROMERAL	ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN										
IV	01 TEL	06	EL GORO - OJOS DE GARZA	OJOS DE GARZA	OJOS DE GARZA	0,57	A.T.01	TELDE	VIARIO T.1/T.2/ T.4 (FERROCARRIL)	PLATAFORMA HORIZONTAL COSTA	COSTA ALTA COSTA BAJA	D/ B.b/ B.a	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERA SERVIDUMBRE AERONÁUTICA
				GANDO	ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN										
IV	02 AGA	02	SAN PEDRO - VECINDAD DE ENFRETE	URBANIZACION LA SUERTE	URBANIZACION LA SUERTE	1,05	A.T.05	AGAETE	VIARIO T3	FONDOS DE BARRANCO LADERA DE BARRANCOS	MEDIANÍA BAJA MEDIANÍA ALTA	D/ B.b B.a	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN AGRARIA	-	-
				CUEVECILLAS (LAS)											
				SAN PEDRO											
				VALLE DE AGAETE DISEMINADO											
				VECINDAD DE ENFRETE	ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN										
IV	02 ARU	01	BAÑADEROS	BAÑADEROS	BAÑADEROS	0,93	A.T.01	ARUCAS	VIARIO T.1/T.2/ T.3	COSTA	COSTA BAJA	A/D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN AGRARIA PROTECCIÓN NATURAL PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERA DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
				PUERTILLO (EL)	PUERTILLO (EL)*DISEMINADO*										
				CUESTILLA (LA)	CUESTILLA (LA)										
				EL PILÓN	EL PILÓN										
					ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN										
IV	02 FIR	01	CAMBALUD - TRAPICHE	TRAPICHE	TRAPICHE	0,76	A.T.05	ARUCAS	VIARIO T.3	FONDO DE BARRANCO PICOS O CRESTAS	COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	B.b / B.a /D	PROTECCIÓN AGRARIA SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	-	-
				TRAPICHE	TRAPICHE										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				CAMBALUD	CAMBALUD										
					CORTIJO (EL)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 GAL	04	CAIDEROS	CAIDEROS	CAIDEROS	0,32	A.T.05	GÁLDAR	VIARIO T.2	PICOS O CRESTAS	MEDIANÍA ALTA	D / B.b / B.a	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN AGRARIA SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN ASENTAMIENTO AGRÍCOLA	-	
					CAIDEROS DISEMINADO										
					DEGOLLADA (LA)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 GUI	01	CASAS DE AGUILAR	CASAS DE AGUILAR	CASAS DE AGUILAR	1,81	A.T.05	SANTA MARÍA DE GUÍA	VIARIO T.2	PLATAFORMA HORIZONTAL	MEDIANÍA BAJA	D / B.b / B.a / A	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN PROTECCIÓN AGRARIA ASENTAMIENTO AGRÍCOLA SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	-	
				CALABOZO (EL)	CALABOZO (EL)										
				PASO MARIA DE LOS SANTOS	PASO MARIA DE LOS SANTOS										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 GUI	02	MONTAÑA ALTA	MONTAÑA ALTA	MONTAÑA ALTA	0,39	A.T.05	SANTA MARÍA DE GUÍA	VIARIO T.2	PICO O CRESTA	MEDIANÍA ALTA	D / B.b / B.a	SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL PROTECCIÓN AGRARIA ASENTAMIENTO AGRÍCOLA SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	C-12 PARQUE RURAL DORAMAS	
					MONTAÑA ALTA DISEMINADO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 LAS	03	TASARTE	TASARTE	TASARTE	0,54	A.T.04	ALDEA DE SAN NICOLÁS	VIARIO T.3	PLATAFORMA HORIZONTAL PICO O CRESTA	PLATAFORMA HORIZONTAL PICO O CRESTA MEDIANÍA BAJA	D / B.b / B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN PROTECCIÓN NATURAL	C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO	
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 LPA	02	COSTA AYALA - TINOCA	CAÑADA HONDA	COSTA AYALA	0,76	A.T.01 A.T.05	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA / ARUCAS	VIARIO T.1	PLATAFORMA COSTERA FONDO DE BARRANCO LADERAS PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS LLANURA COSTA	COSTA BAJA COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	-	
					COSTA AYALA										
				TINOCAS	TINOCAS										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 LPA	04	TENOYA	TENOYA	TENOYA	0,67	A.T.01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VIARIO T.1 / T.2 T4 (FEROCARRIL)	PICOS O CRESTAS	COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	D / B.a / B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO PROTECCIÓN AGRARIA	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS	
					TENOYA DISEMINADO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO				
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES	
IV	02 MOG	01	CASAS DE VENEGUERA	ALMACIGOS (LOS)	ALMACIGOS (LOS)	0,58	A.T.04	MOGÁN	VIARIO T.3	LADERA DE BARRANCO	MEDIANÍA BAJA	D/ B.b/ B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO PROTECCIÓN TERRITORIAL	C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO	-	
					DISPERSO EDIFICATORIO											
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
IV	02 MOG	02	MOGÁN	MOGAN	MOGAN	1,28	A.T.04	MOGÁN	VIARIO T.2/ T.3	FONDO DE BARRANCO	MEDIANÍA BAJA MEDIANÍA ALTA	B.a / B.b / D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA / PROTECCIÓN AGRARIA / ASENTAMIENTO RURAL	COLINDANTE C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO	-	
					PASITOS (LOS) DISEMINADO											
					LLANOS (LOS)											
					VISITILLA (LA)											
					CASAS BLANCAS											
					CASILLAS (LAS)											
					MOLINO DE VIENTO (EL)											
					MOLINO DE VIENTO (EL)											
ROSILLA (LA)	ROSILLA (LA)															
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
IV	02 MOG	03	CERCADOS DE ESPINO - EL HORNO	CERCADOS DE ESPINOS	CERCADOS DE ESPINOS	1,23	A.T.04	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA MOGÁN	VIARIO T3	FONDOS DE BARRANCO	MEDIANÍA BAJA	D/B.b	SUELO URBANO NO CONSOLIDADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ASENTAMIENTO RURAL PROTECCIÓN AGRARIA	-	-	
					HORNO (EL)											HORNO (EL)
					PEÑONES (LOS)											PEÑONES (LOS)
					SAO (EL)											SAO (EL)
					ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 MOY	02	FONTANALES	FONTANALES	FONTANALES	0,3	A.T.05	MOYA	VIARIO T.2	FONDOS DE BARRANCO	CUMBRE BAJA	D / B.b	ASENTAMIENTO AGRÍCOLA PROTECCIÓN AGRARIA SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL	C-12 PARQUE RURAL DORAMAS	-	
					ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 SBR	02	LA ATALAYA	ATALAYA (LA)	ARENILLAS (LAS)	1,5	A.T.01	SANTA BRÍGIDA	VIARIO T.2/T.3	LADERA DE BARRANCOS PICOS O CRESTAS	MEDIANÍA BAJA MEDIANÍA ALTA	B.b / D / B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA SUELO DE PROTECCIÓN AGRARIA ASENTAMIENTO RURAL	C-14 MONUMENTO NATURAL DE BANDAMA	-	
					ATALAYA (LA)											
					ESTANCO (EL)											
					RASO (EL)											
					TOSCONES (LOS)											

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					MOCANAL (EL)										
					REVENTON (EL)										
					CUESTA EL REVENTON										
					TOSCANES (LOS)										
					VINCO (EL)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 SBT	05	JUAN GRANDE	JUAN GRANDE	JUAN GRANDE	0,41	A.T.02	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	VIARIO T.1 / T.2 / T.3 / T.4 (FERROCARRIL)	COSTA LLANURA	COSTA BAJA	D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA / ASENTAMIENTO RURAL	C-32 SITIO DE INTERÉS CIENTÍFICO JUNCALILLO DEL SUR	-
				JUAN GRANDE	JUAN GRANDE DISEMINADO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 SLT	01	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	0,95	A.T.04	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	VIARIO T.2	LADERA	MEDIANÍA ALTA	B.a/ B.b	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA/ PROTECCIÓN AGRARIA	C-24 PAISAJE PROTEGIDO DE TAFIRA	-
				SANTA LUCIA	SANTA LUCIA DISEMINADO										
				PARRALILLO (EL)	PARRALILLO (EL)										
				MUNDILLO (EL)	MUNDILLO (EL)										
				VALLE (EL)	VALLE (EL)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 SMT	01	UTIACA	YEDRA (LA)	YEDRA (LA)	1,42	A.T.01 A.T.04	VEGA DE SAN MATEO	T.2	LADERA DE BARRANCO	MEDIANÍA ALTA CUMBRE BAJA	D / B.b / B.a	SUELO RURAL PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN AGRARIA ASENTAMIENTO AGRÍCOLA SUELO URBANIZABLE NO SECTORIZADO	C-23 PAISAJE PROTEGIDO PINO SANTO	-
				UTIACA	UTIACA										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 SMT	04	LAS LAGUNETAS	VEGAS (LAS)	VEGAS (LAS)	0,77	A.T.04	VEGA DE SAN MATEO	VIARIO T.2	PICO O CRESTA LADERA DE BARRANCO	CUMBRE BAJA	D/ B.b/ B.a	PROTECCIÓN AGRARIA ASENTAMIENTO AGRÍCOLA PROTECCIÓN TERRITORIAL SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	-	-
				SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO										
				LOMITO (EL)	LOMITO (EL)										
				LAGUNETAS (LAS)	LAGUNETAS (LAS)										
				VINCOL (EL)	VINCOL (EL)										
				PORTILLO (EL)	PORTILLO (EL)										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				CORTE (LA)	CORTE (LA)										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 TEL	04	LOMO MAGULLO	LOMO MAGULLO	LOMO MAGULLO	0,92	A.T.01	TELDE	VIARIO T.3	PICOS O CRESTAS	MEDIANÍA BAJA	D/ B.b / B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	SERVIDUMBRE AEROPORTUARIA	
					LOMO MAGULLO DISEMINADO								SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN AGRARIA ASENTAMIENTO RURAL		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	02 VAL	02	TENTENIGUADA	ALMENDRILLO (EL)	ALMENDRILLO (EL)	1,15	A.T.01	VALSEQUILLO	VIARIO T.2	LADERA DE BARRANCO PLATAFORMA HORIZONTAL	MEDIANÍA ALTA	D / B.b / B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ASENTAMIENTO RURAL PROTECCIÓN AGRARIA PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	-	
				TENTENIGUADA	TENTENIGUADA										
				RINCON (EL)	RINCON (EL)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	03 AGU	01	TEMISAS	TEMISAS	TEMISAS	0,48	A.T.04	AGÜIMES	VIARIO T2	LADERA DE BARRANCOS	MEDIANÍA ALTA	D/ B.b B.a	ASENTAMIENTO RURAL SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN NATURAL	RESERVA NATURAL ESPECIAL LOS MARTELES	
					TEMISAS*DISEMINADO*										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
IV	03 SMT	02	ARIÑEZ	PAJARITOS	PAJARITOS	0,53	A.T.04	VEGA DE SAN MATEO	VIARIO T.2	PICOS O CRESTAS	CUMBRE BAJA	D / B.b	PROTECCIÓN AGRARIA SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA ASENTAMIENTO AGRÍCOLA	C-25 PAISAJE PROTEGIDO LAS CUMBRES	
				ARIÑEZ	ARIÑEZ										
					DISPERSO EDIFICATORIO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 AGU	03	LAS ROSAS	ROSAS (LAS)	ROSAS (LAS)	0,2	A.T.02	AGÜIMES	VIARIO T.3	COSTA	COSTA BAJA	D / B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	SERVIDUMBRE AEROPORTUARIA	
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 AGU	05	LA GOLETA	GOLETA (LA)	GOLETA (LA)	0,18	A.T.02	AGÜIMES	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	TERRAZA HORIZONTAL	COSTA ALTA	D / Bb	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL	SERVIDUMBRE DE CARRETERA	
					GOLETA (LA)*DISEMINADO*										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 GAL	02	EL AGUJERO	AGUJERO (EL)	LLANOS LOS	0,53	A.T.05	GÁLDAR	VIARIO T.3	LLANURA COSTA	COSTA BAJA	D / B.b / B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE	DELIMITACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE	
					AGUJERO (EL)										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				FURNIA (LA)	FURNIA (LA)							SECTORIZADO ORDENADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL / PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA / PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN INFRAESTRUCTURAS			
					DOS ROQUES (LOS)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 ING	02	EL BURRERO	BURRERO (EL)	BURRERO (EL)	0,42	A.T.02	INGENIO	VIARIO T.3	COSTA	COSTA BAJA	D / B.b / B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN / NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL / PROTECCIÓN AGRARIA / PROTECCIÓN CULTURAL / PROTECCIÓN COSTERA / PROTECCIÓN HIDROLÓGICA	-	SERVIDUMBRE AEROPORTUARIA DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 LAS	01	PLAYA DE SAN NICOLÁS - LOS CASERONES	PLAYA DE SAN NICOLAS	PLAYA DE SAN NICOLAS	0,37	A.T.04	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	LLANURA LADERA	COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	B.a/ B.b/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN HIDROLÓGICA SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN TERRITORIAL SUELO RÚSTICO DE ASENTAMIENTO RURAL	C-9 PARQUE NATURAL DE TAMADABA C-11 PARQUE RURAL DEL NUBLO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
				CASERONES (LOS)											
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN															
0	01 LPA	05	LOS GILES	GILES (LOS)	GILES (LOS)	0,33	A.T.01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VIARIO T.1/ T.2/ T.3 FERROCARRIL	LADERAS PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS LLANURA	COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	A/ B.a/ B.a.M/ B.b/ B.b.M/ C.L/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO/ NO CONSOLIDADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL/ PROTECCIÓN NATURAL/ PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	C-22 PAISAJE PROTEGIDO DE LA ISLETA C-23 PAISAJE PRTEGIDO DE PINO SANTO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE
				CAZUELA (LA)											
				LOS GILES DISEMINADO											
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 MOG	05	TAURITO	TAURITO	TAURITO	0,93	A.T.03	MOGÁN	VIARIO T.1/ T.2	LADERAS DE BARRANCO FONDO DE BARRANCOS COSTA	COSTA BAJA	D/A/B.a/B.b/A.M/B.a.M/C.L	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL/ PAISAJÍSTICA/ AGRARIA/ FORESTAL/ TERRITORIAL	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 MOG	06	PUERTO RICO	PUERTO RICO	BARRANCO DEL CURA	6,42	A.T.03	MOGÁN	VIARIO T.1/ T.2	PICOS O CRESTAS LADERAS DE BARRANCO FONDO DE BARRANCOS COSTA	COSTA BAJA COSTA ALTA	D/A/B.a/B.b/A.M/B.a.M/C.L	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO RÚSTICO PROTECCIÓN NATURAL/ PAISAJÍSTICA/ AGRARIA/ FORESTAL/ TERRITORIAL	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS
					CHAPARRAL (EL)										
					MOTOR GRANDE										
					PLAYA DEL CURA										
					PLAYA DE TAURO (LA)										
					PUEBLO DE TAURO (LA)										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
					PUERTO RICO										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	01 SBT	02	FATAGA	FATAGA	FATAGA	0,16	A.T.04	SAN BARTOLOME DE TIRAJANA	VIARIO T.2	PLATAFORMA HORIZONTAL	MEDIANÍA ALTA	D/ B.b	PROTECCIÓN ESPECIAL SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN	-	-
				FATAGA DISEMINADO											
			ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
0	01 SBT	04	MONTE LEÓN - MONTAÑA LA DATA	MONTE LEON	MONTE LEON	3,33	A.T.04 A.T.03	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	VIARIO T.3	PICO O CRESTA PLATAFORMA HORIZONTAL	MEDIANÍA BAJA	D/ B.b/ B.a	SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN NATURAL PROTECCIÓN TERRITORIAL	-	-
				DISPERSO EDIFICATORIO											
			MONTAÑA LA DATA	MONTAÑA LA DATA											
			ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
0	01 SLT	03	POZO IZQUIERDO	POZO IZQUIERDO	POZO IZQUIERDO	0,86	A.T. 02	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	VIARIO T.3	COSTA	COSTA BAJA	D	SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN AGRARIA	-	DOMINIO PÚBLICO MARÍTIMO TERRESTRE SERVIDUMBRE AEROPORTUARIA
			ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
0	01 TEL	05	LA JARDINERA	EL GORO	EL GORO	0,4	A.T.01	TELDE	VIARIO T.1/ T.2/ T.4 (FERROCARRIL)	TERRAZA HORIZONTAL	COSTA ALTA	D/ B.a. M	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO ORDENADO PROTECCIÓN AGRARIA	-	SERVIDUMBRE DE CARRETERA SERVIDUMBRE AERONÁUTICA
			ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
0	02 ARU	03	VISVIQUE	SANTA FLORA	SANTA FLORA	1,65	A.T.01 A.T.05	ARUCAS	VIARIO T.2	PICO O CRESTA	MEDIANÍA BAJA	D/ B.b/ B.a	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANO NO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO PROTECCIÓN AGRARIA PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA PROTECCIÓN NATURAL	-	-
			VISVIQUE	VIRGEN DEL PINO											
			VISVIQUE	VISVIQUE											
			VISVIQUE*	VISVIQUE*											
			SOLANA (LA)	PORTALES (LOS)											
			SOLANA (LA)	SOLANA (LA)											
			ARCO (EL)	ARCO (EL)											
			MIRADOR DE LOS PORTALES	MIRADOR DE LOS PORTALES											
			PORTALES (LOS)*	PORTALES (LOS)*											
			ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN												
0	02 LPA	03	CASA AYALA	CASA AYALA	CASA AYALA	1,02	A.T.01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	FONDO DE BARRANCO LADERAS PUNTOS ALTOS	COSTA BAJA COSTA ALTA MEDIANÍA BAJA	A/ B.a/ B.a.M/ B.b/ B.b.M/ C.L/ D	SUELO URBANO CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN/ NO	C-22 PAISAJE PROTEGIDO DE LA ISLETA	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS DOMINIO PÚBLICO

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²) U.A.s	LOCALIZACIÓN			CARACTERÍSTICAS DEL LUGAR		MARCO JURÍDICO			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			ÁMBITO TERRITORIAL	TÉRMINO MUNICIPAL	ACCESIBILIDAD	GEOMORFOLOGÍA	ANILLO DE COTA	ZONIFICACIÓN PIO/GC	CATEGORIZACIÓN DEL SUELO P.G.O	E.N.P	AFECCIONES PRINCIPALES
				LADERA ALTA					OROGRÁFICOS			CONSOLIDADO POR LA URBANIZACIÓN SUELO URBANIZABLE SECTORIZADO/ NO SECTORIZADO SUELO RÚSTICO DE PROTECCIÓN CULTURAL/ PROTECCIÓN NATURAL/ PROTECCIÓN PAISAJÍSTICA	C-23 PAISAJE PRTEGIDO DE PINO SANTO	MARÍTIMO-TERRESTRE	
				CUEVAS BLANCAS	CUEVAS BLANCAS										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	02 LPA	06	LAS MESAS	MESAS (LAS)	MESAS (LAS)	1,44	A.T.01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VIARIO T.1/ T.2/ T.3	LADERAS PUNTOS ALTOS OROGRÁFICOS LLANURA	MEDIANÍA BAJA	A/ B.a/ B.a.M/ B.b/ B.b.M/ C.L/ D	C-22 PAISAJE PROTEGIDO DE LA ISLETA C-23 PAISAJE PRTEGIDO DE PINO SANTO	SERVIDUMBRE DE CARRETERAS	
				TOSCON (EL)	TOSCON (EL)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	02 TEL	02	HORNOS DEL REY	HORNOS DEL REY (LOS)	HORNOS DEL REY (LOS)	0,59	A.T.01	TELDE	VIARIO T.1	LADERA DE BARRANCO FONDO DE BARRANCO	MEDIANÍA BAJA	ZONA B.b / D	C-14 MONUMENTO NATURAL DE BANDAMA C-24 PAISAJE PROTEGIDO TAFIRA	-	
				LA MATANZA *DISEMINADO*	LA MATANZA *DISEMINADO*										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	02 TER	01	SAN JOSÉ DEL ÁLAMO	SAN JOSE DEL ALAMO	SAN JOSE DEL ALAMO	1,19	A.T.01	TEROR	VIARIO T.3	PLATAFORMA HORIZONTAL	MEDIANÍA ALTA MEDIANÍA BAJA	D/ B.b/B.a	C-23 PAISAJE PROTEGIDO PINO SANTO	-	
				SAN JOSE DEL ALAMO	SAN JOSE DEL ALAMO										
				BLANCO (LO)	BLANCO (LO)										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											
0	03 LPA	08	LOS HOYOS	HOYOS (LOS)	HOYOS (LOS)	0,88	A.T.01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	VIARIO T.3	LADERA DE BARRANCOS LLANURA	MEDIANÍA BAJA	D/ B.a B.b	C-14 MONUMENTO NATURAL BANDAMA C-24 PAISAJE PROTEGIDO TAFIRA	-	
				HOYOS (LOS) *DISEMINADO*											
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN											

N.E. No especificado. No se tienen datos

4. Unidades de Asentamiento I.01

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS																																																					
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS																																																						
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP																																																			
I	01 LPA	01	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	58,68	320.789	340.312	332.059	351.963	0,0075	400.466	CL-18	CS-08 CS-09 CS-10 CS-11 CS-12 CS-13 CS-14 CS-15 CS-16 CS-17 CS-18 CS-19 CS-21 CS-22	U-08 U-09 U-10 U-11 U-12 U-13 U-14	CAE-03 CAE-04 CAE-05	H-01 H-02 H-03	CEIP-054	IES-15 IES-16 IES-17 IES-18 IES-19 IES-20 IES-21 IES-22 IES-23 IES-24 IES-25 IES-26 IES-29 IES-30 IES-31 IES-32 IES-33 IES-34 IES-35 IES-36 IES-37 IES-38 IES-39 IES-40 IES-41 IES-42 IES-44 IES-45 IES-46 IES-47	CEPA-05 CEPA-06 CEPA-07 CEPA-08	EMM-07 RE-04	UNIV-02 UNIV-03	X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA/ PESCA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCARIAS: COMERCIO (GRANDES CENTROS COMERCIALES/ GRANDES ESTABLACIMIENTOS COMERCIALES/ CENTROS COMERCIALES/ ZONA COMERCIAL ABIERTA) POLÍGONOS INDUSTRIALES ACTUALES/ PREVISTOS																																																		
																	CEIP-059									CEIP-060	CEIP-061	CEIP-062	CEIP-063	CEIP-064	CEIP-065	CEIP-066	CEIP-067	CEIP-068	CEIP-069	CEIP-070	CEIP-071	CEIP-072	CEIP-073	CEIP-074	CEIP-075	CEIP-076	CEIP-077	CEIP-078	CEIP-079	CEIP-080	CEIP-081	CEIP-084	CEIP-086	CEIP-088	CEIP-090	CEIP-091	CEIP-093	CEIP-094	CEIP-095	CEIP-096	CEIP-097	CEIP-098	CEIP-099	CEIP-100	CEIP-101	CEIP-102	CEIP-103	CEIP-104	CEIP-106	CEIP-107	CEIP-108	CEIP-109	CEIP-110	CEIP-111	CEIP-112	CEIP-115	CEIP-117	CEIP-118	CEIP-119

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS				
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS					
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP		
				TAMARACEITE DISEMINADO																						
				SAN LORENZO																						
				SAN LORENZO DISEMINADO																						
				EL BATÁN																						
				CAMPUS UNIVERSITARIO																						
				CANTERA (LA)																						
				FONDILLO (EL)																						
				LOMO BLANCO																						
				MONTELUZ																						
				TAFIRA BAJA		7.963	7.758						CS-20				CEIP-058 CEIP-083 CEIP-087			EMM-09	UNIV-04	X	X			
				ZURBARAN																						
				PICO VIENTO																						
				LAS COLORADAS	LAS COLORADAS	N.E.	N.E.										CEIP-092	IES-43							N.E.	
				LA MATULA	LA MATULA	N.E.	N.E.																			N.E.
				LA PROVIDENCIA	LA PROVIDENCIA	N.E.	N.E.																			N.E.
				SECADERO (EL)	SECADERO (EL)	1.036	937																			N.E.
				ALBITURIA	ALBITURIA	N.E.	N.E.																			N.E.
				LOMO VERDEJO	LOMO VERDEJO	749	710																			N.E.
				RISCO NEGRO	RISCO NEGRO	11	377																			N.E.
				ROMAN (EL)	ROMAN (EL)	280	328																			N.E.
				CUEVAS (LAS)	CUEVAS (LAS)	131	121																			N.E.
				SALTO DEL NEGRO	SALTO DEL NEGRO	1.100	1.420																			N.E.
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																				N.E.

4.1. Diagnóstico Territorial

Este tipo de unidad de asentamiento se compone de un solo modelo, la unidad I.LPA.01 Las Palmas de Gran Canaria, y contiene la capital insular y de provincia, haciendo de ella una unidad de asentamiento especial puesto que contiene servicios de nivel autonómico.

El carácter de la unidad es fundamentalmente urbano y contiene no solo a la propia capital insular sino también a los barrios periféricos centrifugados de la ciudad, tales como Almatriche, Los Giles, San Lorenzo, etc., y a toda una serie de tejido económico que convive con mejor o peor sintonía con el tejido residencial.

4.1.1. Relación entre polaridades

La unidad de asentamiento de Las Palmas de Gran Canaria constituye una polaridad fuertemente urbana con el rol territorial más importante de la Isla, tal como determinan las DOGC'03 para ambas capitales de provincias de Canarias.

Esta unidad de asentamiento contiene diversos núcleos poblacionales y barrios fuertemente interconectados entre sí, localizados por un lado, en la zona costera, diferenciándose entre barrios de poniente y otros de levante, y por otro lado, barrios en la zona alta de la ciudad que han tendido a la extensión hacia la zona centro de la Isla, estos últimos con numerosos problemas de desequilibrio entre la población que alberga y sus servicios, por lo que afecta a su capacidad social y a su propia eficiencia.

Se trata de la unidad de asentamiento con mayor carga demográfica de la Isla, puesto que contiene sectores densamente poblados, tanto en su zona baja como en la alta.

Los diferentes distritos que conforman la gran polaridad de esta unidad de asentamiento tienen su propio papel dentro de la misma, encontrándose así diversas áreas centrales diversificadas y especializadas, como son los barrios de Vegueta y Triana como central ideal histórica y en el caso de Triana también comercial, Mesa y López como centralidad financiera etc. Sin embargo, muchos barrios de la ciudad alta son exclusivamente de carácter residencial con una insuficiencia importante de dotaciones y sin un atractivo definido, como son los casos de Schaman, Escaleritas o El Polvorín.

Sin embargo, a pesar de esta falta de atractivos en determinados barrios de la ciudad alta, en general han mejorado su accesibilidad con la creación de la GC-3, circunvalación que atraviesa el Barranco de la Ballena y une también los barrios y núcleos urbanos de la parte alta de la capital, conectando a través de ésta la ciudad baja y la periferia metropolitana. En lo que se refiere a la red peatonal urbana está peor resuelta debido a las grandes diferencias de cota entre ambas zonas, por lo que se debe dotar a la ciudad alta de servicios y dotaciones que establezcan un equilibrio sostenible entre la carga demográfica, la capacidad de la infraestructura viaria y los servicios mínimos necesarios para la población que albergan.

Además de la gran polaridad urbana principal se incluyen en esta unidad de asentamiento los núcleos urbanos periféricos de Los Giles, Almatriche, Tamaraceite, San Lorenzo, Salto del Negro, etc., núcleos que albergan una cantidad importante de población y que sin embargo, carecen de los servicios y dotaciones necesarios para su población, puesto que depende de una manera muy fuerte de los barrios centrales de Las Palmas de Gran Canaria.

Sin embargo y tal como ocurre para los barrios de la ciudad alta, con construcción de las nuevas grandes infraestructuras de comunicación, estos núcleos, en tiempos pasados más aislados, tienen en este momento un alto nivel de accesibilidad, lo que unido a un menor coste del suelo construido que en la ciudad consolidada, ha producido un rápido crecimiento edificatorio con un

consumo de suelo muy alto, como es el caso por ejemplo de Tamaraceite, que ha visto incrementado su superficie de una manera notable en los últimos tiempos.

Se localizan en la ciudad una cantidad importante de tejido industrial inmerso en la trama urbana e intercalado en algunos casos con el tejido residencial, generando interferencias en la movilidad, deterioro de la calidad de vida de los habitantes y pérdida de eficiencia del tejido económico, por lo que será necesario ahondar en la especialización de los tejidos que permita, a través del traslado de determinados usos, una considerable mejora en la eficiencia y calidad urbana.

Al mismo tiempo, la polaridad que representa el tejido especializado del Puerto de la Luz y de Las Palmas plantea, en el momento presente, interferencias de gran importancia en cuanto a la mezcla de tráfico rodados entre el tráfico pesado propio de la actividad portuaria y el tráfico cotidiano de ciudadanía, cuestión que requiere de una solución integral de especialización de tráfico de vehículos.

Por otro lado, se localizan dentro de esta unidad de asentamiento algunas bolsas de suelo obsoletas que deben ser reconducidas para una mejor eficiencia del territorio, pudiendo generarse en estos suelos determinados espacios libres con servicios para la ciudadanía.

Del mismo modo pudieran tratarse aquellos suelos ocupados hoy por el Ministerio de Defensa si cesaran su actividad, debiendo preverse las estrategias adecuadas si llegar ese momento.

Completa la unidad de asentamiento en espacio natural de la Isleta telón de fondo de la imagen significativa de la ciudad en el que se localiza el núcleo poblacional de Las Coloradas, para el que se deberán contener su crecimiento por lo frágil de su entorno.

4.1.2. Tendencia al crecimiento

La unidad de asentamiento no presenta grandes tendencias de crecimiento poblacional en las previsiones poblacionales estudiadas, lo que contrasta con la cantidad de suelo urbanizable clasificado, que se localiza principalmente en las áreas periféricas de la ciudad, inmerso en el paisaje rural de las medianías bajas, especialmente en torno a núcleos urbanos como Tamaraceite.

Esto es debido al traslado de la población en los últimos tiempos hacia las zonas rurales por la mejora de las infraestructuras, el menor coste del suelo construido y por la evolución de las nuevas tecnologías, que permiten habitar en un entorno natural con mejor calidad de vida, pero cercano a la ciudad con todos los beneficios que ello conlleva.

Dentro de la ciudad consolidada el suelo urbanizable es prácticamente inexistente, por lo que los crecimientos edificatorios, en la búsqueda de un equilibrio sostenible donde se evite la masiva ocupación del suelo en las áreas rurales periféricas, debe pasar por una renovación urbana de algunos barrios degradados y/o ineficientes como Schaman, Escaleritas, La Isleta, Guanarteme, etc., que permita regenerar el tejido e implantar servicios a nivel insular.

Tal como se ha dicho anteriormente, esta mejora de la eficiencia urbana de la unidad de asentamiento evitará el excesivo consumo de suelo en las áreas periféricas que desvirtúa en ocasiones la valiosa trama agrícola circundante que, con los años, ha dejado de estar en productividad para pasar a ser la "despensa" del crecimiento urbano de la ciudad, generando un paisaje agrícola en ocasiones abandonado y degradado.

La escasa tendencia al crecimiento poblacional de la ciudad unida a las dificultades geomorfológicas tan abruptas de determinadas áreas altas de la ciudad hacen que se deban enfocar los crecimientos edificatorios hacia el crecimiento endógeno de la capital, rehabilitando y acondicionando el patrimonio existente.

4.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

La unidad de asentamiento de Las Palmas de Gran Canaria contiene una importante cantidad de infraestructuras y servicios como es propio de una capital de provincia y capital autonómica.

El problema reside en la mala distribución de estos servicios puesto que varios distritos de la ciudad alta principalmente requieren de servicios y dotaciones para depender en menor medida del área central de la ciudad, al tiempo que necesitan ganar en atractivo, para lo que es preciso que no contengan exclusivamente residencia sino algún tipo de centralidad, contribuyendo en la diversificación y especialización de los sectores o distritos de la capital insular.

Se precisa una mejora de la infraestructura viaria de la Avenida Marítima que permita la diferenciación de flujos rodados, permitiendo que el tráfico pesado relacionado con el Puerto de La Luz y de Las Palmas no obstruya el ya denso tráfico de agitación local de la ciudad.

Además, es precisa una estrategia que permita diferenciar claramente el área portuaria del barrio residencial de La Isleta, debiendo tratarse el espacio frontera como espacio libre intermedio entre ambos tejidos que permita la mejora y especialización de los mismos, para lo cual se requiere de un aumento de la altura de las edificaciones residenciales liberando así suelo para dicho espacio libre.

Con respecto a los servicios que deban albergar los centros históricos se han de acometer actuaciones que revitalicen la actividad de los mismos en aquellos casos en que actualmente no sea así, no dejando que queden infrutilizados, se desocupen o deterioren, ya que en estos centros históricos se encuentran los principales atractores del turismo cultural de esta unidad de asentamiento.

4.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

En esta unidad de asentamiento se identifican determinados sectores con una cierta afinidad tipológica que presentan algunas similitudes en sus características y, por tanto, problemáticas similares.

En este sentido, barrios como Guanarteme y La Isleta requieren de una redefinición de la jerarquía de sus tejidos, siendo preciso para ello una determinada renovación de los mismos buscando tipologías edificatorias que liberen suelo y la inserción de equipamientos y espacios libres interconectados a modo de red en la ciudad.

Otros ejemplos de barrios con una afinidad tipológica son los Riscos de la ciudad. Barrios como San Roque y San Juan presentan los mismos problemas de accesibilidad y de deficiencia en dotaciones y servicios, al tiempo que se configuran como el balcón de la ciudad, con unas condiciones visuales privilegiadas para sus habitantes pero cuya incidencia visual desde la ciudad baja debe ser tratada para su saneado y mejora.

4.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Tras el análisis tendencial de crecimiento poblacional, que se manifiesta con una tasa de crecimiento aproximada del 0,8%, poco más de la mitad de la tasa de crecimiento global de la Isla en su conjunto (que no alcanza el 1,5%), podemos afirmar que las necesidades reales de crecimiento urbano sobre nuevos suelos a ocupar es escasa. Por ello, parece razonable dirigir el desarrollo de la unidad de asentamiento hacia un crecimiento endógeno, rehabilitando y acondicionando el patrimonio existente, evitando con ello la excesiva e innecesaria ocupación extensiva de nuevos suelos.

La unidad de asentamiento de Las Palmas de Gran Canaria presenta una capacidad de carga muy alta, como es lógico debido al papel que tiene en el territorio, y sin embargo, en su conjunto, el tejido residencial no es del todo eficiente.

Para resolver esta carencia en la eficiencia del tejido y aumentar la calidad urbana en la búsqueda de una ciudad moderna y dinámica, resulta necesario la renovación urbana de determinados barrios o sectores, como se ha nombrado en anteriores apartados, para jerarquizar el tejido en sus vías principales, equipamientos y espacios libres, y aumentar la densidad edificatorio liberando suelo.

Al mismo tiempo, resulta necesaria la extracción de determinados usos obsoletos de tejidos que se manifiestan incompatibles con la forma de habitar en la ciudad, como es el caso de determinadas áreas industriales en desuso que, para el caso en que remonte su actividad deberán reubicarse en otras áreas más especializadas, en contacto con la GC-3 para aliviar también de tráfico pesado a la ciudad.

Por otro lado, la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria se encuentra aún en el momento actual con ausencias notables de espacios libres, con lo que la mencionada obtención de espacios para la ciudadanía debe llevar aparejada la inserción de espacios libres articuladores de la ciudad, que deben funcionar a modo de red.

De manera específica, dentro de esta unidad se diferencian cuatro zonas con distintas características espaciales y funcionales debiendo especializarse los tejidos e infraestructuras acorde con los servicios y usos necesarios para el ciudadano.

- Una zona en el área de levante, compuesto por los barrios de San Cristóbal, Vegueta, Triana, Arenales y Alcaravaneras. Estos barrios situados en primera línea de costa, son tangenciales a la infraestructura viaria de primer orden. Se deberá facilitar el contacto del ciudadano con el mar mediante accesos peatonales transversales que conecten estos barrios paralelos a la costa, al tiempo que se deben mejorar la franja litoral disminuyendo la presencia de la vía y aumentando el uso peatonal.

Los barrios de Vegueta y Triana constituyen las centralidades históricas y comerciales más importantes de la Unidad, por lo que es imprescindible seguir en la línea de revitalizar la actividad de los mismos como focos atractores de la ciudad.

- Una zona en el área de poniente, compuesta por los barrios de Mesa y López, Guanarteme y La Isleta. Esta área se relaciona correctamente con el litoral mediante calles y avenidas además de conservar un fuerte área comercial y financiera en el caso de Mesa y López que mantiene la actividad y afluencia, tanta ciudadana como turística de la zona.

Sin embargo, los barrios de Guanarteme y La Isleta están compuestos por un tejido residencial obsoleto, degradado y poco eficiente, necesitado de una importante renovación urbana, además de mejorar los servicios y actividades relacionadas con el mar, ya que estas últimas permiten reactivar el deporte y el turismo de la ciudad.

- En el área intermedia de la ciudad existen numerosos núcleos poblacionales con características similares, dotadas de buenas infraestructuras pero carentes de servicios y con tejidos residenciales en ocasiones degradados y con escasos servicios para la población, como son los casos de Escaleritas, Schaman o El Polvorín.

Estas áreas urbanas requieren de una operación de renovación urbana que mejore el tejido residencial y que lo doten de los servicios suficientes y necesarios para la mejora de la calidad de vida de la población.

Además, en esta zona intermedia se localizan áreas industriales inmersas en la trama urbana que han sido absorbidas por el tejido residencial generando numerosos problemas de interferencias en la movilidad, deterioro de la calidad de

vida de la población y pérdida de eficiencia del tejido económico. Estas áreas se deberán trasladar a zonas especializadas, aprovechando esos vacíos dentro de la trama para ubicar servicios, dotaciones y espacios libres de carácter insular que reactiven y revitalicen el núcleo poblacional y potencien el rol de la unidad de asentamiento a nivel insular.

- Las áreas urbanas localizadas en la periferia de la unidad del asentamiento, formadas por los núcleos urbanos de Tamaraceite, Almatriche, San Lorenzo y Salto del Negro, entre otros, se extienden por una orografía abrupta que ha condicionado su estructura urbana en bordes de barrancos pero que no ha impedido una masiva urbanización de los mismos a pesar de adentrarse en un paisaje rural o natural.

La masiva ocupación del suelo abrupto por la edificación ha generado, en muchos casos, numerosos impactos paisajísticos que necesitan ser tratados, debiendo esto servir como ejemplo de lo que no se debe seguir haciendo para evitar así la proliferación de este tipo de impactos. Tal es el caso de edificaciones de alturas excesivas ubicadas "a contracielo" en puntos altos orográficos de accidentes naturales o edificaciones con envolventes inacabadas, asimilables a infraviviendas de barrios marginales.

Es imprescindible controlar los bordes urbanos de las áreas periféricas de la ciudad, sobre todo en aquellos que permita redefinir el perímetro irregular de las áreas e implantar espacios libres que generen una transición serena entre el área urbana y el área natural y/o agrícola.

4.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

Las actuaciones principales de refuerzo del rol territorial de esta unidad de asentamiento han de ir dirigidas, sobre todo, a la renovación urbana de algunos núcleos poblacionales y barrios de la ciudad, que mejoren la eficiencia de los tejidos y los doten de servicios para lograr que estos barrios, que en la actualidad son guetos residenciales obsoletos que dependen totalmente de la ciudad baja – sobre todo los barrios de Escaleritas, Schaman, El Polvorín, Guanarteme y La Isleta – sean atractores de actividad local, mediante su potenciación como centralidades locales de servicios.

Es necesario cuidar el contacto de las áreas situadas en los límites de la unidad en contacto con los barrancos más importantes, como son el Barranco de Guinguada y el Barranco de San Lorenzo, y las áreas urbanas con tendencia a la extensión hacia el paisaje rural, generando espacios libres y recorridos peatonales en las traseras hacia dichos barrancos, utilizando las áreas urbanizables en dichos bordes como parques equipados a nivel insular.

Las áreas industriales inmersas en el interior de la trama urbana deben ser trasladadas a áreas especializadas para dicho uso como se ha mencionado en el diagnóstico, reutilizando los vacíos que generan para implantar servicios o equipamientos de escala insular que respondan a las necesidades poblacionales y potencien el rol territorial de la Capital Insular.

4.2.2. Criterios de completación

En esta unidad de asentamiento debiera completarse la trama urbana en los bordes y límites del tejido urbanístico existente en aquellas áreas en contacto con elementos naturales importantes o con el paisaje rural, únicamente con el objetivo de regularizar la trama o tejido residencial y en los espacios urbanizables ya declarados, evitando tipologías edificatorias repetitivas que generan un impacto ambiental, evitando igualmente las medianeras ciegas o muros de contención elevados, localizados hacia las cuencas de los barrancos, sobre todo en los más importantes como el Barranco de Guinguada y el Barranco de San Lorenzo.

4.2.3. Criterios de control paisajístico

Esta unidad de asentamiento, por sus dimensiones y localización, se encuentra limitando con variedad de tipos de paisajes que deben atenderse de manera diferenciada.

El contacto con el litoral, los bordes con los barrancos y los crecimientos hacia las áreas agrícolas y naturales particularizan los encuentros de la ciudad con su entorno próximo, debiendo preservarse dichas áreas prestando especial atención al control de los límites urbanísticos, sobre todo en aquellos lugares en los que se prevén crecimientos edificatorios sobre nuevos suelos.

Han de evitarse futuros crecimientos en los puntos altos orográficos de los principales accidentes naturales, cuestión que sucede en Salto del Negro, San Lorenzo y todas aquellas áreas urbanas dentro de la unidad asentadas en puntos altos orográficos.

Se potenciará el acercamiento del ciudadano al mar, sobre todo en la zona de levante que presenta actualmente la barrera artificial de la gran infraestructura viaria, generando pasos transversales peatonales y mejorando la avenida marítima con recorridos y equipamientos a lo largo del borde de la misma.

4.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

En esta unidad de asentamiento los barrancos principales atraviesan los distintos núcleos de población, deteriorándose sus valores paisajísticos por la gran cantidad de edificación compacta ubicada en sus bordes que generan grandes impactos ambientales en muchos de los casos. Además, sus desembocaduras se encuentran mal resueltas y atravesadas por grandes infraestructuras o áreas degradadas, quedando estos espacios de gran valor ambiental y paisajísticos olvidados y deteriorados.

El acondicionamiento de estos barrancos como áreas libres estructurantes territoriales y la generación de una fachada urbana cualificada hacia estos espacios en los núcleos que colinden con ellos posibilitaría una mayor articulación entre las áreas urbanas y ofrecería una nueva alternativa de relación entre asentamientos poblacionales que disfrutaran de un mismo medio natural en distintos tramos a lo largo de su recorrido y no exclusivamente en el espacio costero de la playa.

5. Unidades de Asentamiento II.01

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS																
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN						OTROS															
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP														
II	01 GAL	03	GALDAR - GUÍA	ATALAYA (LA)	ATALAYA (LA)	10,01	4.345	4.231	25.415	27.020	0,0079	30.960						CEIP-171 CEIP-172						X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: COMERCIO (GRAN ESTABLECIMIENTO COMERCIAL/ ZONA COMERCIAL ABIERTA) POLÍGONOS INDUSTRIALES ACTUALES/ PREVISTOS											
				BECERRIL																																		
				GALDAR	GALDAR		10.048	10.516													CS-05	U-05	CAE-02		CEIP-031 CEIP-032 CEIP-037	IES-10		CEPA-02	EMM-04 RE-02				X	X	X			
				GALDAR DISEMINADO																																		
				SANTA MARIA DE GUIA	CAÑADA (LA)		3.714	4.218																		CEIP-170 CEIP-173		IES- 63 IES- 64		EMMD-13 RE-05				X	X	X		
				SANTA MARIA DE GUIA	SAN BLAS																																	
				SANTA MARIA DE GUIA	SANTA MARIA DE GUIA																																	
				CUESTA DE CARABALLO	CUESTA DE CARABALLO		107	102																														
				LOMO PRIMERO	LOMO PRIMERO		N.E.	N.E.																														
				LOMO PRIMERO	LOMO SEGUNDO																																	
				LOMO TERCERO	LOMO TERCERO		N.E.	N.E.																														
				LOMO TERCERO	LOMO CUARTO																																	
				BARRIAL	BARRIAL		1.678	1.979																		CEIP-038												
				LOMO QUINTO	LOMO QUINTO		N.E.	N.E.																														
				MARMOLEJOS	MARMOLEJOS		3.665	3.841																		CEIP-033		IES-11							X	X	X	
					SAN ISIDRO																																	
					ENCONADA (LA)																																	
MAJADILLAS (LAS)																																						
ROQUE (EL)																																						
NIDO CUERVO	NIDO CUERVO	260	265																						X	X												
QUINTANAS LAS	AGAZAL EL	1.598	1.868														CEIP-39								X	X												
	QUINTANAS LAS																																					
	QUINTANAS Y PISO FIRME LOS DISEMINADO																																					

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS																											
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN			OTROS																												
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA		EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP																						
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																																									
II	01 SLT	02	VECINDARIO	CANARIO (EL)	VECINDARIO	9,38				0,0493	148.762																																					
				CRUCE I (EL)																																												
				CRUCE II (EL)																																												
				VEREDA (LA)																																												
				DOCTORAL (EL)																																												
				PAREDILLA I (LA)																																												
				S. PEDRO MARTIR I																																												
				S. PEDRO MARTIR II																																												
				PAREDILLA II (LA)																					33.964	49.345																						
				VECINDARIO																																												
				CERRUDA (LA)																																												
				HOYA PAVON																					43.367	60.473																						
				SAN RAFAEL																																												
				UNION (LA)																																												
				BALOS I																																												
				LLANOS (LOS)																																												
				BALOS II																																												
				CRUCE DE SARDINA																					CRUCE DE SARDINA	4	2																					
				CASA PASTORES																					BLANCA (LA)	9.399	11.126	CASA PASTORES																				
				ORILLA BAJA																																												
SARDINA																																																
CAMINO LA MADERA																																																
CASA PASTORES																																																

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS				
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s	N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS				
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP		CUL
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--							CS-28	U-21										

5.1. Diagnóstico Territorial

Estas unidades de asentamiento están compuestas por varias polaridades urbanas de distinta entidad que ostentan los principales roles territoriales de la unidad, y otros núcleos urbanos de menor entidad, que orbitan en torno a los núcleos principales y que presentan cierta desestructuración, sin unos elementos claros que posibiliten un futuro crecimiento ordenado y jerarquizado.

El papel que ostenta esta unidad de asentamiento en el territorio es el de presidir, en cuanto a servicios, el ámbito territorial insular en que se insertan.

Sin embargo, presentan a día de hoy ciertas carencias de servicios y equipamientos que necesitan ser reforzados para cubrir su rol territorial, puesto que dependen en exceso de la capital insular.

5.1.1. Relación entre polaridades

Este tipo de unidad de asentamiento está constituida por polaridades urbanas de distinta entidad, comunicadas entre sí a través de redes viarias de distinto rango e insertas en un paisaje marcadamente agrícola que se desarrolla en toda la plataforma costera del ámbito territorial al que pertenece.

De entre las polaridades urbanas que conforman la unidad destacan tres de ellas, concretamente Vecindario, Gáldar y Santa María de Guía, que aun siendo muy diferentes entre sí, ostentan los principales roles territoriales en su correspondiente unidad. También forman parte de este tipo de unidad de asentamientos otros núcleos urbanos de menor entidad, todos ellos comunicados entre sí mediante infraestructuras viarias de primer y segundo orden, y una red de caminos agrícolas de ámbito local.

La entrada en servicio de la GC-1 y de la GC-2, aunque está destinada a tráficos rápidos y de recorridos más largos, ha permitido la especialización funcional de las antiguas carreteras generales del norte y del sur a su paso por este tipo de unidades de asentamiento resolviendo su movilidad interior y prolongando su radio de acción territorial hasta el municipio de Agaete por el norte, y hasta el municipio de Mogán por el sur.

También forman parte de esta unidad nuevos tejidos económicos e industriales de creciente desarrollo en el área, mientras que el tejido agrícola circundante queda a las afueras de las mismas, conformando vacíos territoriales de interés estructurante a la hora de compensar el desarrollo compacto de este tipo de unidades de asentamiento, así como elementos territoriales de relevancia estratégica para el desarrollo socioeconómico por su capacidad para acoger desarrollo agrícolas intensivos de gran productividad compatibles con el aprovechamiento de recursos energéticos y patrimoniales existentes, tanto para su valorización económica como identitaria.

5.1.2. Tendencia al crecimiento

Este tipo de unidad de asentamiento, por su localización, sus características topográficas, sus buenas conexiones con la nuevas redes de accesibilidad territorial y con la infraestructura portuaria, deben ser entendidos como polos atractores para su ámbito territorial.

Esta capacidad de atracción requiere asumir los futuros crecimientos poblacionales, y sobre todo los servicios y dotaciones que no podrán tener lugar en otras unidades de asentamiento de menor entidad localizadas en el entorno cercano y sujeto a otras condiciones territoriales que les hacen tener un menor rango de influencia territorial en la Isla.

Por ello, este tipo de unidad de asentamiento debe ser acondicionada para albergar esas implantaciones futuras, atendiendo a las condiciones territoriales existentes y la escasa capacidad de crecimiento edificatorio sobre suelos frágiles de las principales polaridades urbanas. Como quiera que estos núcleos de población han surgido por procesos de urbanización y edificación sobre antiguos suelos agrícolas, los posibles crecimientos residenciales están llamados a tener lugar a través de una correcta planificación espacial y temporal de estos crecimientos sobre un tejido residencial existente desestructurado y de escasa calidad ambiental.

Otro tipo de crecimientos muy importantes y que ya están siendo demandados en estos sectores del territorio insular, máxime si se tiene en cuenta la futura ampliación del área portuaria del Puerto de las Nieves en Agaete y del Puerto de Arinaga en Agüimes, son los relacionados con el desarrollo de la actividad logística e industrial.

A este respecto, las nuevas infraestructuras viarias han generado nuevos vacíos de oportunidad en las franjas de contacto con las principales polaridades que son llamados a acoger los grandes desarrollos de nuevo tejido económico, así como los equipamientos, servicios y espacios libres de escala supralocal que además constituirán la nueva fachada de este tipo de unidades de asentamiento.

Sin embargo, teniendo en cuenta las limitaciones de crecimiento de este tejido económico dentro de la unidad y su imbricación con el paisaje agrícola y natural del entorno, se ha de apostar por unos espacios de calidad que alberguen actividades en función de su demanda de suelo, pero que sean respetuosas con el medio en el que se insertan.

5.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

Este tipo de unidad de asentamiento requiere de la dotación de grandes piezas de equipamientos y espacios libres en sus proximidades para asumir el rol territorial que le corresponde. Además, sería necesaria una buena articulación entre las tramas urbanas existentes y estas nuevas áreas de centralidad, lo que implica llevar a cabo actuaciones dirigidas a mejorar los recorridos rodados y peatonales desde las distintas polaridades de la unidad de asentamiento.

Por otra parte es necesaria una recualificación tanto de las antiguas carreteras generales con un desarrollo interior al tejido urbano de las principales polaridades de la unidad, como de los ejes estructurantes de las polaridades suburbanas, para clarificar y jerarquizar el tejido residencial frente a futuras implantaciones edificatorias que puedan tener lugar encaminadas a completar y jerarquizar estos núcleos de cara a un futuro desarrollo urbano coherente y pautado en el tiempo.

5.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

Este tipo de unidad de asentamiento se inserta en un medio fuertemente condicionado por la estructura agrícola intensiva, cuya actividad ha sido el motor económico del ámbito territorial al que pertenece hasta el punto de convertirse, junto con los elementos naturales de paisaje, en uno de los factores estructurantes y organizadores del territorio.

Las principales concentraciones urbanas existentes han tenido lugar en torno a los núcleos fundacionales de ambos poblamientos que, a su vez, se encuentran limitados por elementos estructurantes del paisaje agrícola que los circunda, aunque también destacan elementos singulares, como pudieran ser la Montaña de Ajodar en el norte o el Barranco de Tirajana y el Barranco de Balos en el sur, que pautan territorialmente las vegas agrícolas de la extensa plataforma litoral insular.

Este estrecho vínculo presente entre el tejido residencial y el de cultivo intensivo ha dado lugar a una intrincada red de pequeñas nucleaciones y asentamientos lineales apoyados en la red de caminos agrícolas en la periferia de las polaridades urbanas de mayor entidad, que muestran un tratamiento respetuoso e integrador con el paisaje dominante.

5.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Este tipo de unidad de asentamiento está llamada a constituirse como el foco principal del ámbito territorial insular en que se insertan. Para ello, han de dotarse de grandes piezas de equipamiento y espacios libres en los márgenes de contacto de las polaridades principales, prestando atención a su accesibilidad desde las redes viarias de primer orden, principalmente desde la GC-1 y la GC-2.

Asimismo, en otros tramos de esta misma red viaria se localizan nuevas áreas de oportunidad para el desarrollo de la actividad logística e industrial a la que hay que dar cabida para colaborar en la diversificación económica y especialización funcional de estas áreas, aprovechando su proximidad a dos infraestructuras portuarias de primer nivel como son el Puerto de Las Nieves en Agaete y el Puerto de Arinaga en Agüimes.

Ambos tejidos han de implantarse con criterios de calidad, pautando en el tiempo su ocupación urbanística para recuperar paulatinamente el valor de las áreas deterioradas, e integrarlas en el sistema de espacios libres de escala local con medidas respetuosas con el medio agrícola de alto valor estructurante, paisajístico y ambiental en el que se insertan.

5.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

A raíz de los nuevos trazados de las infraestructuras viarias que atraviesan este tipo de unidad de asentamiento, surgen vacíos de oportunidad en los márgenes de las principales polaridades

urbanas que posibilitan la implantación de los equipamientos y servicios necesarios para el refuerzo de su centralidad y la consolidación de su rol territorial.

En este sentido, la actuación de refuerzo del carácter central en estos vacíos permitirá a los núcleos principales renovar sus frentes urbanos y, por medio de estrategias estructurantes planteadas en estos ámbitos, mejorar la articulación entre las polaridades que forman parte de la unidad, así como entre esta unidad y cualquier otra situada en el entorno próximo.

En este sentido, las actividades comerciales, residenciales y los usos culturales asociados a otras centralidades históricas de la Isla se han mostrado altamente eficaces a la hora de la revitalización de los mismos, incorporando un gran dinamismo al ofrecer diversas centralidades para la población: histórica, cultural, administrativa, financiera, etc.

Además, uno de los grandes valores de este tipo de unidades de asentamiento son los recursos etnográficos asociados a su pasado agrícola, y los yacimientos aborígenes de sus inmediaciones, que permiten poner en valor estos elementos mediante su conservación e integración en la red de espacios libres del interior de la trama urbana de este tipo de unidades de asentamiento.

En la misma línea de actuación, se encuentran las áreas industriales anexas, las cuales deberán ofrecer un frente urbano acorde a los criterios de calidad ambiental de este tipo de unidad de asentamiento y estar en consonancia con la operación de recualificación de la nueva fachada urbana del conjunto de la unidad de asentamiento.

Igualmente, se deberán desarrollar actuaciones de recualificación ambiental de los principales ejes naturales vertebradores, tales como el Barranco de Gáldar, el Barranco de Balos o el Barranco de Tirajana, dirigidas a su mejora y acondicionamiento para actividades de recreo y deportivas, participando con ello en el refuerzo de la centralidad de este tipo de unidad de asentamiento.

5.2.2. Criterios de compleción

Los criterios de compleción para el tejido residencial en este tipo de unidad de asentamiento, tan fusionada con el tejido agrícola estructurante, se dirigen fundamentalmente a preservar los vacíos agrícolas interiores de los núcleos poblacionales y completar los bordes de los asentamientos existentes con pequeñas intervenciones edificatorias de implantación o renovación que rematen su perímetro.

Además y con la finalidad de mantener el carácter rural y los valores ambientales y paisajísticos del ámbito, se evitará la ocupación innecesaria de suelos agrícolas y la alteración de las características morfológicas del modelo mediante el uso de tipologías edificatorias repetitivas de baja densidad impropias del entorno y con escasas posibilidades de jerarquizar un tejido urbano de la entidad y rol territorial de este tipo de unidad de asentamiento.

En particular, es necesario contener y resolver el contacto de la edificación residencial e industrial del área de San Isidro colindante con el Monumento Natural de Amagro o el borde de contacto de El Doctoral con el Barranco de Tirajana, mediante el perfecto acabado de la envolvente del núcleo y las posibles implantaciones edificatorias que se estimen para resolver dicho contacto, para lo cual las unidades de actuación que se delimiten deberán adscribir una franja del suelo ya construido con el objeto de su mejora y acabado.

5.2.3. Criterios de control paisajístico

El trasfondo de todas las intervenciones a realizar en este tipo de unidad de asentamiento es el de conservar los espacios naturales o antropizados de alto valor ambiental y paisajístico que caracterizan y estructuran el territorio.

Los crecimientos urbanos, por tanto, atenderán especialmente a sus contactos con estos valores de paisaje de manera que las edificaciones no invadan las laderas de montañas ni los fondos de los barrancos o hagan un consumo excesivo del suelo agrícola productivo. En cambio, sí integrarán estos elementos dentro del tejido urbano en forma de espacios libres estructurantes, cualificadores de la actividad residencial.

En este sentido, en las áreas de crecimiento abierto o progresivo del Llano de Los Quintanas o de Llanos de Arinaga se programará un sistema urbano futuro donde coexista la actividad productiva con la económica y residencial, de manera que paulatinamente se recupere la calidad ambiental del entorno deteriorada por el desestructurado tejido residencial existente.

Para ello, se deberá estudiar la forma concreta en la que se jerarquizarán los nuevos crecimientos edificatorios que pudieran darse, clarificando, insertando y categorizando las vías principales, los equipamientos y los espacios libres.

5.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

Para posibilitar una mayor articulación entre los núcleos y una nueva alternativa de relación entre asentamientos poblacionales que disfrutan de un mismo medio natural, se debería

potenciar el acondicionamiento de los principales barrancos, tales como Barranco de Gáldar, Barranco de Balos y Barranco de Tirajana, en distintos tramos a lo largo de su recorrido.

En este sentido, podrían arbitrarse medidas dirigidas a recuperar el espacio libre de estas transversalidades insulares a modo de corredores que conecten distintas unidades de asentamiento, debiendo generarse una fachada urbana cualificada hacia este espacio en los núcleos que colinden con él. Del mismo modo se deberían abordar los vacíos de valor ambiental y los elementos de valor etnográfico interiores y periféricos a la trama urbana susceptibles de formar parte de un sistema estructurante de espacios libres.

Finalmente y para una mayor eficiencia de la red viaria en el territorio, sería necesario adecuar y cualificar las vías de segundo orden para que, acorde a la capacidad de carga de cada núcleo de población, absorban con niveles satisfactorios los tráficos locales que comunican las distintas polaridades de la unidad y no interfieran en los flujos rápidos que circulan por la GC-1 y la GC-2 así como sobrecarguen la red local, en la que las antiguas carreteras generales se han constituido en las principales travesías urbanas de este tipo de unidad de asentamiento.

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS									
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN						OTROS								
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP							
				PERDIGON (EL)	PERDIGON (EL)	301	210																								
				HORNILLO ALTO (EL)	HORNILLO ALTO (EL)	175	177																								
					HORNILLO BAJO (EL)																										
				SANTIDAD BAJA	DEHESA (LA)	6.359	8.523					CL-05						IES-06													
					LOMO ESPINO																										
					HOYA DE ARIÑEZ																										
					JUAN XXIII																										
					JUAN XXIII* DISEMINADO*																										
					PALMERAS (LAS)																										
					PUENTE DE ARUCAS																							X	X	X	
					LOMO DE ARUCAS																										
					SANTIDAD BAJA																										
					URBANIZACION SAN FRANCISCO JAVIER																										
					HOYA DE ARIÑEZ																										
					PALMERAS (LAS)																										
				SANTIDAD* DISEMINADO*																											
				SAN FRANCISCO JAVIER	SAN FRANCISCO JAVIER	534	92																X	X							
				GUIARRILLA (LA)	GUIARRILLA (LA)	470	540																X	X							
				SANTIDAD ALTA	SANTIDAD ALTA	469	487																X	X							
					SAN GREGORIO																										
				CARRIL (EL)	CARRIL (EL)	N.E.	0																								
				LOMO GRANDE	LOMO GRANDE	360	391																								
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--											CEIP-024													
II	02 TEL	03	TELDE	TELDE	LOMO DEL CEMENTERIO	19,64	17.826	19.823	56.991	66.932	0,0218	98.297	CS-34 CS-35		CAE-07		CEIP-181 CEIP-182 CEIP-183 CEIP-193 CEIP-198	IES-65 IES-78	CEPA-13	EMM-14		X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/GANADERÍA						
				EJIDO	ACTIVIDADES																										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS								
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS									
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP						
				S.FRANCISCO																						SECUNDARIAS Y TERCARIAS: COMERCIO (GRANDES ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES/ ZONA COMERCIAL ABIERTA)				
				S.GREGORIO																										
				S.JUAN																										
				REMUDAS (LAS)	REMUDAS (LAS)	6.450	5.973																							
				SAN ISIDRO																										
				PARDILLA (LA)																										
				PARDILLA (LA) DISEMINADO																										
				ESTRELLA (LA)	SAN BORONDÓN	4.898	5.858																							
				HOYA POZUELO																										
				MELONES (LOS)																										
				SAN BORONDÓN																										
				CASERONES ALTOS	CASERONES ALTOS	1.188	1.689																							
				DISPERSO EDIFICATORIO																										
				SAN ANTONIO	SAN ANTONIO	1.199	2.131																							
				SAN ANTONIO DISEMINADO																										
				MARPEQUEÑA	MARPEQUEÑA	1.585	2.691																							
				MARPEQUEÑA DISEMINADO																										
				CASERONES BAJOS	CENDRO	487	172																							
				CENDRO																										
				DISPERSO EDIFICATORIO																										
				TARA	TARA	514	508																							
				DISPERSO EDIFICATORIO																										
				CALLEJÓN DELCASTILLO	CALLEJÓN DELCASTILLO	1.066	1.615																							
				CALLEJÓN DEL CASTILLO DISEMINADO																										

6.1. Diagnóstico Territorial

Este tipo de unidad de asentamiento está compuesto por dos modelos que representan, después de Las Palmas de Gran Canaria, las principales centralidades de la Isla, concretamente Arucas y Telde.

Estas unidades de asentamiento se localizan en puntos estratégicos de la Isla, bien comunicadas por las principales infraestructuras viarias y, en un futuro próximo, por la red ferroviaria, al tiempo que de forma general contienen un importante nivel de dotaciones y servicios.

Los ámbitos incluidos en estas unidades de asentamiento presentan territorios en constante transformación, con grandes superficies de tejido económico tangentes a las principales infraestructuras de comunicación.

6.1.1. Relación entre polaridades

Esta tipo de unidades de asentamiento se caracteriza por estar compuestas por una polaridad principal que ejerce un rol importante en la Isla, con una estructura urbana muy consolidada donde se concentran la mayor parte de los servicios y dotaciones de la unidad y otras polaridades menores, algunas con cierto carácter suburbano, dependientes de los principales núcleos de la unidad en cuanto a determinadas dotaciones y servicios.

Estas nucleaciones de menor entidad se consolidan en las proximidades del núcleo principal a partir de su generación dentro del tejido agrícola, sin una estructura de crecimiento programada y apoyados en una red espacial y de infraestructuras perteneciente a la actividad agraria. Esto ha implicado que las vías que articulan estos núcleos poblacionales, que antes fueron caminos agrícolas, no ofrezcan la capacidad suficiente para absorber los futuros crecimientos de los mismos, no siendo posible entenderlas como elementos con capacidad para jerarquizar futuros crecimientos urbanos previsibles.

Asociadas mayoritariamente a la red de caminos agrícolas existentes en el entorno de este tipo de unidad de asentamiento, también forman parte de la misma dispersos edificatorios que, que por sus condiciones de cercanía y dependencia en cuestión de servicios, conviven de la intensa actividad urbana cercana y se benefician de los servicios y dotaciones de las principales polaridades de la unidad, normalmente coincidente con los centros históricos de la misma.

Este tejido residencial compuesto de asentamientos rurales y algún disperso edificatorio sobre tejido agrícola, muestran fuertes tensiones urbanísticas que pueden tener repercusiones no deseables en la transformación del territorio.

6.1.2. Tendencia al crecimiento

Esta tipo de unidades de asentamiento presentan tendencias de crecimiento con un significativo aumento demográfico, principalmente debido a su buena articulación en el territorio con respecto a las grandes piezas estratégicas insulares y a su cercanía a la capital insular, por lo que han absorbido una gran cantidad de población que depende laboralmente de los servicios especializados y administrativos que en ella se ofrecen a la población tanto residente como turística a escala insular.

Previsiblemente, la proyección demográfica no tiene cabida en los crecimientos de suelos urbanizables programados por el planeamiento urbanístico local, por lo que en determinado

momento y para no sobrepasar la capacidad de carga de los núcleos poblacionales será preciso intervenir en la transformación del suelo interior o incluso exterior a la unidad.

Analizando las distintas polaridades que componen este tipo de unidades de asentamiento concluimos que los núcleos principales de las unidades tienen una capacidad de crecimiento abierto limitada, en tanto que generalmente están encorsetados entre elementos naturales como barrancos o montañas y elementos artificiales como infraestructuras viarias de primer y segundo orden.

Por ello, la tendencia al crecimiento de este tipo de unidades de asentamiento está teniendo lugar en los núcleos poblacionales que orbitan en torno a los principales. No obstante, en los perímetros de los núcleos principales se están realizando operaciones de consolidación de la trama edificada que recualifican el frente urbano del núcleo poblacional consolidado. También se identifican determinadas áreas interiores de la trama en las que el planeamiento urbanístico local ha contemplado un aumento de la densidad edificatoria.

Es notorio el incremento poblacional de ciertos núcleos, próximos a la polaridad principal de la unidad, que se desarrollan junto a vías interurbanas o antiguos caminos agrícolas, ocupando extensivamente a través de un parcelario muy fragmentado los suelos anteriormente agrícolas. Éste es el origen de núcleos como San José de las Longueras en Telde y Santidad en Arucas, tratándose éstas de polaridades de carácter urbano que han desarrollado un importante aumento de la actividad residencial que no se ha visto acompañado de la dotación de servicios y equipamientos necesarios para la población residente, lo que aumenta la dependencia de los principales núcleos.

En medio de estos crecimientos han quedado atrapados elementos de valor etnográfico (como muros de fincas, estanques y cantoneras), que dotan de tipicidad a estos asentamientos, con evidentes deficiencias cualitativas, funcionales y formales. Tales son los casos de Callejón del Castillo, La Pardilla y San Antonio en la unidad de Telde, y los asentamientos de Las Chorreras, Trasmontaña, El Lomito, El Carril y El Hornillo situados al norte de la montaña de Arucas.

Concretamente la polaridad de San Antonio, cercana al núcleo de Telde, está absorbiendo importantes crecimientos residenciales programados pero sin atender a la incapacidad estructurante de la vía que los articula. Estos núcleos necesitan de una operación que clarifique y jerarquice vías, espacios libres y equipamientos como los elementos estructurantes del tejido urbano para asumir los crecimientos residenciales actuales y futuros, siendo necesario para ello jerarquizar el tejido de los nuevos crecimientos edificatorios.

Por otro lado, hay que frenar los crecimientos indiscriminados que tienen lugar en los dispersos edificatorios de las unidades de asentamiento, especialmente los que progresivamente se implantan sin estructura en el medio natural y/o agrícola como ocurre en la montaña de Cardones, en Arucas.

6.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

Se detecta en este tipo de unidades de asentamiento una necesidad de mejora de las infraestructuras y servicios en aquellas polaridades que, orbitando alrededor de los núcleos principales, han desarrollado crecimientos urbanos descontrolados y apoyados en una vía de entidad y jerarquía insuficientes para estructurar la organización y articular las comunicaciones del asentamiento.

Esta circunstancia se repite en todos aquellos pequeños núcleos urbanos o barrios que han ido consolidándose dentro del tejido agrícola. En Telde lo encontramos en los núcleos de La Pardilla

y San Antonio vinculados a la GC-101 y los núcleos de Callejón del Castillo y El Calero articulados por la GC-102.

Bajo circunstancias distintas, las polaridades de Santidad y Lomo Grande en Arucas, son los asentamientos que han experimentado un crecimiento descontrolado de sus suelos urbanos destinados a residencia sin disponer de los servicios necesarios para la cantidad de población que albergan.

Es necesario generar los servicios y equipamientos necesarios en estos núcleos para reducir su excesiva dependencia de las centralidades de Telde, Arucas y Las Palmas de Gran Canaria, y con ello evitar continuos desplazamientos que inciden en la calidad de vida de sus habitantes.

Precisan, por tanto, de una mejora y adecuación de sus infraestructuras viarias como elementos articuladores entre las distintas polaridades, que pueden complementarse con la adaptación de recorridos para medios alternativos al vehículo.

Igualmente hay una escasez de espacios libres estructurantes en el interior de este tipo unidades de asentamiento, así como en los núcleos y asentamientos que los conforman. Esta deficiencia no es difícil de solventar mediante actuaciones de cualificación de los espacios naturales y/o agrícolas estructurantes que se encuentran dentro de las unidades y a través de redes peatonales y ciclables reforzadas con pequeñas instalaciones dentro del paisaje agrícola circundante.

6.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

Este tipo de unidades de asentamiento albergan centros históricos en sus principales polaridades urbanas, que tienen en común una localización intermedia entre los puntos neurálgicos de la Isla respecto de la capital insular, el Aeropuerto de Gran Canaria y las vegas agrícolas del norte y medianías.

Estos factores han propiciado que este tipo de unidades de asentamiento presenten un desarrollo creciente en el territorio insular, consolidándose con roles territoriales de gran importancia. La posición tangente del trazado de las infraestructuras viarias y las transversalidades marcadas por los barrancos estructurantes son los elementos artificiales y naturales que delimitan estas unidades de asentamiento.

Los núcleos históricos se sitúan en las zonas altas y menos fértiles de la unidad liberando las áreas de pendientes más suaves y extensas para la actividad agrícola. Estas áreas se convierten paulatinamente en las nuevas zonas de desarrollo edificatorio de las unidades de asentamiento (La Pardilla, San Antonio, Callejón del Castillo y El Calero en Telde y los poblamientos de Cardones, Santidad y Trasmontaña en Arucas).

Este condicionante topográfico e histórico origina una trama irregular de calles estrechas en los núcleos antiguos, lo que genera ciertas dificultades e incluso incompatibilidades funcionales con la actividad urbana actual, mientras que los crecimientos más recientes de los núcleos que orbitan en torno al principal se implantan sobre el tejido agrícola preexistente.

Sin embargo, las polaridades que han desarrollado mayores crecimientos en las unidades son las situadas fuera del núcleo de centralidad histórica y a los márgenes de vías interurbanas, como son los casos de San Antonio, La Pardilla y Santidad, principalmente.

6.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

De forma general, este tipo de unidades de asentamiento manifiestan una tendencia importante de crecimiento poblacional, por lo que resulta preciso establecer estrategias que permitan albergar estos crecimientos.

Así, las necesidades de crecimiento poblacional previstas para los próximos años, unido al papel principal que tienen las mayores polaridades de estas unidades de asentamiento, requieren de un desarrollo que lleva aparejado una ocupación territorial más extensa que en la mayor parte de las unidades de asentamientos identificadas en la Isla, lo que necesita de un pautado temporal que marque la pauta a seguir.

Una posibilidad de actuación sería mediante la renovación urbana de aquellos tejidos obsoletos inmersos en la trama urbana, buscando con ello una mejor eficiencia de los mismos, o también mediante la correcta previsión de crecimientos edificatorios en áreas anteriormente agrícolas anexas a las principales polaridades que, de forma general, se han visto ya transformados por determinados crecimientos edificatorios en asentamientos urbanos.

En cualquier caso, esta previsión temporal debería contemplar la forma en la que la ocupación edificatoria va a ir desarrollándose sobre suelos anteriormente agrícolas, con lo que sería bueno fomentar el mantenimiento de la actividad agrícola hasta el momento en que vaya a edificarse, a través de medidas de incentivo para los propietarios de los suelos. Al mismo tiempo, estos suelos anteriormente agrícolas conservan testigos patrimoniales que necesitan ser protegidos y puestos en valor para conservar los elementos de tipicidad propios del entorno territorial en que se insertan.

Por otro lado, el papel jerárquico que ocupan estas unidades de asentamiento en el territorio insular requiere de determinadas operaciones que refuercen su rol territorial, cuestión ésta que viene avalada también por los buenos niveles de accesibilidad que tienen a través de las principales redes viarias insulares y, en un futuro próximo, por la ferroviaria prevista.

En este sentido, se requiere intervenir en los procesos de transformación territorial que afectan a estas unidades de asentamiento para insertar determinadas dotaciones y espacios libres y todos aquellos elementos que refuercen el papel que ocupan las mismas en el territorio.

6.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

Tanto en el caso de Telde como de Arucas las actuaciones en el interior de la trama urbana se dirigirán a mantener y reforzar la actividad de las centralidades histórica, cultural, administrativa, financiera y lúdico-recreativa que tienen lugar en su centro histórico, haciéndola compatible con la actividad comercial que se desarrolla en calles próximas.

A raíz de los nuevos trazados de las infraestructuras viarias que atraviesan este tipo de unidades de asentamiento, surgen vacíos de oportunidad en los márgenes de las principales polaridades de cada unidad de asentamiento que posibilitan la implantación de los equipamientos y servicios necesarios para el refuerzo de su centralidad y la consolidación de su rol territorial.

En este sentido, la actuación en estos vacíos permitirá a los núcleos principales renovar su frente urbano y, por medio de estrategias estructurantes planteadas en estos ámbitos, mejorar la articulación entre las polaridades de mayor entidad y los núcleos poblacionales infradotados próximos.

Además, las principales polaridades de cada unidad necesitan de ciertas actuaciones de recuperación y regeneración del tejido urbano encaminadas a reforzar el papel que ocupan dentro de la unidad. Este tipo de intervenciones consistiría en la liberación de suelos degradados

o infradotados, acompañados de un incremento de la densidad edificatoria y el acondicionamiento y la activación de los vacíos interiores de manzana infrautilizados. De esta manera se cualificarían áreas obsoletas, tal es el caso de las áreas industriales localizadas en la franja perimetral de San Gregorio en Telde, o de Santidad en Arucas.

La regularización de alineaciones edificatorias en las principales calles y avenidas de estos núcleos urbanos, con la consecuente liberación de suelo junto a un aumento controlado de la densidad en determinados tramos de los ejes principales, permitiría potenciar la centralidad de estos núcleos dentro de la unidad de asentamiento, reduciendo al dependencia respecto de los núcleos principales.

6.2.2. Criterios de compleción

Los criterios básicos de compleción para este tipo de unidades de asentamiento son los de concentración edificatoria y la no utilización abusiva de tipologías de baja densidad que requieran un consumo de suelo excesivo. Se debe tender a completar la trama urbana existente ocupando los vacíos urbanos infrautilizados, resolviendo situaciones inacabadas en los encuentros de la trama con suelos rústicos o elementos naturales y mediante la renovación de áreas ya ocupadas obsoletas, sin perjuicio de la proyección de espacios libres estructurantes articulados con el tejido urbano.

Además de lo comentado, hay que señalar que debido a las proyecciones demográficas estudiadas este tipo de unidades de asentamiento han de admitir nuevos crecimientos necesarios y excepcionales, que van más allá de lo que se entiende por completar el núcleo urbano.

En estos casos se llevarán a cabo actuaciones que completen los núcleos urbanos principales, pero además se intervendrá en la transformación del suelo, en función de las circunstancias concretas de cada unidad de asentamiento, para dar respuesta a los incrementos reales de los datos poblacionales en función de las tasas de crecimiento estudiadas.

Por esta razón, los crecimientos urbanos atenderán especialmente a sus contactos con los valores del paisaje de manera que las edificaciones no ocupen las crestas y fondos de barrancos, evitando colonizar indiscriminadamente las laderas de montañas o haciendo un consumo excesivo del suelo agrícola productivo. Actuaciones de cualificación y recuperación de estos entornos para el tejido residencial incrementarían el valor ambiental de la unidad y la calidad de vida de sus habitantes.

6.2.3. Criterios de control paisajístico

Este tipo de unidades de asentamiento se encuadran territorialmente en un paisaje predominantemente agrícola, salpicado de piezas naturales como barrancos y montañas que contienen los previsibles crecimientos urbanos.

El Barranco Real de Telde como límite norte de su unidad y el Barranco de Cardones en Arucas son piezas de alto valor paisajístico que merecen operaciones de borde en los asentamientos limítrofes para integrarse paisajísticamente en el territorio.

Aquellos otros elementos naturales que atraviesen este tipo de unidades de asentamiento, se potenciarán como espacios libres estructurantes, formando parte del nuevo tejido residencial, concentrando preferiblemente gran cantidad de dotaciones deportivas y de servicios a la población.

El barranco de Las Bachilleras, a su paso por el asentamiento de El Calero en Telde, precisa de una intervención en este sentido, de manera que preservando la actividad agrícola que en él se desarrolla, se constituya en espacio libre estructurante de la unidad que potencie la articulación transversal del territorio y mejore la relación entre la polaridad central de Telde y los núcleos costeros del municipio, sirviendo a su vez de límite máximo de los posibles crecimientos futuros de la trama urbana sobre el tejido agrícola preexistente.

Por su parte, en la vega agrícola de Arucas, próximo al asentamiento de Santidad, se plantea la conformación de un sistema de dotaciones y espacios libres estructurantes que articulen la polaridad de Arucas con los núcleos infradotados contiguos. Este sistema estaría compuesto por preexistencias edificatorias y embalses vinculados a la actividad agrícola en el entorno de un palmeral, las dotaciones deportivas cercanas y los equipamientos y dotaciones generados en las nuevas áreas de oportunidad surgidas tras los trazados de las nuevas vías rodada y ferroviaria.

Así, haciendo partícipe en la estructura urbana al paisaje agrícola circundante convenientemente tratado, se mejora la calidad ambiental de este tipo de unidades de asentamiento y no se pierde la identidad territorial a pesar de las previsiones de crecimiento demográfico.

6.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

Las pautas de ordenación para este tipo de unidades de asentamiento constituidas por asentamientos urbanos y rurales con cierto disperso edificatorio asociado, son las de hacer un uso responsable y eficiente del territorio, concentrando la sustancia edificada en los suelos ocupados y evitando tipologías edificatorias que se traduzcan en un consumo excesivo de suelo.

Además, estas unidades de asentamiento se dotarán de espacios libres estructurantes habitualmente vinculados a elementos naturales territoriales como barrancos o en relación a las áreas de cultivo preexistentes. Por tanto, la concentración de la edificación se dará siempre en contigüidad con lo ya edificado y preservando los vacíos naturales de los barrancos o los antropizados de las fincas de cultivo, en tanto que vacíos territoriales de interés estructurante y relevancia estratégica.

Las infraestructuras se mejorarán y adecuarán a las necesidades de servicio de la población, desdoblándose su trazado únicamente en aquellos tramos en los que la red existente sea insuficiente para asumir los flujos circulatorios de la unidad de asentamiento, y ajustando en la medida de lo posible la creación de nuevas infraestructuras a la resolución de problemas contrastados de demanda de movilidad.

7.1. Diagnóstico Territorial

Este tipo de unidades de asentamiento lo constituyen aquellos núcleos urbanos que constituyen polaridades exclusivamente con servicios de entidad municipal o de pequeña comarca aislada.

Aunque coincide con la mayoría de cabeceras municipales, la especial concentración de población en algunos puntos del territorio ha favorecido la consideración de otras nucleaciones, tal es el caso de Jinámar en Telde o San Fernando de Maspalomas o Arguineguín en Mogán, dada su elevada densidad con respecto a otras unidades.

7.1.1. Relación entre polaridades

Diferenciamos dos grupos dentro de este tipo de unidades de asentamiento que se caracterizan principalmente por su localización, tamaño y repercusión a nivel insular.

Por un lado, las unidades de Jinámar, San Fernando de Maspalomas y Arguineguín se encuentran ubicadas en cotas bajas con un buen nivel de accesibilidad y constituyen puntos estratégicos para la futura transformación del territorio insular, en parte también debido a sus buenas conexiones con la capital insular y con las principales ciudades de la Isla.

Por otro lado, las unidades cabecera de municipio ostentan su papel administrativo municipal, pero están formados por núcleos urbanos compactos poco poblados y vinculados a un entorno más rural, con una accesibilidad más restringida que los casos anteriores, además de entenderse como polaridades de menor escala con dotaciones y servicios de necesidades básicas para la población local.

En cualquier caso, este tipo de unidades de asentamiento se caracterizan por disponer de una única polaridad urbana, pudiendo entenderse como unidades de asentamiento relativamente compactas.

Para los casos de Jinámar, San Fernando de Maspalomas y Arguineguín se localizan en las unidades determinados suelos urbanizables que complementan el modelo urbano, para albergar otros tejidos especializados, como son amplias zonas de tejido comercial ligadas a la accesibilidad que le ofrece la GC-1, y otros tejidos industriales hacia el interior de la unidad que se han ido consolidando como polígonos industriales de mediana entidad.

Sin embargo, en el caso de las cabeceras municipales, sometidos lógicamente a una presión urbanística menor, presentan suelos urbanizables de menor tamaño que irán edificando, previsiblemente, con un pautado temporal más dilatado en el tiempo.

7.1.2. Tendencia al crecimiento

En general, no se detecta un elevado crecimiento poblacional que condicione fundamentalmente a este tipo de unidades de asentamiento, reuniendo normalmente todos los equipamientos y dotaciones que cubren las necesidades acorde a su rol territorial.

Asimismo, algunas unidades de asentamiento contienen factores atractores para el turismo, que aportan a este tipo de unidades de asentamiento una importancia con alcance a nivel territorial, siempre de acuerdo a su capacidad de carga y cuidando estrechamente las tipologías edificatorias para mantener el máximo respeto con el modelo urbano original, evitando en todo caso tipologías edificatorias repetitivas de baja densidad.

Las unidades de asentamiento de Jinámar, San Fernando de Maspalomas y Arguineguín tienen una ubicación estratégica, pues se encuentran entre municipios o entre zonas territorialmente especializadas a nivel funcional, con una progresión y previsión demográfica alta condicionada principalmente por su cercanía y comunicación con los principales polos de actividad económica de la Isla, la capital insular y la zona turística.

En el caso de las cabeceras municipales, a pesar de presentar un claro estancamiento de la población en los últimos años, tienen una amplia bolsa de suelo en torno a los núcleos urbanos principales que puede ser destinada a absorber los crecimientos edificatorios futuros. Su ocupación territorial sin criterios de articulación formal o jerarquía urbanística podría suponer la pérdida de la imagen de villa histórica que actualmente ostentan desde sus orígenes históricos.

7.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

Las infraestructuras viarias que comunican este tipo de unidades de asentamiento varían en función de su ubicación respecto a las grandes infraestructuras insulares. Aquellas unidades de asentamiento situadas en las medianías insulares cuentan con carreteras interiores que discurren por un entorno natural y agrícola. Esto repercute en la dificultad que presenta su accesibilidad en su relación territorial y municipal.

Mientras que unidades de otro tipo, directamente volcadas a infraestructuras viarias de mayor orden, amplían su rol territorial concentrando un mayor número de habitantes y actividades y, por consiguiente, una demanda de nuevos servicios y equipamientos de primera necesidad.

Curiosamente, estas unidades (Jinámar, San Fernando de Maspalomas y Arguineguín) carecen de centralidades especializadas que otorguen a la unidad algún atractivo que las diferencie y caracterice, lo que hace que queden desarticuladas en el territorio insular sin conformar un área central diversificada y especializada. Esto se ve reflejado en los vacíos urbanos sin control ni jerarquización existentes en la trama urbana, que sin una adecuada articulación urbana pueden terminar por convertirse en espacios residuales.

7.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

En líneas generales, este tipo de unidades de asentamiento contiene modelos que pocas similitudes tienen entre ellos.

Las unidades de asentamiento que conforman cabecera municipal presentan una trama urbana irregular y compacta, regida principalmente por la topografía y la herencia de los sistemas agrícolas del lugar que, a medida que se distancia del centro histórico, se ramifica siguiendo los bordes topográficos adquiriendo la configuración característica de cualquier asentamiento rural o agrícola.

Por su parte, en las unidades de asentamiento de reciente desarrollo urbanístico, la relación entre los núcleos preexistentes y los nuevos crecimientos sólo queda reflejada en la tipología edificatoria, donde dicho trazado urbanístico ha estado condicionado por su vinculación con la actividad turística o la situación periférica respecto de los polos de actividad económica sobre los que se sustentó en cada momento el arraigo de la población residente.

Así, en estas unidades de asentamiento conviven edificaciones de baja densidad con edificios de vivienda en altura, destinados comúnmente a vivienda de protección oficial. Esta situación desfavorece la compacidad y uniformidad de este tipo de unidades de asentamiento.

7.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Para este tipo de unidades de asentamiento, dadas las distintas circunstancias que presentan cada una, tanto a nivel insular como municipal, resulta inviable realizar un diagnóstico global común que recoja las necesidades de crecimiento y ocupación territorial para todas ellas.

Las unidades de reciente concentración, además del rol territorial que asumen apoyan y refuerzan el rol territorial de unidades de mayor entidad, por lo que necesitan de una mayor previsión en la ocupación futura del suelo, debido a su posición estratégica en el territorio con un alto nivel de accesibilidad.

El otro grupo formado por las unidades que conforman cabeceras municipales desempeñan un importante rol municipal a nivel administrativo, en las medianías e interior de la Isla, por lo que deben mantener el carácter morfológico e histórico de villa en un entorno natural y agrícola.

7.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

Por un lado, las unidades que conforman cabeceras municipales deben apostar por una mejora de sus centralidades administrativas e históricas, vinculando para ello nuevos usos culturales y representativos ligados a los valiosos bienes patrimoniales incluidos en estas unidades de asentamiento. Al mismo tiempo, se trata de sectores de la Isla con un gran potencial para el turismo del interior o turismo rural, siempre ligado al carácter rural de las poblaciones de medianías y cumbre de la isla.

Por otro lado, las unidades de reciente concentración presentan un rol territorial ascendente en la Isla en los últimos años debido a la influencia y relación estratégica con los principales polos de actividad económica insular.

Al hecho claro de su buena accesibilidad y posición estratégica en el territorio se le añade, por contraposición, la falta de una definición clara de su carácter central, que aparece normalmente sin diversificar ni especializar.

Sin embargo, las potentes características ambientales del territorio circundante permite plantear y definir apoyado en las mismas una centralidad de carácter lúdico – recreativa, con espacios de ocio y esparcimiento que concentren actividades de diversa índole, lo que deberá llevar aparejado la definición y jerarquización del amplio espacio sin cualificación del propio tejido residencial y económico ya consolidado.

7.2.2. Criterios de compleción

De lo extraído en los apartados del diagnóstico se deduce que completar las unidades de asentamiento de medianías y cumbre de la Isla debe ser claramente diferente a completar las grandes unidades de reciente concentración.

En cualquier caso, las futuras implantaciones edificatorias que se realicen en este tipo de unidades de asentamiento deberán siempre atender a la capacidad de carga de cada núcleo de población.

Ahora bien, mientras completar en los casos de las cabeceras municipales debe significar un especial cuidado en no producir desarrollos desaforados que modifiquen las características del modelo original, en el caso de actuaciones para el completamiento de las unidades de asentamiento de reciente concentración debe llevar aparejado una mejora sustancial de estos territorios tan desestructurados en que se ubican.

7.2.3. Criterios de control paisajístico

Las claves en el control paisajístico de estas unidades pasan por mejorar el contacto de lo urbano con lo natural y agrícola, y por acondicionar adecuadamente el tejido urbano degradado en una búsqueda por lograr una mejor calidad del paisaje urbano.

En el caso de las unidades de asentamiento que conforman cabeceras municipales, se deberán cuidar el perfecto acabado de las envolventes de los núcleos de población, con el uso de tipologías edificatorias que articulen la transición entre lo urbano y lo rural dada su relación directa con el entorno cercano.

El control paisajístico de las unidades de asentamiento de reciente concentración pasa por la mejora de la calidad del tejido urbano, manteniendo y potenciando la tipología edificatoria de los sectores urbanos ya consolidados, a la vez que se realiza un esfuerzo mayor para mejorar la calidad urbana de aquellos sectores degradados de la unidad de asentamiento.

7.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

Para el caso de las unidades de asentamiento de reciente concentración, por el papel estratégico que representa la ubicación en la que se encuentran, requieren de ciertas pautas para su reequilibrio territorial.

Este tipo de unidades de asentamiento están conformadas por agrupaciones residenciales con diferente tipología y densidad edificatoria. Por esta razón, se plantea que los nuevos tejidos residenciales de crecimiento se resuelvan con edificaciones que articulen y resuelvan la transición de esta diversidad, con la consecuente vinculación de espacios libres, aprovechando los barrancos y vacíos urbanos que presenta la trama existente.

Asimismo, presenta la oportunidad ya configurada en cierta medida, de desarrollar una operación importante de reequilibrio territorial de la unidad de asentamiento redefiniendo la fachada urbana hacia la GC-1, en tanto que esta vía de primer orden comprende todo el recorrido de acceso hasta estas unidades de asentamiento.

8. Unidades de Asentamiento III.02

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	POBLACIÓN				NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS													
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			N.P.s		U.A.s		SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS														
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP										
III	02 FIR	02	FIRGAS	FIRGAS	PALMILLA (LA)	2.371	2.645	5.415	5.901	0,0112	7.168		CS-04	U-04			CEIP-028	IES-09					X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y Terciarias: COMERCIO (CENTROS COMERCIALES, ZONA COMERCIAL ABIERTA)								
					FIRGAS																													
					FIRGAS* DISEMINADO*																													
					RISCO (EL)																													
					RISCO (EL)* DISEMINADO*																													
				CASABLANCA	CASABLANCA	564	610																											
					CASABLANCA* DISEMINADO*																													
				BUENLUGAR	BUENLUGAR	747	725																		CEIP-026									
					ITARA																													
					BUENLUGAR* DISEMINADO*																													
				ROSALES (LOS)	DISPERSO EDIFICATORIO	927	1.030																		CEIP-029									
					PADILLA																													
					MENORES (LOS)																													
					ROSALES (LOS)																													
CALDERA (LA)	ROSALES (LOS)* DISEMINADO*	269	323																															
	CALDERA (LA)																																	
CRUZ (LA)	CALDERA (LA)* DISEMINADO*	537	568																															
	CRUZ (LA)																																	
	CRUZ (LA)* DISEMINADO*																																	
	BARRANQUILLOS (LOS)																																	
	ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																															
III	02 LAS	02	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	ESPINOS (LOS)	5.355	5.298	6.964	7.259	0,0053	7.950		CS-07	U-07			CEIP-050 CEIP-052 CEIP-049	IES-14	CEPA-04	EMM-06 RE-03		X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA ACTIVIDADES									
					HOYILLA (LA)																													

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN				NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS							
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS						
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES		CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP	
				CARDONES (LOS)																					SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: POLÍGONOS INDUSTRIALES PREVISTOS		
				JEREZ																							
				LADERA (LA)																							
				SAN NICOLAS DE TOLENTINO																							
				CARDONERA (LA)																							
				MOLINO DE VIENTO																							
				ALBERCON																							
				MOLINOS (LOS)		520	787								CEIP-053									X		X	
				CRUCE (EL)																							
				MOLINOS *DISEMINADO*																							
				RIBANZO (EL)	RIBANZO (EL)		86	95																			
				TARAHALILLO	TARAHALILLO		103	108																			
				CUERMEJA	CUERMEJA		8	15																			
				MOLINO DE AGUA	MOLINO DE AGUA		153	164																			
				PINILLO (EL)	PINILLO (EL)		272	280																X			
				CARDONES (LOS)	CARDONES (LOS)		0	0																X			
				ARTEJEVEZ	ARTEJEVEZ		35	33																			
				PASITOS (LOS)	PASITOS (LOS)		50	49																			
				CRUZ (LA)	CRUZ (LA)		68	86																			
				TOCODOMAN	TOCODOMAN		101	133																			
				HOYO (EL)	HOYO (EL)		213	211																X			
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																				
III	02 MOY	01	MOYA	FRONTON		3,34	3.311	3.217	5.377	5.221	-0,0036	4.911		CS-24	U-17		CEIP-127 CEIP-131 CEIP-130							X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA
				FRONTON DISEMINADO																						ACTIVIDADES	

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS														
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS															
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE		UNIV	DEP	CUL	ESP										
				CUESTA DE LA GRAMA																																
				OLIVOS (LOS)	OLIVOS (LOS)		622	734																X		X										
				PLAZA DOÑA LUISA	MONTEBRAVO		804	1.009																												
					PLAZA DOÑA LUISA																															
					CRUCE LA ATALAYA																															
					VEROLES (LOS)																															
				15 SAN JOSE DE LAS VEGAS	SAN JOSE DE LAS VEGAS		290	270																												
					DISPERSO EDIFICATORIO																															
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																													
III	02 SBT	08	EL SALOBRE	EL SALOBRE	EL SALOBRE	5,04	835	1.234	862	1.263	0,0397	2.325																								
				EL SALOBRE *DISEMINADO*																																
				MEDIA FANEGA *DISEMINADO*	MEDIA FANEGA DISEMINADO		27	29																												
III	02 SMT	03	SAN MATEO	ACEQUIA MARRERO		1,31	2.155	2.657	2.549	3.042	0,0242	4.665																								
				CUATRO CAMINOS																																
				VEGA DE SAN MATEO																																
				HOYA VICIOSA																																
				VEGUETILLA (LA)																																
				SOLIS (EL)	SOLIS (EL)								27	35																						
				HIGUERA (LA)	HIGUERA (LA)								367	350																				X		
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																																	
III	02 TEJ	01	TEJEDA	TEJEDA		1,01	1.126	1.005	1.411	1.267	-0,0128	1.026																								
				TEJEDA DISEMINADO																																
				LOMO DE LOS SANTOS																																

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN				NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS																					
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			U.A.s	N.P.s		U.A.s		SANIDAD					EDUCACIÓN					OTROS																				
				2000	2008	2000		2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP																			
					LOMO DE LOS SANTOS DISEMINADO																																					
				RINCON (EL)	RINCON (EL)		87	87																																		
				CRUCITAS (LAS)	CRUCITAS (LAS)		45	46																																		
				MAJUELO (EL)	MAJUELO (EL)		53	48																																		
				DEGOLLADA (LA)	DEGOLLADA (LA)		100	81																																		
				CASAS DE LA HUERTA	CASAS DE LA HUERTA		N.E	N.E																																		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																																			
III	02 VAL	01	VALSEQUILLO		CASAS (LAS)	3,29	1.737	2.036	4.120	5.024	0,0274	8.179																														
					MAJUELO																																					
					VALSEQUILLO																																					
					MIRABALA																																					
					MIRABALA												N.E	N.E																								
					CHOZAS (LAS)												154	212																								
					JUAGARZOS (LOS)																																					
					LIMITOS DE CORREA												582	629																								
					LIMITOS DE CORREA																																					
					CANTERA (LA)												249	308																								
					BARRERA (LA)												1.207	1.605																								
					LLANETES (LOS)												140	172																								
																ROQUE (EL)																										
					FUENTE DE PEÑA (LA)		51	62																																		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																																			
III	02 VSC	01	VALLESECO		VALLESECO	1,70	766	745	2.133	2.186	0,0031	2.305																														
					VALLESECO DISEMINADO																																					
					ZAMORA																																					
					ZAMORA DISEMINADO											182	165																									

ACTIVIDADES
PRIMARIAS:
AGRICULTURA/
GANADERÍA

ACTIVIDADES
SECUNDARIAS Y
TERC IARIAS:
POLÍGONOS
INDUSTRIALES
ACTUALES/
PREVISTOS

ACTIVIDADES
PRIMARIAS:
AGRICULTURA/
GANADERÍA

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS				
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN					OTROS			
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP	
				LANZAROTE	LANZAROTE	1.185	1.044																X	X	
				LANZAROTE DISEMINADO																					
				LOMO (EL)	LOMO (EL)	N.E.	232																		
				LOMO (EL) DISEMINADO																					
				DISPERSO EDIFICATORIO																					
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																			

8.1. Diagnóstico Territorial

Este tipo de unidades de asentamiento se caracterizan por estar compuestas por una o varias polaridades urbanas, mayoritariamente núcleos urbanos cabeceras de municipios que se encuentran en el interior de la Isla, y una determinada edificación dispersa que convive en cercanía con el núcleo principal de la unidad, abasteciéndose de él.

Los servicios existentes en estas unidades de asentamiento se localizan, generalmente, en las polaridades principales de la unidad, y están destinados a la población del ámbito municipal, aunque en ocasiones y debido a dificultades de accesibilidad disponen tan solo de servicios básicos para la población residente más inmediata.

8.1.1. Relación entre polaridades

Este tipo de unidades de asentamiento presentan diferentes niveles de carga demográfica, destacando unidades de asentamiento muy pobladas, a diferencia de otros casos de unidades de asentamiento poco pobladas.

Este tipo de unidades de asentamiento se caracteriza por estar presididas por una polaridad urbana principal, generalmente cabecera municipal, por lo que suelen contener servicios y dotaciones para la población residente en el ámbito municipal, y una serie de asentamientos urbanos de menor rango y asentamientos rurales que orbitan en torno a la polaridad principal de una manera completamente dependiente de la misma.

En este sentido, cobra una enorme importancia las redes de accesibilidad internas en la unidad de asentamiento, tanto la red rodada como la peatonal, esta última mucho más débil que la anterior, cuestión ésta que requiere de medidas de mejora y de conectividad peatonal a través de los espacios libres existentes y propuestos en la unidad.

Asimismo, el hecho de que las pequeñas polaridades urbanas y rurales que dependen del núcleo poblacional principal orbiten como satélites en torno a la misma necesita de una reflexión profunda en cuanto a los servicios y dotaciones que deben tener, debiendo atenderse a la

necesaria compatibilización de los usos del suelo en la búsqueda de un territorio más eficiente, y no a la repetición de determinados servicios y las carencias de otros.

Pertenecen también a este tipo de unidades, un determinado tejido residencial en suelo rústico que por sus condiciones de cercanía y dependencia en cuestión de servicios, conviven de la intensa actividad urbana cercana y se benefician de los servicios y dotaciones de las principales polaridades de la unidad.

8.1.2. Tendencia al crecimiento

Se detecta una tendencia al crecimiento poblacional de algunas unidades de asentamiento ubicadas en las medianías del norte y este insular, motivada en parte por la real o expectativa mejora de la infraestructura viaria. En este sentido, este tipo de unidades de asentamiento presentan crecimientos limitados, en parte debido a las características topográficas de su entorno.

Los crecimientos edificatorios más recientes de estas unidades de asentamiento se han ido produciendo de distinta manera, bien a través de un aumento de la edificabilidad en determinados ámbitos de las polaridades principales, bien mediante la ocupación de nuevos suelos en la periferia urbana a través de nuevas promociones extensivas de viviendas de baja densidad que han hecho un daño paisajístico importante, generando barrios arrabaleros en núcleos de población fundacionales con carácter de villa en muchos casos.

En los entornos exteriores de los núcleos urbanos principales, la edificación se va intercalando en ocasiones en la extensa trama agrícola circundante, con unos límites urbanos poco precisos y un excesivo consumo de suelo que debe ser pautado para la mejora del desarrollo social y funcional de las mismas, debiendo arbitrarse las necesarias medidas de convivencia entre el tejido residencial y el agrícola que fomenten el mantenimiento de la actividad agrícola hasta el momento en que se haga efectiva la urbanización del suelo, protegiendo y valorando el patrimonio etnográfico vinculado a dicho suelo.

8.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

En este tipo de unidades de asentamiento se pretende reforzar los espacios frontera que delimitan los usos agrícolas de los residenciales, con el fin de tender hacia la especialización de los tejidos.

En algunos casos, estos espacios frontera los constituyen elementos suficientemente clarificadores como son los geomorfológicos (barrancos, laderas, etc.). En los casos en los que elementos antrópicos como vías y calles desempeñan ese mismo papel, resultan en la mayor parte de los casos insuficientes por sí mismos para contener la especialización de los espacios.

En estas situaciones se propone la mejora de la infraestructura viaria y el refuerzo y reparto de las dotaciones y los equipamientos vinculados a las polaridades urbanas más pobladas favoreciendo así la especialización y eficiencia de los tejidos, para que actúen simultáneamente como lugar común de encuentro y franja separadora de actividades, hábitos, necesidades y usos horarios.

Con respecto a los servicios que deban albergar estos centros históricos se han de acometer actuaciones que revitalicen la actividad de los mismos, no dejando que éstos queden infrutilizados, se desocupen y deterioren, por lo que estas centralidades de carácter histórico, de enorme importancia en el entendimiento de las características urbanas de este tipo de unidades de asentamiento, deben ser reforzadas como focos atractores que, pudiendo funcionar a modo de red insular, entren a formar parte, de una manera definitiva, en la oferta turística del interior de la Isla.

8.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

Este tipo de unidades de asentamiento son mayoritariamente las cabeceras de los municipios del interior de la Isla, y en general tienen un vínculo histórico y tradicional con el medio agrícola.

Así, se ven envueltas en un paisaje de cultivos adaptado a la geomorfología y climatología del lugar con diferentes tratamientos de la producción agrícola. Esto influye en la morfología de las polaridades principales de estas unidades al ofrecer diferencias en la compacidad de su trama. Mientras que algunas son muy compactas, con una trama interior muy densa, el resto de las unidades presentan más vacíos en su interior, con distintos grados de porosidad.

Para estos últimos casos, estas características que se traducen en la localización de huertas y vacíos en el interior de la trama, se convierten en un valor añadido a potenciar en este tipo de unidades de asentamiento.

Por su parte, en las unidades de asentamiento en las que se desarrolla una importante actividad agrícola, la tipología edificatoria de los crecimientos debe interactuar con ella y no tratar de relegarla a un segundo plano, evitando crecimientos edificatorios propios de barrios suburbanos.

Por último, en las unidades de asentamiento con edificación en las laderas de los barrancos, ha de ponerse especial cuidado en adaptar la edificación a la topografía dejando encauzadas las escorrentías para evitar así la generación de grandes frentes edificados de incidencia visual muy negativa.

8.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Este tipo de unidades de asentamiento deben consolidar su crecimiento debido al papel territorial que desempeñan, aunque siempre en sintonía con su carácter histórico de villa, donde el paisaje agrícola del entorno juega un papel determinante en la configuración de los modelos de ocupación territorial del suelo.

En cualquier caso, esta consolidación urbanística debe procurar una mayor interrelación entre la trama urbana y la vega agrícola circundante, requiriendo una correcta previsión de la transformación del tejido residencial para clarificar el sistema viario local, sobre todo en sus puntos de llegada y salida a la infraestructura viaria de segundo orden.

En este sentido, las operaciones desarrolladas en las estrategias territoriales controlarán los crecimientos urbanísticos previsibles y potenciarán los vacíos agrícolas existentes en el interior de la trama urbana con un alto valor paisajístico hasta llegar a constituir sistemas vertebradores y estructurantes de espacios libres para el entorno urbano. Por otro lado, se debe evitar la excesiva ocupación de suelo agrícola que va en detrimento del desarrollo social y funcional de la unidad.

8.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

Las actuaciones orientadas a reforzar el rol territorial de estas unidades se centran en reforzar la entidad y jerarquía de los ejes estructurantes de los núcleos principales, cualificándolos mediante la implementación de equipamientos y servicios.

Para ayudar a consolidar la articulación de las distintas polaridades urbanas y rurales de la unidad de asentamiento, es recomendable plantear operaciones estructurantes en los vacíos interiores de la trama urbana y en continuidad con áreas de equipamientos o elementos naturales, a través de la recuperación y renovación de espacios de gran valor paisajístico y ambiental.

También para los previsibles crecimientos urbanos de compleción se plantea incorporar de forma adecuada un aumento y reparto de las dotaciones en torno al viario en que se organicen, con el fin de reafirmar la importancia territorial de la unidad de asentamiento.

8.2.2. Criterios de compleción

Las consideraciones a tomar referidas a la compleción de estas unidades de asentamiento principalmente estarán orientadas a consolidar lo existente y mejorar el contacto entre lo urbano y lo rural. De esta manera se hará un uso más eficiente del territorio y se evitarán situaciones inacabadas comunes a todas las unidades de asentamiento, tales como calles sin salida o medianeras sin tratar hacia espacios agrícolas improductivos en las áreas periféricas de los núcleos.

Cuando sea previsible un cierto crecimiento urbanístico a tenor de las proyecciones demográficas analizadas, deberá no centrarse el crecimiento de forma masiva exclusivamente en un ámbito de la unidad, sino repartirlo fundamentalmente completando o apoyándose en las polaridades existentes de manera contigua, sin alterar las características morfológicas originales y protegiendo las principales bolsas de suelo agrícola productivo, usando como elemento articulador ejes paralelos al viario principal existente.

8.2.3. Criterios de control paisajístico

En este tipo de unidades de asentamiento resulta del todo necesario controlar los crecimientos urbanos por extensión de los núcleos consolidados sobre el suelo agrícola productivo, debiendo evitarse crecimientos en nucleaciones exteriores de barrios periféricos que propician un crecimiento poco eficiente y un excesivo consumo de suelo en un ámbito urbano poco estructurado y fomentar una mayor densidad en el uso del suelo.

En aquellos casos particulares en los que parte de su crecimiento urbanístico se pudiera desarrollar ocupando parte de las laderas circundantes, la edificación debe escalonarse de manera discontinua y fragmentarse longitudinalmente para evitar alzados masivos y encauzar las escorrentías, pudiendo utilizar estas particiones como elementos de relación y comunicación.

8.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

De manera general, los espacios libres estructurantes deben articularse con los elementos naturales circundantes (barrancos, montículos, asomaderos) y con las vías principales que organizan cada unidad de asentamiento, garantizando soluciones de fluidez y de llegada-salida de los viarios principales.

Sería aconsejable desarrollar una herramienta apropiada que logre adscribir ciertos suelos agrícolas productivos, interesantes por su localización y precisamente por mantener su actividad, al dominio público, para así reservarlos como futuros espacios libres vertebradores de los núcleos urbanos.

9. Unidades de Asentamiento IV.01

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS																			
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			U.A.s	N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS																		
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP															
IV	01 AGU	04	CRUCE DE ARINAGA	POLIGONO RESIDENCIAL DE ARINAGA	2,1	6.702	9.770	6.702	9.770	0,0572	28.021	CL-02						CEIP-010	IES-03 IES-04					X	X		ACTIVIDADES PRIMARIAS: GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCARIAS: COMERCIO (EN TRÁMITE)													
				CRUCE DE ARINAGA																																				
				CABEZO EL																																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																								--												
IV	01 AGU	06	PLAYA DE ARINAGA	PLAYA DE ARINAGA	0,95	5.081	8.423	5.081	8.423	0,0822	39.684	CL-03						CEIP-005	IES-05				X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA														
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																							--													
IV	01 ART	01	ARTENARA	ARTENARA	0,35	708	624	708	624	-0,0148	489	CL-38											X		X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA														
				ARTENARA* DISEMINADO*																																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																							--													
IV	01 GAL	01	SARDINA DEL NORTE	PUERTO DE SARDINA	1,83	2.272	3.002	2.272	3.002	0,0402	6.201	CL-12							CEIP-036					X	X		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA													
				CUMBRECILLAS (LAS)																																				
				URBANIZACION FARO SARDINA																																				
				BARRANQUILLO EL VINO																																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																								--												
IV	01 LPA	07	TAFIRA ALTA - EL MONTE	MONTE LENTISCAL	3,36	3.429	3.178	4.578	4.392	-0,0051	4.032	CL-35															ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA													
				FUENTE LOS BERROS																																				
				COLEGIO (EL)																																				
				BEBEDERO (EL)																																				
				ALVARADOS (LOS)																																				
				LENTISCOS (LOS)																																				
				CASAS DE LOS CAMPOS																								N.E.	N.E.	CL-17	CEIP-082	IES-27							N.E.	
				LOMO DE ENMEDIO																								63	54											N.E.
				SAN FRANCISCO DE PAULA																								1.086	1.160											N.E.

La mayor parte de estas unidades de asentamiento se asocia a la red viaria insular de segundo orden que, previa a la implantación de infraestructuras más recientes, eran las principales líneas de conexión estructurante que comunicaba los asentamientos interiores con los costeros.

Cabe destacar la localización de algunas unidades de este tipo en las proximidades de determinados puntos estratégicos de la Isla, lo que hace que dichas unidades de asentamiento requieran de determinadas atenciones dirigidas a la estabilización y control de sus futuros crecimientos urbanos, puesto que se encuentran ubicados en sectores del territorio insular con una fuerte tendencia a la transformación y, por tanto, en ámbitos urbanísticamente muy tensionados.

9.1.2. Tendencia al crecimiento

En este tipo de unidades de asentamiento se producen diversas tendencias de crecimiento en función de su relación con otras unidades cercanas. En la medida en la que estas unidades de asentamiento no son dotacionalmente autosuficientes, siguen dependiendo de otras unidades con polaridades de mayor entidad.

Por un lado, encontramos una fuerte tendencia al crecimiento residencial en aquellas unidades de asentamiento que se sitúan en la plataforma costera cuyos orígenes, en algunos casos, están marcados por las actividades primarias, ya sea la actividad agrícola o pesquera principalmente.

Aunque estas unidades de asentamiento, desde su origen, han supuesto la segunda residencia de la población cercana, en las últimas décadas han despertado un creciente interés por parte de la población en general para establecerse progresivamente en estos entornos de manera permanente.

Esto se refleja en el constante crecimiento demográfico que reflejan, principalmente las más próximas a la costa, cuyos nuevos crecimientos edificatorios de baja densidad han proliferado recientemente y de manera negativa junto a los asentamientos originales, las cuales han quedado en algunos casos infradotadas en cuanto a elementos estructurantes del tejido urbano, como son equipamientos y espacios libres.

Progresivamente, irán demandando servicios de primera necesidad, que deberían completar la unidad de asentamiento y afianzar su entidad a nivel territorial.

Por otro lado, es significativa estabilidad demográfica de determinadas unidades de asentamiento situadas en la periferia de las principales unidades de asentamiento del área metropolitana de Las Palmas.

Son áreas que tuvieron un momento de expansión en épocas anteriores y actualmente mantienen constantes sus niveles de población, viendo mejoradas considerablemente los equipamientos y las infraestructuras viarias que los comunican.

Las mayores implantaciones de suelos urbanizables se corresponden mayoritariamente con las unidades de mayor tendencia al crecimiento demográfico. Éstas se localizan en las unidades de asentamiento situadas en la franja litoral, tanto al norte como al este y sureste insular, aunque en muchos de los casos el suelo se ocupa de manera poco eficiente abusando de tipologías repetitivas con un alto consumo de suelo.

9.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

En general, este tipo de unidades de asentamiento se han consolidado en torno a lo que eran las principales vías estructurantes de la Isla que recorren los núcleos costeros. Sus desarrollos más recientes han continuado produciéndose en esta línea, dando lugar a asentamientos urbanos compactos ubicados tangencialmente a vías con una importante carga de tráfico, lo que genera

ciertos problemas de contacto e interferencia de flujos entre la población residente y el tráfico rápido.

Así, estas unidades precisan de operaciones que clarifiquen y jerarquicen vías y articulen mejor los accesos rodados a determinados núcleos de población, a los que se accede de forma directa desde vías de primer orden como la GC-1 y la GC-2.

Por otro lado, en aquellas unidades de asentamiento que cuentan con paseo costero, éste suele asumir el papel de espacio libre estructurante, cuestión que podría potenciarse prolongando su trazado hacia espacios de interés cultural o natural próximos.

Mientras tanto, los espacios libres interiores suelen verse desatendidos y sin una articulación clara, por lo que deben incorporarse a la ordenación urbanística para participar de la estructuración interna del tejido residencial.

9.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

Este tipo de unidades de asentamiento están localizadas mayoritariamente en la plataforma costera del litoral este y noroeste, con una importante vinculación a la red de infraestructuras viarias de primer y segundo orden. Esta situación les ofrece muy buenas condiciones de accesibilidad dentro de la red de infraestructuras y servicios territoriales, aspecto que, unido a una posición privilegiada de cercanía al borde marítimo, está propiciando importantes crecimientos demográficos en estas unidades.

Principalmente, existen dos factores que han condicionado el origen y posterior desarrollo de estos asentamientos.

Uno de ellos tiene que ver con la actividad pesquera y las pequeñas instalaciones portuarias que se suceden a lo largo del litoral insular, sobre los que han ido transformándose los asentamientos iniciales en núcleos residenciales que alojan sectores de población ahora dedicada a otras actividades más relacionadas con los servicios o la industria, alrededor de la infraestructura aeroportuaria y el desarrollo turístico.

El otro factor determinante es la actividad agrícola, en torno a la que se han consolidado determinados núcleos poblacionales, carentes de servicios y dotaciones, que han concentrado la edificación anexa a los antiguos caminos agrícolas, en áreas de suelo clasificado hoy como urbano y anexas a los suelos de cultivo.

En cuanto a la organización morfológica de vías y edificaciones, en general son de trama regular y estructura reticular, adaptada principalmente a la morfología del terreno.

9.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Este tipo de unidades de asentamiento albergan polaridades fundamentalmente urbanas con escasos o nulos servicios. Inmersas en el tejido agrícola y gran parte de ellas junto al borde marítimo, muchas se consolidaron como núcleos de segunda residencia para la población que vivía en entornos urbanos de mayor entidad.

Estas circunstancias propiciaron la ausencia de servicios para una población que en su origen era eventual. En los últimos años han desarrollado importantes crecimientos poblacionales y edificatorios y actualmente son núcleos residenciales con población permanente que siguen careciendo de servicios y dotaciones, por lo que la primera actuación a llevar a cabo con vistas a futuros crecimientos será la de dotar a estos asentamientos de los necesarios servicios y dotaciones para la creciente población que albergan.

Estas unidades consolidadas en torno a lo que eran las principales vías estructurantes de la Isla, precisan de operaciones que clarifiquen y jerarquicen el sistema viario interior de la trama y que articulen los accesos que se producen de forma negativa en determinados núcleos desde vías de primer orden.

Se han de conservar como valores culturales y ambientales las grandes áreas agrícolas en producción así como los elementos naturales del paisaje que, junto con los paseos costeros en los núcleos del litoral, quedarán integrados en la actividad poblacional. Los futuros crecimientos edificatorios tendrán en cuenta la no ocupación de estos valores propios de la unidad.

Las estrategias de crecimiento para estas unidades serán las de contener la excesiva expansión del tejido urbano, evitar la dispersión edificatoria en el medio agrícola y natural, y completar los bordes urbanos inacabados, acometiendo especialmente el contacto del tejido residencial con tejidos industriales, infraestructuras viarias, aeroportuarias y portuarias.

9.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

Muchas de estas unidades de asentamiento necesitan reforzar sus dotaciones y servicios puesto que se han consolidado sin atender a la necesidad de dotaciones de la creciente población que albergan. Aun manteniendo la compacidad de la trama, en muchos casos se percibe la falta de unidad del conjunto edificatorio, sin una estructura clara y jerárquica del tejido residencial. La escasez de elementos estructurantes de jerarquía urbana produce un continuo edificado en el que es difícil referenciarse.

De manera específica, aquellas unidades de asentamiento en el borde costero tienen la oportunidad de renovar su frente urbano y reforzar su centralidad implantando los equipamientos y servicios necesarios para la población en los vacíos perimetrales del tejido urbano producidos como consecuencia del trazado de vías de ronda y variantes de población que se han ejecutado en los últimos años en esta franja.

Operaciones de este tipo, así como el tratamiento y acondicionamiento de los barrancos como elementos naturales de relación entre polaridades que formen parte de una misma unidad, vendrán a consolidar el rol territorial de la unidad.

Es necesario mejorar los contactos y accesos a determinados núcleos muy cercanos o incluso tangentes a vías de primer orden, así como con elementos u otros tejidos no residenciales, como son el equipamiento aeroportuario o el tejido económico industrial.

Este espacio frontera debiera ser tratado mediante una franja intermedia de espacio libre con vegetación que suavice el encuentro entre dichos tejidos, que mejoren las condiciones de confort de sus habitantes permitiendo aislar y separar dichas actividades del ámbito residencial.

9.2.2. Criterios de compleción

Se completará la trama urbana de las polaridades existentes en este tipo de unidades de asentamiento ocupando los suelos infrautilizados del interior del tejido residencial, evitando la ocupación innecesaria de nuevos suelos y el uso abusivo de tipologías edificatorias repetitivas de baja densidad, que ha sido la tendencia generalizada en este tipo de unidades de asentamiento.

Resulta de gran importancia que este tipo de unidades de asentamiento completen sus bordes, principalmente los contactos de lo residencial con los tejidos dedicados a otras actividades como

los de uso industrial, infraestructuras viarias de primer y segundo orden, portuarias o aeroportuaria.

Por otro lado, es necesario preservar los sistemas ambientales y agrícolas presentes dentro o en los alrededores de las unidades de asentamiento y potenciarlos como valores tradicionales, ambientales y paisajísticos de la propia unidad.

Asimismo, las transversalidades naturales que suponen los barrancos serán valoradas para la mejora del tejido residencial, articulando las relaciones entre las distintas polaridades con la finalidad de acercar el litoral al ciudadano. En este sentido, han de evitarse las fachadas ciegas o muros de contención elevados en las traseras de las edificaciones localizadas hacia las cuencas de los barrancos.

9.2.3. Criterios de control paisajístico

El paisaje en el que se encuentran estas unidades de asentamiento, caracterizado en algunos casos por la actividad agrícola y en otros por la franja marítima son a la vez características y valores fundamentales de estos ámbitos que están experimentando, en muchos casos, constantes crecimientos poblacionales. Tanto las grandes áreas agrícolas en producción como los elementos naturales del paisaje han de preservarse de ser ocupados indiscriminadamente por la sustancia edificada, debiendo actuar como elementos de contención de los crecimientos edificatorios.

Han de evitarse futuros crecimientos en las laderas de montañas y barrancos, por lo negativo del encuentro entre el tejido residencial y estos elementos naturales, debiendo en aquellos casos ya consolidados realizarse operaciones de limpieza y acondicionamiento de los bordes urbanos hacia los elementos naturales.

Se potenciará el acercamiento del litoral al ciudadano, prolongando los paseos marítimos mediante senderos litorales adaptados a las características ambientales más allá del tejido residencial y facilitando otro tipo de recorridos, como los peatonales y ciclables.

9.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

En muchos casos los barrancos que generan las transversalidades naturales en todo el territorio insular se ven acompañados en su desembocadura de asentamientos residenciales de distinta naturaleza a uno y otro lado del cauce.

Habitualmente, el contacto del barranco con el mar es el único punto que comparten y disfrutan los núcleos residenciales que se sitúan en la costa, aunque en la mayor parte de los casos no está bien resuelto este contacto, quedando el resto del discurso del barranco olvidado como elemento de valor paisajístico y ambiental.

El acondicionamiento de estos barrancos como espacios libres estructurantes territoriales y la generación de una fachada urbana cualificada hacia estos espacios en los núcleos que colinden con ellos posibilitaría una mayor articulación territorial y ofrecería una nueva alternativa de relación entre asentamientos poblacionales que disfrutaran de un mismo medio natural en distintos tramos a lo largo de su recorrido.

En este sentido, podrían arbitrarse medidas dirigidas a recuperar el espacio libre de estas transversalidades insulares a modo de corredores que conecten distintas unidades de asentamiento, debiendo, cuando atravesasen o sean tangentes a alguna unidad, formar parte de los sistemas generales de espacios libres.

10. Unidades de Asentamiento IV.02

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²) U.A.s	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS									
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS										
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP							
IV	02 AGA	02	SAN PEDRO - VECINDAD DE ENFREENTE	URBANIZACION LA SUERTE	URBANIZACION LA SUERTE	386	313																			ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA					
				SAN PEDRO	CUEVECILLAS (LAS)																										
					SAN PEDRO																										
					VALLE DE AGAETE DISEMINADO																										
					VECINDAD DE ENFREENTE																										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN						--																					
IV	02 ARU	01	BAÑADEROS	BAÑADEROS	BAÑADEROS	1.171	1.293						CL-06					CEIP-016	IES-07						X	X		-			
				PUERTILLO (EL)	PUERTILLO (EL)	1.144	1237			2.448	2.687	0,0122	3.321																		
					PUERTILLO (EL)*DISEMINADO*																										
				CUESTILLA (LA)	CUESTILLA (LA)	133	157																								
				EL PILÓN	EL PILÓN	N.E.	N.E.																								
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN						--																					
IV	02 FIR	01	CAMBALUD - TRAPICHE	TRAPICHE	TRAPICHE	446	410											CEIP-020						X	X						
				TRAPICHE	TRAPICHE	172	167																								
				CAMBALUD	CAMBALUD	521	549			1.139	1.126	-0,0014	1.099								CEIP-027										
					CORTIJO (EL)																										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN						--																					
IV	02 GAL	04	CAIDEROS	CAIDEROS	CAIDEROS																										
				CAIDEROS	CAIDEROS DISEMINADO	313	271			313	271	-0,0168	206																		
					DEGOLLADA (LA)																										
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN						--																					
IV	02 GUI	01	CASAS DE AGUILAR	CASAS DE AGUILAR	CASAS DE AGUILAR	258	241																								
				CALABOZO (EL)	CALABOZO (EL)	74	71			403	378	-0,0078	332																		

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN				NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS							
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			U.A.s	N.P.s		U.A.s		SANIDAD					EDUCACIÓN					OTROS						
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP			
				PASO MARIA DE LOS SANTOS	PASO MARIA DE LOS SANTOS		71	66																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																					
IV	02 GUI	02	MONTAÑA ALTA	MONTAÑA ALTA	MONTAÑA ALTA	0,39	230	219	230	219	-0,0060	198	CL-11						CEIP-168					X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA	
				MONTAÑA ALTA DISEMINADO				--																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																					
IV	02 LAS	03	TASARTE	TASARTE	TASARTE	0,54	676	639	676	639	-0,0068	570	CL-14						CEIP-051					X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA	
				DISPERSO EDIFICATORIO				--																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																					
IV	02 LPA	02	COSTA AYALA - TINOCA	CAÑADA HONDA	COSTA AYALA	0,76	852	907	1.812	1.840	0,0019	1.902	CL-15														ACTIVIDADES PRIMARIAS: GANADERÍA	
				TINOCAS	TINOCAS			960	933											CEIP-023				X	X			
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																					
IV	02 LPA	04	TENOYA	TENOYA	TENOYA	0,67	2.582	3.230	2.582	3.230	0,0314	5.657	CL-19						CEIP-085								ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA	
				TENOYA DISEMINADO				--																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																					
IV	02 MOG	01	CASAS DE VENEGUERA	ALMACIGOS (LOS)	ALMACIGOS (LOS)	0,58	186	213	186	213	0,0181	293	CL-23						CEIP-122					X			ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA	
				DISPERSO EDIFICATORIO				--																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																					
IV	02 MOG	02	MOGÁN	MOGAN	MOGAN	1,28	993	1.518	1.267	1.882	0,0607	5.775	CL-20						CEO-02					X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: COMERCIO (ZONA COMERCIAL ABIERTA)	
				PASITOS (LOS) DISEMINADO				--																				
				LLANOS (LOS)				--																				
				VISITILLA (LA)	VISITILLA (LA)			73	135																			
				CASAS BLANCAS				--																				
				MOLINO DE VIENTO (EL)	CASILLAS (LAS)		188	229																X				

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS																										
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			U.A.s	N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS																									
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP																						
					MOLINO DE VIENTO (EL)																																										
					ROSILLA (LA)	ROSILLA (LA)	13	0																																							
					ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																																										
IV	02 MOG	03	CERCADOS DE ESPINO - EL HORNO	CERCADOS DE ESPINOS	CERCADOS DE ESPINOS	1,23	361	353	672	707	0,0065	791																																			
				HORNO (EL)	HORNO (EL)		193	231																																							
				PEÑONES (LOS)	PEÑONES (LOS)		46	61																																							
				SAO (EL)	SAO (EL)		72	62													CL-22						CEIP-137																				
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																																											
IV	02 MOY	02	FONTANALES	FONTANALES	FONTANALES	0,3	226	188	226	188	-0,0210	134	CL-24																																		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																																											
IV	02 SBR	02	LA ATALAYA	ARENILLAS (LAS)		1,5	2.951	3.103	2.951	3.103	0,0064	3.466	CL-34																																		
				ATALAYA (LA)																																											
				ESTANCO (EL)																																											
				RASO (EL)																																											
				TOSCONES (LOS)																																											
				MOCANAL (EL)																																											
				REVENTON (EL)																																											
				CUESTA EL REVENTON																																											
				TOSCANES (LOS)																																											
				VINCO (EL)																																											
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																																															
IV	02 SBT	05	JUAN GRANDE	JUAN GRANDE	JUAN GRANDE	0,41	760	664	760	664	-0,0158	512	CL-32																																		
				JUAN GRANDE DISEMINADO																																											
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																																											
IV	02 SLT	01	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	SANTA LUCIA	SANTA LUCIA	0,95	411	413	597	601	0,0008	610	CL-29																																		

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN				NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS									
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			U.A.s	N.P.s		U.A.s		SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS								
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP				
					SANTA LUCIA DISEMINADO																						GANADERÍA		
				PARRALILLO (EL)	PARRALILLO (EL)		164	149																					
				MUNDILLO (EL)	MUNDILLO (EL)		N.E.	9																					
				VALLE (EL)	VALLE (EL)		22	30																					
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																						
IV	02 SMT	01	UTIACA	YEDRA (LA)	YEDRA (LA)	1,42	297	253																				ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA	
				UTIACA	UTIACA			268	300	565	553	-0,0027	529	CL-47						CEIP-219					X	X			
					DISPERSO EDIFICATORIO			--																					
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																						
IV	02 SMT	04	LAS LAGUNETAS	VEGAS (LAS)	VEGAS (LAS)	0,77	51	56																				ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA	
				SAN FRANCISCO	SAN FRANCISCO			69	68																				
				LOMITO (EL)	LOMITO (EL)			45	32																				
				LAGUNETAS (LAS)	LAGUNETAS (LAS)			186	166					CL-46						CEIP-218						X			
				VINCOL (EL)	VINCOL (EL)			32	31	493	450	-0,0109	375														X		
				PORTILLO (EL)	PORTILLO (EL)			64	57																				
				CORTE (LA)	CORTE (LA)			46	40																				
					DISPERSO EDIFICATORIO			--																					
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																						
IV	02 TEL	04	LOMO MAGULLO	LOMO MAGULLO	LOMO MAGULLO	0,92	1.191	1.179																				ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA	
					LOMO MAGULLO DISEMINADO			1.191	1.179	1.191	1.179	-0,0013	1.154																
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--						CL-42						CEIP-177										
IV	02 VAL	02	TENTENIGUADA	ALMENDRILLO (EL)	TENTENIGUADA	1,15	686	667					CL-44						CEIP-217						X		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA		
				TENTENIGUADA	TENTENIGUADA			963	943																				
				RINCON (EL)	RINCON (EL)			277	276											CEIP-216					X	X			

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN	SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS				
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE			N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN					OTROS			
				NOMBRE	U.A.s	2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																		

10.1. Diagnóstico Territorial

Este tipo de unidades de asentamiento están compuestas por un núcleo urbano principal o varios, en cualquier caso con pocas dotaciones y servicios, y una determinada cantidad de tejido residencial en el suelo rústico anexo a dichos núcleos urbanos, concretamente asentamientos rurales y/o agrícolas que dependen en cuanto a los pocos servicios básicos que tenga la unidad de asentamiento, de los núcleos principales que presiden la unidad.

10.1.1. Relación entre polaridades

Este tipo de unidades de asentamiento se localiza principalmente en las medianías correspondiente al arco que recorre la Isla de noroeste a suroeste pasando por la costa este insular, con una mayor concentración en la zona norte, mientras que son más dispersas hacia el sur, ámbito en el que además se diferencian en cuanto que albergan una mayor cantidad de población.

Las unidades de asentamiento situadas en las zonas interiores del ámbito tienen una población escasa, mientras que las localizadas en la plataforma costera del mismo ámbito, destacan por la gran cantidad de habitantes residentes.

Estas unidades de asentamiento se encuentran siempre vinculadas a otras unidades de mayor entidad territorial y están presididas por una o varias polaridades urbanas y determinado tejido residencial en suelo rústico en las distintas variantes de asentamientos rurales, asentamientos agrícolas y disperso edificatorio.

10.1.2. Tendencia al crecimiento

En general, un alto porcentaje de este tipo de unidades de asentamiento presenta un comportamiento demográfico estable o un crecimiento moderado de su población, aunque una relación no muy elevada de éstas presentan cierto descenso poblacional, principalmente las que se localizan en la parte alta central de la Isla, lo cual indica un cierto movimiento migratorio desde el campo a la ciudad. Aunque positivo en líneas generales, deberían aplicarse medidas de revitalización de estas unidades de asentamiento con tendencia al abandono para un mejor equilibrio territorial.

Las unidades más pobladas con determinada relación con el sector turístico del sur de la Isla, siguen presentando un crecimiento poblacional que se relaciona correctamente con la asignación de los suelos urbanizables establecidos, siendo propicios para albergar a la población laboral vinculada a dicho sector turístico.

También, en el resto de unidades de asentamiento los suelos urbanizables clasificados parecen estar acordes a su crecimiento demográfico, si bien cabe destacar que una parte considerable

de este suelo está ya edificado por lo que, en aquellos casos donde la proyección demográfica sigue siendo extensiva para los próximos años, sería necesario replantear nuevos crecimientos urbanísticos.

10.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

En cuanto a las unidades de asentamiento de las medianías norte y noreste insular, se encuentran algunas unidades de asentamiento en las que algunos asentamientos rurales contienen mayor carga dotacional que la polaridad urbana de la misma unidad, provocando una desproporción en cuanto a servicios que altera la mayor jerarquía que tienen que tener los núcleos urbanos respecto del resto de asentamientos dentro de la propia unidad.

Otra situación bien distinta se manifiesta de forma clara en aquellas unidades de asentamiento de gran extensión territorial, en la que la total concentración de dotaciones y servicios en su suelo urbano contrasta con la escasa o nula existencia de los mismos en una gran cantidad de asentamientos rurales de la unidad, con una posición lejana respecto de la polaridad principal, ciertamente desatendidos y totalmente dependientes de la polaridad urbana.

En estas situaciones, la mala accesibilidad respecto de la infraestructura viaria empeora los niveles de satisfacción de las necesidades de la población residente, modificando la relación y la articulación de las diferentes polaridades de la unidad de asentamiento, llegando a infrutilizar e incluso negar cualquier relación territorial con la entrada en servicio de nuevos trazados viarios que sustituyen a las antiguas carreteras y caminos agrícolas sobre los que se sustenta la frágil trama urbana de estas unidades de asentamiento.

10.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

Existe gran cantidad de este tipo de unidades de asentamiento que contienen asentamientos rurales y agrícolas de diferentes tipos y que se relacionan de manera diversa. Con todo, el medio rural donde se encuentran estas unidades de asentamiento necesita de una clarificación del papel de cada polaridad, decantando definitivamente la polaridad urbana de la rural, puesto que determinadas polaridades rurales se presentan como auténticos barrios suburbanos incluso en algunos casos llegando a contener infraviviendas o viviendas con un muy mal encaje en el territorio, lo que genera impactos paisajísticos de enorme importancia.

Uno de los elementos más característicos tipificados en la mayor parte de las unidades de asentamiento de este tipo que se localizan en medianías es la presencia aún de la red de caminos agrícolas sobre la que se asentaron en sus orígenes muchas de las agrupaciones edificatorias que conforman hoy en día las polaridades de estas unidades.

Aun hoy pueden reconocerse, incluso en el interior del tejido urbano de las polaridades principales, un determinado mallado de calles reticulares, e incluso algunas fincas aún inmersas en la trama. Todo ello supone un valor a conservar para no perder la identidad del lugar.

10.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Este tipo de unidades de asentamiento presentan un rol territorial en el que su papel fundamental consiste en lograr una correcta transición entre el medio urbano consolidado y el puramente rural, ya que siempre se sitúan junto a una unidad de asentamiento de mayor entidad.

Un alto porcentaje de las unidades de este tipo que contienen asentamientos rurales y agrícolas se localizan fundamentalmente en las medianías del noreste y suroeste de la Isla. Estas unidades presentan un comportamiento estable y un crecimiento moderado de su población con una correcta proporción con respecto a los suelos urbanizables planteados para su ubicación.

En términos generales estas unidades aparecen con sus infraestructuras y dotaciones cubiertas, necesitando mantener este equilibrio, sobre todo en las unidades en las que se prevé un crecimiento poblacional importante, como es el caso de las vinculadas al sector turístico.

Se requiere de una especial atención en cuanto a clarificar y decantar las polaridades urbanas y rurales para evitar la pérdida de identidad de las mismas y la confusión de roles dentro de cada unidad de asentamiento.

En definitiva, la mayor parte de estas unidades de asentamiento no requieren de una ocupación territorial importante sobre nuevos suelos, salvo aquellas vinculadas al sector turístico en las que es previsible un cierto crecimiento demográfico para los próximos años, por lo que las intervenciones que se efectúen, ya sean de implantación o renovación edificatoria, deberán estar destinadas a completar las polaridades ya existentes sin desvirtuar sus modelos originales, y siempre acorde a la capacidad real de carga de las mismas.

10.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

En general, debido a la gran vinculación que este tipo de unidades de asentamiento tiene con el medio rural, deberán iniciarse las medidas necesarias para reforzar el atractivo rural que tienen las mismas, debiendo formar parte de la oferta turística de la Isla mediante la puesta en valor del rico patrimonio histórico que contienen, especialmente el etnográfico vinculado a actividades primarias.

Para reforzar el rol territorial de este tipo de unidades de asentamiento clarificando las polaridades urbanas y rurales, se propone la implantación de los servicios y dotaciones necesarias en los asentamientos urbanos principales, actuando en los asentamientos agrícolas y rurales fundamentalmente con criterios de contención del crecimiento edificatorio.

Las implantaciones excepcionales que se lleven a cabo vendrán a completar la agrupación ya existente, buscando evitar la pérdida de su identidad.

Caso aparte son las unidades de asentamiento de este tipo vinculadas al sector turístico, en las que la asimilación de la proyección demográfica prevista para ellas hace necesaria la transformación de sus tejidos y de su propio rol territorial.

10.2.2. Criterios de compleción

En este tipo de unidades de asentamiento es fundamental controlar el crecimiento de las mismas mediante la compleción urbana de las polaridades ya existentes, evitando su innecesaria expansión y negativa transformación de los asentamientos rurales y agrícolas que las conforman.

En esta compleción urbana que ha de resolver la transición con su medio rural cercano, la edificación que se plantee ha de ser de una escala comedida y controlar fundamentalmente su volumen, no alterando el modelo original de ocupación territorial.

Asimismo, se podrán ensayar nuevas tipologías edificatorias de máxima integración con el medio rural, que adscriban una determinada cantidad de suelo rústico para la mejora de esta transición, buscando con ello conseguir unas agrupaciones edificatorias en el medio rural de calidad y excelencia. Este suelo rústico podrá estar destinado a la agricultura o albergar vegetación autóctona.

10.2.3. Criterios de control paisajístico

En la compleción de las polaridades, tanto urbanas como rurales, existentes dentro de este tipo de unidades de asentamiento, se pondrá especial atención a la correcta resolución de los bordes inacabados de las mismas tratando de eliminar la existencia de medianeras ciegas vistas.

Por otro lado, las implantaciones residenciales que se lleven a cabo con carácter excepcional en los asentamientos rurales y agrícolas se harán bajo criterios de completar y mejorar lo existente, cumpliendo unas condiciones de para evitar la asimilación de los asentamientos rurales incluidos en estas unidades de asentamiento a barrios suburbanos, poniendo para ello especial atención debido a la tendencia que muchos núcleos tienen a tal asimilación, producto en parte de las tensiones urbanísticas que producen los principales núcleos urbanos cercanos.

10.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

El reequilibrio territorial de estas unidades de asentamiento pasa por incluir sus valores paisajísticos y patrimoniales a la oferta turística insular y al correcto equilibrio entre las polaridades incluidas en sus ámbitos, debiendo conformarse como núcleos habitados en el medio rural de las medianías de la Isla.

Deben articularse correctamente, tanto entre ellas como con otras de distinta entidad, explotando sus propias características rurales y ambientales, al tiempo que se precisa el correcto equilibrio entre las distintas polaridades que la componen, debiendo asumir los núcleos urbanos de estas unidades las principales implantaciones, tanto residenciales como de dotaciones y servicios, colaborando con ello en la contención del crecimiento en el suelo rural.

11. Unidades de Asentamiento IV.03

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS																												
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE	U.A.s		N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN					OTROS																											
						2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP																									
IV	03 AGU	01	TEMISAS	TEMISAS	0,48	376	359	376	359	-0,0057	326	CL-04					CEIP-009						X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/GANADERÍA																							
				TEMISAS*DISEMINDADO*																																													
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																																											
IV	03 SMT	02	ARIÑEZ	PAJARITOS	0,53	17	17	279	229	-0,0224	159	CL-45					CEIP-223							X		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/GANADERÍA																							
				ARIÑEZ		262	212																																										
				DISPERSO EDIFICATORIO																																													
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																																											

11.1. Diagnóstico Territorial

Este tipo de unidades de asentamiento, no muy numeroso en la Isla y situado principalmente en las medianías, se componen de uno o más asentamientos agrícolas o rurales, y de un determinado disperso edificatorio en cercanía con las agrupaciones ya existentes, presentando el conjunto un escaso o nulo nivel de servicios y dotaciones, salvo algunos de carácter puntual y de pequeña escala.

11.1.1. Relación entre polaridades

Estas unidades de asentamiento, en muchas ocasiones, sin servicios o con servicios fundamentalmente limitados a su población, compuestas por una o varias polaridades rurales en forma de asentamientos rurales o agrícolas y casi siempre con cierta cantidad de edificación dispersa, se localizan mayoritariamente vinculadas entre sí y con unidades de mayor entidad territorial, ubicándose en su mayoría en las medianías y cumbre de la Isla.

Por último cabe mencionar que la configuración mínima de estas unidades de asentamiento corresponde a la coexistencia de uno o varios asentamientos rurales y agrícolas con una relación ciertamente simbiótica de actividad productiva de cultivo y concentración de residencia.

11.1.2. Tendencia al crecimiento

En general, la tendencia al crecimiento poblacional en estas unidades de asentamiento es moderado y cuando se presenta es fundamentalmente en el entorno de cota de la medianía baja y, principalmente, en aquellos asentamientos rurales con crecimientos expansivos.

Esta situación se da, entre otras cuestiones, por la falta de iniciativas externas que aporten atractivo y rentabilidad a esta manera alternativa de residir.

11.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

En este tipo de unidades de asentamiento, sobre todo en las que no existe una clara influencia urbana, se manifiesta la necesidad del acondicionamiento de sus vías de acceso, principalmente las de tercer orden, las carreteras y los caminos vecinales.

A su vez, requieren de algunos servicios mínimos de escala local para mejorar sus condiciones de atención social y sanitaria, así como para cubrir las necesidades básicas de abastecimiento de su población y de sus posibles visitantes.

11.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

Estas unidades de asentamiento, debido a las condiciones geográficas del ámbito insular donde se insertan, generalmente tienen una delimitación muy condicionada por la topografía.

En ellas encontramos asentamientos rurales y agrícolas de varios tipos con un claro carácter tradicional, los cuales presentan una evolución histórica ligada en su origen a la actividad primaria y que contienen en su mayoría un importante valor patrimonial, con una edificación que se dispone de una manera más compacta o dispersa.

11.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Estas unidades de asentamiento están mayoritariamente vinculadas a otras de mayor entidad territorial conteniendo una amplia variedad de relaciones entre sus polaridades rurales. Presentan en algunos casos un crecimiento moderado y en otros muchos un descenso claro de su población, con problemas de accesibilidad viaria no muy acuciados a pesar de ser deficitarios y la falta de determinados servicios que cubra las posibles necesidades de sus habitantes y visitantes.

Por otro lado, existen varias cualidades que tipifican sus polaridades, encontrándose la mayoría de la edificación dispuesta sobre rasante o vinculada a cueva, con una relativamente buena integración paisajística, aunque las nuevas construcciones presentan claros problemas de inserción paisajística.

Por esta razón, cualquier nueva ocupación edificatoria deberá atender especialmente al criterio de contención de la edificación, por lo que en caso de la inserción de nuevas edificaciones, éstas tendrán el carácter de excepcionalidad y vendrán siempre a completar la agrupación edificatoria ya existente.

11.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

En estas unidades de asentamiento no se pretende potenciar el rol territorial más allá del que, en su caso, actualmente posean.

Por esta razón, siguiendo la estrategia de ponerle freno a la dispersión de la población en la Isla, no se plantean para las mismas crecimientos edificatorios más allá de lo que requiera su compleción, debiendo potenciar lo que significa una forma de vida rural.

Lo que sí parece necesario plantear son, en muchos casos, medidas que fomenten su mantenimiento y eficiencia, atendiendo claramente a las vías de comunicación y a los posibles pequeños servicios que garanticen la calidad de vida de sus habitantes y la posibilidad de incluirlos en la oferta turística insular en cuanto a itinerarios y rutas que publiciten la marca rural con su indiscutible valor.

11.2.2. Criterios de compleción

El criterio fundamental para completar estos asentamientos es el de no alterar y, en la medida de lo posible clarificar, los elementos básicos estructurantes del modelo original, que junto con los valores rurales atenderá a un necesario ajuste formal, siempre acorde a la capacidad de carga real del territorio en cada caso.

En este sentido, se consideran como elementos estructurantes del modelo original su viario principal, espacios libres y morfología del tejido.

11.2.3. Criterios de control paisajístico

Los principales aspectos a tener en cuenta relacionados con el paisaje son, en los casos de los asentamientos rurales, el reajuste de sus límites para lo que se plantea la posible resolución del perímetro de transición de los mismos con el medio rural, mediante una franja de suelo rústico circundante al asentamiento.

En esta franja de suelo se debiera de resolver el traslado de la edificación externa al asentamiento correspondiente, o altamente impactante en el paisaje, fomentando la disminución escalar de la nueva edificación que se vaya a implantar.

11.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

Para que estas unidades de asentamiento funcionen de manera armónica y sean capaces de iniciar y mantener una cierta atracción de la oferta turística, deben recualificar y potenciar muchos de sus elementos identitarios, como pueden ser los senderos que las recorran, las edificaciones con cierto valor patrimonial, etc.

Por esta razón, deberían de acondicionarse aquellos elementos que se encuentren abandonados y aquellos elementos etnográficos de la actividad primaria como estanques y sistemas de riego, que permitan y potencien el disfrute tanto de sus elementos naturales como antrópicos.

12. Unidades de Asentamiento 00

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS												
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			U.A.s	N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN					OTROS											
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP									
0	01 AGU	03	LAS ROSAS	ROSAS (LAS)	ROSAS (LAS)	0,2	433	441	433	441	0,0023	459							CEIP-008					X	X		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA							
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN				--																										
0	01 AGU	05	LA GOLETA	GOLETA (LA)	GOLETA (LA)	0,18	297	387	297	387	0,0379	766							CEIP-007						X		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA							
				GOLETA (LA)*DISEMINADO*																														
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN				--																										
0	01 GAL	02	EL AGUJERO	AGUJERO (EL)	LLANOS LOS	0,53	113	200	169	339	0,1257	3.918												X	X		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA / GANADERÍA							
				AGUJERO (EL)																														
				FURNIA (LA)	FURNIA (LA)		56	139																									X	
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN				--																										
0	01 ING	02	EL BURRERO	BURRERO (EL)	BURRERO (EL)	0,42	617	1.093	617	1.093	0,0964	6.876												X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA							
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN				--																										
0	01 LAS	01	PLAYA DE SAN NICOLÁS - LOS CASERONES	PLAYA DE SAN NICOLAS	PLAYA DE SAN NICOLAS	0,37	131	117	131	117	-0,0134	94														N.E.	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: POLÍGONOS INDUSTRIALES PREVISTOS							
				CASERONES (LOS)																														
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN				--																										N.E.
0	01 LPA	05	LOS GILES	GILES (LOS)	GILES (LOS)	0,33	1.564	2.011	1.564	2.011	0,0357	3.821							CEIP-105							N.E.	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA/ PESCA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: COMERCIO (GRANDES CENTROS COMERCIALES/ GRANDES ESTABLACIMIENTOS COMERCIALES/ CENTROS COMERCIALES/ ZONA COMERCIAL ABIERTA) POLÍGONOS INDUSTRIALES ACTUALES/ PREVISTOS							
				CAZUELA (LA)																														
				LOS GILES DISEMINADO																														
0	01 MOG	05	TAURITO	TAURITO	TAURITO	0,93	33	51	33	51	0,0682	181														X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ PESCA/ GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: COMERCIO (CENTROS COMERCIALES) / POLÍGONOS INDUSTRIALES (PREVISTOS) / PLANTA ALOJATIVA TURÍSTICA							
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN				--																										

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS										ACTIVIDADES ECONÓMICAS					
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS						
						U.A.s	2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP		
0	01 MOG	06	PUERTO RICO	BARRANCO DEL CURA		6,42	2.711	5.701	2.711	5.701	0,1379	85.108							CEIP-123					X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ PESCA/ GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCARIAS: COMERCIO (CENTROS COMERCIALES) / POLÍGONOS INDUSTRIALES (PREVISTOS) / PLANTA ALOJATIVA TURÍSTICA
				CHAPARRAL (EL)																							
				MOTOR GRANDE																							
				PLAYA DEL CURA																							
				PLAYA DE TAURO (LA)																							
				PUEBLO DE TAURO (LA)																							
				PUERTO RICO																							
ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																									
0	01 SBT	02	FATAGA	FATAGA		0,16	337	373	337	373	0,0134	471	CL-28										X		X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA	
				FATAGA DISEMINADO																							
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																							--
0	01 SBT	04	MONTE LEÓN - MONTAÑA LA DATA	MONTE LEON		3,33	98	0	719	965	0,0428	2.094														X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCARIAS: PLANTA ALOJATIVA TURÍSTICA
				DISPERSO EDIFICATORIO																							
				MONTAÑA LA DATA																							
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																							
0	01 SLT	03	POZO IZQUIERDO	POZO IZQUIERDO		0,86	296	588	296	588	0,1233	6.458											X	X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA	
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																							--
0	01 TEL	05	LA JARDINERA	EL GORO		0,4	1.266	1.263	1.266	1.263	-0,0003	1.257							CEIP-185								ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCARIAS: POLÍGONOS INDUSTRIALES (PREVISTOS)
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN																							
0	02 ARU	03	VISVIQUE	SANTA FLORA		1,65	1.397	1.959	2.696	3.507	0,0376	6.902												X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/GANADERÍA	
				VIRGEN DEL PINO																							
				VISVIQUE																							
				VISVIQUE* DISEMINADO*																							
				SOLANA (LA)																							
PORTALES (LOS)		1.078	1.379																								

UNIDAD DE ASENTAMIENTO				NÚCLEOS DE POBLACIÓN		SUPERFICIE (Km ²)	POBLACIÓN					NIVEL DE SERVICIOS									ACTIVIDADES ECONÓMICAS						
NIVEL DE JERARQUÍA (TIPO)	SUBTIPO	Nº	NOMBRE	NOMBRE			U.A.s	N.P.s		U.A.s			SANIDAD					EDUCACIÓN				OTROS					
							2000	2008	2000	2008	k (Tasa de Crecimiento)	Estimada 2025	CL	CS	U	CAE	H	CEIP	CEO - IES	CEPA	EEMM - RE	UNIV	DEP	CUL	ESP		
					SOLANA (LA)																						
					ARCO (EL)	ARCO (EL)	57	55																			
					MIRADOR DE LOS PORTALES	MIRADOR DE LOS PORTALES	164	114																			
					PORTALES (LOS)*DISEMINADO*																						
					ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN		--																				
0	02 LPA	03	CASA AYALA	CASA AYALA	CASA AYALA	1,02	1.993	2.180	2.286	2.457	0,0094	2.888						CEIP-57							N.E.		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA/ PESCA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: COMERCIO (GRANDES CENTROS COMERCIALES/ GRANDES ESTABLACIMIENTOS COMERCIALES/ ZONA COMERCIAL ABIERTA) POLÍGONOS INDUSTRIALES ACTUALES/ PREVISTOS
				LADERA ALTA																					N.E.		
				CUEVAS BLANCAS	CUEVAS BLANCAS		293	277																	N.E.		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																		N.E.		
0	02 LPA	06	LAS MESAS	MESAS (LAS)	MESAS (LAS)	1,44	1.885	2.611	2.626	3.410	0,0373	6.675						CEIP-114							N.E.		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA/ PESCA ACTIVIDADES SECUNDARIAS Y TERCIARIAS: COMERCIO (GRANDES CENTROS COMERCIALES/ GRANDES ESTABLACIMIENTOS COMERCIALES/ ZONA COMERCIAL ABIERTA) POLÍGONOS INDUSTRIALES ACTUALES/ PREVISTOS
				TOSCON (EL)	TOSCON (EL)		741	799										CEIP-089							N.E.		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																		N.E.		
0	02 TEL	02	HORNOS DEL REY	HORNOS DEL REY (LOS)	HORNOS DEL REY (LOS)	0,59	396	392	424	409	-0,0044	380													N.E.		ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA
				LA MATANZA *DISEMINADO*	LA MATANZA *DISEMINADO*		28	17																	N.E.		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																		N.E.		
0	02 TER	01	SAN JOSÉ DEL ÁLAMO	SAN JOSÉ DEL ÁLAMO	SAN JOSÉ DEL ÁLAMO	1,19	203	206	884	1.309	0,0601	3.971													X	X	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA
				SAN JOSÉ DEL ÁLAMO	SAN JOSÉ DEL ÁLAMO		286	538																	X	X	
				BLANCO (LO)	BLANCO (LO)		395	565					CL-43												X		
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																				
0	03 LPA	08	LOS HOYOS	HOYOS (LOS)	HOYOS (LOS)	0,88	1.263	1.145	1.263	1.145	-0,0117	943														N.E.	ACTIVIDADES PRIMARIAS: AGRICULTURA/ GANADERÍA
				HOYOS (LOS)*DISEMINADO*																						N.E.	
				ÁMBITO DE LA UNIDAD DE ASENTAMIENTO NO OCUPADO POR NÚCLEOS DE POBLACIÓN			--																			N.E.	

12.1. Diagnóstico Territorial

Este tipo de unidades de asentamiento está compuesto exclusivamente por determinados asentamientos urbanos, rurales o agrícolas en los que, aunque pueden apreciarse ciertas pautas de agrupación, el nivel de servicios y dotaciones es prácticamente nulo, salvo alguna excepción destinada mayoritariamente a la restauración.

12.1.1. Relación entre polaridades

Este tipo de unidades de asentamiento lo constituyen determinadas agrupaciones edificatorias sin servicios, o con servicios insuficientes limitados únicamente a su propia población o a la de su entorno inmediato.

Son un conjunto de edificaciones extensivo y discontinuo, en ocasiones agrupado, pero generalmente con un diseminado asociado que ha seguido un proceso edificatorio descontrolado y en ocasiones poco acertado.

Estas unidades de asentamiento se encuentran repartidas por todo el suelo rústico del territorio insular, sin establecer ningún criterio o pauta común a la hora de localizarse.

De este modo aparecen unidades asimilables a asentamientos urbanos, rurales o agrícolas, cuyas características dimensionales y relaciones territoriales superan la escala urbanística para suponer un problema de ocupación del suelo a escala territorial, al no contar con servicios ni concentrar polaridades por lo que tienen una dependencia absoluta de otras unidades de mayor entidad y mejor dotadas.

12.1.2. Tendencia al crecimiento

En general, la tendencia demográfica en este tipo de unidades de asentamiento es a permanecer estable o a descender en número de población. Aquellos en los que la población no varía son unidades de pequeña dimensión, mientras que las que experimentan un descenso está asociado al desplazamiento de la población atraída por otros núcleos poblacionales donde estén cubiertas las necesidades básicas de servicios y dotaciones.

De manera excepcional algunas unidades de este tipo ven en aumento su población y, por consiguiente, se detectan nuevas ocupaciones de suelo por la edificación, al situarse en las proximidades de unidades de mayor entidad y verse beneficiadas de los servicios y centralidades que estos núcleos aportan, por lo que sería aconsejable incorporarlas de manera ordenada a las dinámicas insulares, reforzando su rol territorial.

12.1.3. Necesidad de infraestructuras y servicios

Estas unidades de asentamiento no tienen servicios ni infraestructuras adecuadas para ser meramente autónomas y, en muchos casos, los reducidos servicios con los que cuentan no garantizan unos valores mínimos de calidad de vida. El uso principal de estas unidades es el residencial, complementado en muchas de ellas por la actividad agrícola.

Al depender de las dotaciones y equipamientos de otros núcleos cercanos, se hace un uso poco eficiente del territorio, al provocar constantes desplazamientos y una ocupación excesiva del suelo de las infraestructuras que dan cobertura a estas unidades. Estas son algunas de las

razones que justifican el control y freno de esta manera de implantación edificatoria no compatible con un modelo territorial sostenible.

Por otro lado, existe un numeroso patrimonio arquitectónico y etnográfico incluido en estas unidades de asentamiento que pueden potenciar el turismo rural de la Isla mediante la definitiva apuesta por los usos culturales y representativos de los valores propios de la cultura tradicional o popular.

12.1.4. Elementos de tipicidad o afinidad tipológica

Existe una enorme cantidad de variables que dificulta encontrar elementos comunes de tipicidad en este tipo de unidades. Aspectos externos como la localización, orientación, cota altimétrica o soporte geomorfológico, y otros de naturaleza interna como el aprovechamiento del suelo o las actividades económicas asociadas a él, dan lugar a diversos resultados tipológicos.

En general, estas unidades de asentamiento no tienen elementos estructurantes ni jerarquizantes dentro de su organización, salvo, en algunos casos, algunos caminos agrícolas principales en los que se apoyan las viviendas existentes.

Estas viviendas pueden llegar a causar impactos notables en el paisaje cuando están ubicadas en puntos altos orográficos de accidentes naturales, tales como crestas o picos de montaña o en cauces de barranco.

Asimismo las que se encuentran semiderruidas o a medio acabar, las que presentan envolventes sin terminar con bloques a cara vista y las que tienen una escala excesiva para el lugar en el que se ubican suponen un grave atentado contra el medio rural y natural en que se insertan que debe ser corregido.

12.2. Recomendaciones para el crecimiento urbanístico y ocupación territorial

Estas unidades de asentamiento se caracterizan por estar constituidas exclusivamente por agrupaciones edificatorias sin centralidades y, por tanto, no se encuentran articuladas en torno a una polaridad urbana, rural o agrícola que les nutra suficientemente en cuestión de servicios y dotaciones. En este sentido, van a depender de otro tipo de unidades de mayor jerarquía.

Aunque hacen un uso poco eficiente del territorio, conviene rescatar cualidades de determinadas unidades de asentamiento de este tipo que se muestran respetuosas con el entorno rural y su integración paisajística como ejemplo para su ordenación urbanística adecuada.

Además, es importante analizar los previsibles crecimientos demográficos para controlar determinados dispersos edificatorios que, por su similitud formal y funcional con otros regímenes de suelo, podrían terminar formando parte de la red de asentamientos urbanos, rurales o agrícolas de la Isla.

12.2.1. Actuaciones propuestas para reforzar el rol territorial

Salvo para aquellos casos en los que el planeamiento urbanístico determine la clasificación de nuevos asentamientos urbanos, rurales o agrícolas atendiendo a los previsibles crecimientos demográficos, y a partir de los criterios establecidos en este Plan, el objetivo territorial para este

tipo de unidades de asentamiento es controlar y frenar la dispersión residencial, procurando fomentar la ubicación de las edificaciones en las polaridades urbanas y rurales ya existentes, con el fin de conseguir el equilibrio ambiental del medio y con ello un territorio sostenible.

12.2.2. Criterios de compleción

Para este tipo de unidades de asentamiento no hay planteamientos de compleción, sino que se debe mantener un nivel de conservación y calidad paisajística en aquellas edificaciones que, por un lado, tengan un valor patrimonial por sí mismas o se sitúen en un entorno de alto valor paisajístico.

Estos criterios de conservación y recuperación podrían aplicarse tomando las medidas oportunas para eliminar los impactos negativos en el paisaje, y resolver la correcta integración de estas agrupaciones edificatorias en el medio rural y natural circundante.

12.2.3. Criterios de control paisajístico

Las edificaciones que componen este tipo de unidad de asentamiento han de cumplir unas condiciones de respeto con el medio rural y natural circundante, de manera que no produzcan

el deterioro, abandono y contaminación paisajística de sus espacios adyacentes, impidiendo que éstos se conviertan en espacios residuales de baja calidad.

De acuerdo con este objetivo, se fomentarán las intervenciones de acondicionamiento, conservación y rehabilitación en aquellas unidades de asentamiento que contengan elementos ambientales y patrimoniales que merezcan ser puestos en valor.

12.2.4. Criterios de reequilibrio territorial

Tal como se deduce de lo expuesto anteriormente, muchas situaciones que se generan en este tipo de unidades de asentamiento producen un cierto desequilibrio en el territorio, principalmente en el medio rural y natural de Isla.

Por esta razón, se deberá actuar con mayor eficacia en la búsqueda de la mejora ambiental y paisajística del suelo rural ocupado por estas agrupaciones edificatorias, eliminando para ello aquellas edificaciones que producen un impacto muy negativo en el territorio y fomentando la calidad paisajística del resto.

13. Bases de Datos

13.1. Servicios sanitarios

CÓDIGO	CENTROS SANITARIOS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA	URGENCIAS	CAE DE REFERENCIA 1	CAE DE REFERENCIA 2	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CL-01	C.L. VALLE DE AGAETE	SI	NO	NO	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ VECINDAD DE ENFRENTA, S/N	AGAETE
CS-01	C.S. AGAETE	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	CTRA. GENERAL DE AGAETE, S/N	
U-01	C.S. AGAETE	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	CTRA. GENERAL DE AGAETE, S/N	
CL-02	C.L. CRUCE DE ARINAGA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ PRINCESA DACIL, S/N	AGÜIMES
CL-03	C.L. PLAYA DE ARINAGA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	RAFAEL CLAVIJO 33	
CL-04	C.L. TEMISA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ SAN MIGUEL, S/N (JUNTO A LOCAL SOCIAL)	
CS-02	C.S. AGUIMES	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ BOLIVIA, S/N	
U-02	C.S. AGUIMES	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ BOLIVIA, S/N	ARUCAS
CAE-01	C.A.E. DE ARUCAS	NO	SI	NO	-	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	AVDA. EL MIRÓN S/Nº	
CL-05	C.L. SANTIDAD	SI	NO	NO	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LA PURISIMA, 26	
CL-06	C.L. BAÑADEROS	SI	NO	NO	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ PADRE HILARIO DOMINGUEZ, 3	
CL-07	C.L. CARDONES	SI	NO	NO	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ CRISTOBAL BRAVO, 2	
CS-03	C.S. ARUCAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MEDICO ANASTASIO ESCUDERO, 2	
U-03	C.S. ARUCAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MEDICO ANASTASIO ESCUDERO, 2	
CL-08	C.L. CAMBALUD	SI	NO	NO	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	CTRA. GENERAL CAMBALUD, 24	FIRGAS
CS-04	C.S. FIRGAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MAESTRA PETRA HERNANDEZ GUERRA, 4	
U-04	C.S. FIRGAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MAESTRA PETRA HERNANDEZ GUERRA, 4	
CAE-02	C.A.E. DE GALDAR	NO	SI	NO	-	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	PLAZA DEL CRISTO S/Nº	GÁLDAR
CL-09	C.L. JUNCALILLO	SI	NO	NO	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	LOCAL ASOCIACION VECINOS	
CL-10	C.L. CAIDERS	SI	NO	NO	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ ALCALDE ANTONIO ROSAS, S/N	
CL-11	C.L. MONTAÑA ALTA	SI	NO	NO	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	PIEDRA MOLINO, 11	
CL-12	C.L. SARDINA DEL NORTE	SI	NO	NO	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ AVDA. ANTONIO ROSAS, 1	
CS-05	C.S. GALDAR	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	PASEO DE LOS GUANARTEMES, S/N	
U-05	C.S. GALDAR	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	PASEO DE LOS GUANARTEMES, S/N	INGENIO
CL-13	C.L. CARRIZAL	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ MIJAIL GORBACHOV, S/N	
CS-06	C.S. INGENIO	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	AVDA. DE LOS ARTESANOS, 8	
U-06	C.S. INGENIO	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	AVDA. DE LOS ARTESANOS, 8	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
CL-14	C.L. TASARTE	SI	NO	NO	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ EL PALILLO, S/N	
CS-07	C.S. SAN NICOLAS TOLENTINO	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LOS CASCAJOS, 10	

CÓDIGO	CENTROS SANITARIOS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA	URGENCIAS	CAE DE REFERENCIA 1	CAE DE REFERENCIA 2	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
U-07	C.S. SAN NICOLAS TOLENTINO	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LOS CASCAJOS, 10	
CAE-03	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	NO	SI	NO	-	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	BCO. DE LA BALLENA S/Nº	
CAE-04	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	NO	SI	NO	-	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LEÓN Y CASTILLO, 322	
CAE-05	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	NO	SI	NO	-	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ GRANADERA CANARIAS Nº1	
CL-15	C.L. COSTA AYALA	SI	NO	NO	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MAR BONITA, 2	
CL-16	C.L. MARZAGAN	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ PLANAS DE POESIA, 12	
CL-17	C.L. TAFIRA	SI	NO	NO	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ CAMINO VIEJO, 1	
CL-18	C.L. SAN LORENZO	SI	NO	NO	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ ANTONIO MARTEL RODRIGUEZ, S/N	
CL-19	C.L. TENOYA	SI	NO	NO	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ EL MOLINO, S/N	
CS-08	C.S. ALCARAVANERAS	SI	NO	NO	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/.OLOF PALME, 38	
CS-09	C.S. BARRIO ATLANTICO	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ ALFEREZ PROVISIONAL, 129	
CS-10	C.S. CANALEJAS	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LUIS DORESTE SILVA, 36 - 44	
CS-11	C.S. CONO SUR	SI	NO	NO	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	AVDA. AMURGA, S/N	
CS-12	C.S. CUEVA TORRES	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ ALFEREZ PROVISIONAL, 6	
CS-13	C.S. ESCALERITAS	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MAGISTRAL ROCA PONSÁ, S/N	
CS-14	C.S. GUANARTEME	SI	NO	SI	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MARIO CESAR S/N	
CS-15	C.S. PUERTO	SI	NO	SI	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ DR. JOSE GUERRA NAVARRO, S/N	
CS-16	C.S. MILLER BAJO	SI	NO	NO	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	CALZADA LATERAL DEL NORTE, 34	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CS-17	C.S. SAN JOSE	SI	NO	SI	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ ALICANTE, S/N	
CS-18	C.S. SAN ROQUE	SI	NO	NO	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ SEVERO OCHOA, 2	
CS-19	C.S. SCHAMANN	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/JUAN RAMON JIMENEZ, S/N (ESQUINA MORATIN)	
CS-20	C.S. LOMO BLANCO	SI	NO	NO	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ PROFESOR SVENTENIUS, S/N	
CS-21	C.S. TAMARACEITE	SI	NO	SI	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ SAN BORONDON, 6	
CS-22	C.S. TRIANA	SI	NO	NO	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ BERNARDINO CORREA VIERA, ESQUINA SAN NICOLAS S/N	
H-01	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	NO	SI	NO	-	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	BCO. DE LA BALLENA S/Nº	
H-02	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	NO	SI	NO	-	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	AVD. MARÍTIMA DEL SUR S/Nº	
H-03	HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO - INFANTIL DE CANARIAS	NO	SI	NO	-	HOSPITAL UNIVERSITARIO MATERNO - INFANTIL DE CANARIAS	AVDA. MARÍTIMA DEL SUR S/Nº	
U-08	C.S. BARRIO ATLANTICO	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ ALFEREZ PROVISIONAL, 129	
U-09	C.S. CANALEJAS	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LUIS DORESTE SILVA, 36 - 44	
U-10	C.S. GUANARTEME	SI	NO	SI	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MARIO CESAR S/N	
U-11	C.S. PUERTO	SI	NO	SI	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ DR. JOSE GUERRA NAVARRO, S/N	
U-12	C.S. SAN JOSE	SI	NO	SI	C.A.E. DE PRUDENCIO GUZMAN	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ ALICANTE, S/N	
U-13	C.S. SCHAMANN	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/JUAN RAMON JIMENEZ, S/N (ESQUINA MORATIN)	
U-14	C.S. TAMARACEITE	SI	NO	SI	C.A.E. DE I. S. M. CASA DEL MAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ SAN BORONDON, 6	
CL-21	C.L. PLAYA DE MOGAN	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE	PLAYA DE MOGAN, S/N	MOGÁN

CÓDIGO	CENTROS SANITARIOS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA	URGENCIAS	CAE DE REFERENCIA 1	CAE DE REFERENCIA 2	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
						GRAN CANARIA		
CL-22	C.L. CERCADOS DE ESPINO	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ CERCADOS DE ESPINO, S/N	
CL-23	C.L. VENEGUERA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ DAMIAN GONZALEZ SUAREZ, 18	
CS-23	C.S. ARGUINEGUIN	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	CTRA. DEL SUR, S/N	
U-15	C.L. PLAYA DE MOGAN	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	PLAYA DE MOGAN, S/N	
U-16	C.S. ARGUINEGUIN	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	CTRA. DEL SUR, S/N	
CL-20	C.L. MOGAN	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ SAN ANTONIO DE PADUA, 18	
CL-24	C.L. FONTANALES	SI	NO	NO	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ DR. FLEMING, 5	
CS-24	C.S. MOYA	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ GENERAL PRIMO DE RIVERA, S/N	MOYA
U-17	C.S. MOYA	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ GENERAL PRIMO DE RIVERA, S/N	
CL-26	C.L. AYACATA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ AYACATA, S/N	
CL-27	C.L. RISCO BLANCO	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ RISCO BLANCO, S/N	
CL-28	C.L. FATAGA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	CTRA. GENERAL DE FATAGA, S/N	
CL-29	C.L. SANTA LUCIA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ PARADERO, 2	
CL-30	C.L. CERCADOS DE ARAÑA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/CERCADOS DE ARAÑA, S/N	
CL-31	C.L. CASTILLO DEL ROMERAL	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ CONDE DE LA VEGA GRANDE, S/N	
CL-32	C.L. JUAN GRANDE	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ RUTINDANA, 4	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CL-33	C.L. ALDEA BLANCA	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	PLZA. ALDEA BLANCA, S/N	
CS-25	C.S. MASPALOMAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ CRUCE DEL TABLERO, S/N	
CS-26	C.S. SAN BARTOLOME TIRAJANA	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ SAN SEBASTIAN, S/N	
U-18	C.S. MASPALOMAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ CRUCE DEL TABLERO, S/N	
U-19	C.S. SAN BARTOLOME TIRAJANA	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ SAN SEBASTIAN, S/N	
CL-25	C.L. AYAGAURES	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	BCO. DE AYAGAURES, S/N	
CL-34	C.L. ATALAYA	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ CURA NAVARRO, 58	
CL-35	C.L. EL MONTE	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ JOSE DIAZ CABRERA, S/N	SANTA BRÍGIDA
CS-27	C.S. SANTA BRIGIDA	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ 18 DE JULIO, S/N	
U-20	C.S. SANTA BRIGIDA	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ 18 DE JULIO, S/N	
CAE-06	C.A.E. DE VECINDARIO	NO	SI	NO	-	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ GUATIZA S/Nº	
CL-36	C.L. SARDINA DEL SUR	SI	NO	NO	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	PLZA. DE SAN NICOLAS, S/N	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
CS-28	C.S.VECINDARIO (Doctoral)	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ MONTAÑA CLARA, S/N (ESQUINA SEGUNDO SANTANA)	
U-21	C.S.VECINDARIO (Doctoral)	SI	NO	SI	C.A.E. DE VECINDARIO	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ MONTAÑA CLARA, S/N (ESQUINA SEGUNDO SANTANA)	
CL-37	C.L. CASAS AGUILAR	SI	NO	NO	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ CASAS DE AGUILAR, 1	
CS-29	C.S. SANTA MARIA DE GUIA	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LOMO GUILLEN - 4	SANTA MARÍA DE GUÍA
U-22	C.S. SANTA MARIA DE GUIA	SI	NO	SI	C.A.E. DE GALDAR	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LOMO GUILLEN - 4	

CÓDIGO	CENTROS SANITARIOS	CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA	CENTROS DE ASISTENCIA ESPECIALIZADA	URGENCIAS	CAE DE REFERENCIA 1	CAE DE REFERENCIA 2	DIRECCIÓN	MUNICIPIO
CL-38	C.L. ARTENARA	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ MATIAS VEGA, 6	TEJEDA
CS-30	C.S. TEJEDA	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	CTRA. LOMO LOS SANTOS, S/N	
U-23	C.S. TEJEDA	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	CTRA. LOMO LOS SANTOS, S/N	
CAE-07	C.A.E. DE TELDE	NO	SI	NO	-	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ JUAN CARLOS I S/Nº	TELDE
CL-39	C.L. JINAMAR	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	CASCO DE JINAMAR, S/N	
CL-40	C.L. OJOS DE GARZA	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ BRAVO MURILLO, S/N	
CL-41	C.L. LONGUERAS	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	CTRA. VALSEQUILLO, S/N	
CL-42	C.L. LOMO MAGULLO	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	CTRA. GENERAL LOMO MAGULLO, S/N	
CS-31	C.S. JINAMAR	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ JOSE ARJONA UMPIERREZ, 2	
CS-32	C.S. LAS REMUDAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	AVDA. DE LA PAZ, 1	
CS-33	C.S. EL CALERO	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ PITAGORAS, S/N	TELDE
CS-34	C.S. SAN GREGORIO	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ JOAN MIRO, S/N	
CS-35	C.S. SAN JUAN	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	AVDA. JUAN CARLOS I, S/N	
U-24	C.S. JINAMAR	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ JOSE ARJONA UMPIERREZ, 2	
U-25	C.S. LAS REMUDAS	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	AVDA. DE LA PAZ, 1	
U-26	C.S. EL CALERO	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ PITAGORAS, S/N	
CL-43	C.L. MIRAFLOR	SI	NO	NO	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LO BLANCO, S/N	TEROR
CS-36	C.S. TEROR	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	AVDA. VENEZUELA , S/N	
U-27	C.S. TEROR	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	AVDA. VENEZUELA , S/N	
CS-37	C.S. VALLESECO	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ VICENTE ARENCIBIA, S/N	VALLESECO
U-28	C.S. VALLESECO	SI	NO	SI	C.A.E. DE ARUCAS	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ VICENTE ARENCIBIA, S/N	
CL-44	C.L. TENTENIGUADA	SI	NO	NO	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C./ PARADA 7	VALSEQUILLO
CS-38	C.S. VALSEQUILLO	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ ISLA FUERTEVENTURA, S/N	
U-29	C.S. VALSEQUILLO	SI	NO	SI	C.A.E. DE TELDE	HOSPITAL UNIVERSITARIO INSULAR DE GRAN CANARIA	C/ ISLA FUERTEVENTURA, S/N	
CL-45	C.L. ARIÑEZ	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	CRTA. ARIÑEZ, S/N	VEGA DE SAN MATEO
CL-46	C.L. LAS LAGUNETAS	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ LA PLAZA, S/N	
CL-47	C.L. UTIACA	SI	NO	NO	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	CTRA. UTIACA, S/N	
CS-39	C.S. SAN MATEO	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ EL AGUA, S/N	
U-30	C.S. SAN MATEO	SI	NO	SI	CONSULTAS EXTERNAS HOSPITAL GENERAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRIN	HOSPITAL DE GRAN CANARIA DR. NEGRÍN	C/ EL AGUA, S/N	

Fuente: Servicio Canario de la Salud del Gobierno de Canarias.

13.2. Servicios educativos

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP-001	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JOSÉ SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CHAPÍN, S/N	AGAETE	AGAETE
CEIP-002	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL RISCO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	EL RISCO, S/N	EL RISCO	
CEIP-003	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ANA BETANCORT ESTUPIÑÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CAMINO LOS ROMEROS, 54	VALLE DE AGAETE	
EMM-01	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	AGAETE	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ CANARIO, 20.	AGAETE	
IES-01	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	AGAETE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	URB. EL TURMAN S/N	AGAETE	
CEIP-004	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ROQUE AGUAYRO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MÉJICO, 20	AGÜIMES	AGÜIMES
CEIP-005	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VEINTE DE ENERO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LUIS VELASCO, 83	PLAYA DE ARINAGA	
CEIP-006	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MONTAÑA LOS VÉLEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DALIA, S/N	MONTAÑA LOS VÉLEZ	
CEIP-007	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS PILETAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	LA GOLETA	LA GOLETA	
CEIP-008	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MARÍA MUÑOZ MAYOR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. GENERAL DEL SUR	LAS ROSAS	
CEIP-009	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TEMISAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	BDA. SAN MIGUEL, 52	TEMISAS	
CEIP-010	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BEÑESMEN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ANSITE, 2	CRUCE DE ARINAGA	
CEIP-011	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA BANDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. LA BANDA, S/N	LA BANDA	
CEIP-012	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA VIÑUELA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CAMINO LA VIÑUELA, S/N	AGÜIMES	
EMM-02	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	AGÜIMES	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ DEL MORAL, 6	AGÜIMES	
IES-02	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	JOAQUÍN ARTILES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. HNOS. DE LA SALLE, S/N	AGÜIMES	
IES-03	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CRUCE DE ARINAGA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PRINCESA GARA, S/N	CRUCE DE ARINAGA	
IES-04	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	VILLA DE AGÜIMES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALCORAC, 50	POLIGONO DE ARINAGA	
IES-05	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PLAYA DE ARINAGA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LAS NASAS	PLAYA DE ARINAGA	
RE-01	RESIDENCIA ESCOLAR	RE ARINAGA	-	-	-	
CEIP-013	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ARTENARA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LOS COFRITOS, S/N	ARTENARA	ARTENARA
CEIP-014	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ARUCAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOCTOR FLEMING, 12	ARUCAS	ARUCAS
CEIP-015	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA GOLETA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SAN FERNANDO, 13	ARUCAS	
CEIP-016	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BAÑADEROS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASAJE DEL TIMÓN, S/N	BAÑADEROS	
CEIP-017	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EDUARDO RIVERO RAMOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ HNOS. MANRIQUE, 26	CARDONES	
CEIP-018	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MANOLO ORTEGA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASAJE ECHEDEY, 1	ARUCAS	
CEIP-019	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SANTIDAD	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DORAMAS, 2	SANTIDAD	
CEIP-020	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TRAPICHE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE SAN JOSÉ, 45	TRAPICHE	
CEIP-021	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VISVIQUE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GERANIOS, 3	VISVIQUE	
CEIP-022	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CARMEN PÉREZ MONTESDEOCA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CAMINO DE LA CRUZ, 167	TRASMONTAÑA	
CEIP-023	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ESTRELLA BARREIRO MORENO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ POETA CIPRIANO ACOSTA NAVARRO, S/N	TINOCAS	
CEIP-024	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JUAN ZAMORA SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. DEL LOMO, 17	ARUCAS	
CEIP-025	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	OROBAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ OBISPO MARQUINA, S/N	SANTIDAD	
CEPA-01	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	ARUCAS Y FIRGAS FERNANDO MARRERO PULIDO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ HUELVA, 9	ARUCAS	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
EMM-03	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	ARUCAS	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ LOS MARQUESES DE ARUCAS, 38	ARUCAS	ARUCAS
IES-06	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SANTIAGO SANTANA DÍAZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	HOYA ARIÑEZ, 30	ARUCAS	
IES-07	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	BAÑADEROS-CIPRIANO ACOSTA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOCTOR ENRIQUE NÁCHER HENRÍQUEZ, S/N	BAÑADEROS	
IES-08	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ARUCAS-DOMINGO RIVERO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CAMINO DE LA CRUZ, 22	ARUCAS	
UNIV-01	UNIVERSIDAD	VETERINARIA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AUT. DE BAÑAD. A LAS PALMAS, 80	HOYA ALTA	
CEIP-026	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BUENLUGAR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALMIRANTE CARRERO BLANCO, 1	BUENLUGAR	FIRGAS
CEIP-027	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CAMBALUD	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SANTA CLARA, 1	CAMBALUD	
CEIP-028	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VILLA DE FIRGAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SACRISTÁN AGUSTÍN ASENSIO GUERRA, 19	FIRGAS	
CEIP-029	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PADILLA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PADILLA, 50	PADILLA	
IES-09	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	VILLA DE FIRGAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MAESTRA MILAGROS RIVERO VEGA, 2	FIRGAS	
CEIP-030	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CAIDERS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALCALDE ROSAS CAIDERS	CAIDERS	GÁLDAR
CEIP-031	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	FERNANDO GUANARTEME	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GUILLÉN MORALES, 15	GÁLDAR	
CEIP-032	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ANTONIO PADRÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DRAGO, 17	GÁLDAR	
CEIP-033	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAN ISIDRO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GARCÍA LORCA, S/N	GÁLDAR	
CEIP-034	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAUCILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CRUZ DEL POLEO, S/N	SAUCILLO	
CEIP-035	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	HOYA DE PINEDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALFARERA JULIANITA, S/N	HOYA DE PINEDA	
CEIP-036	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SARDINA DEL NORTE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ HERNÁN CORTÉS, S/N	PUERTO DE SARDINA	
CEIP-037	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ALCALDE DIEGO TRUJILLO RODRÍGUEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE LOS CANTEROS, S/N	GÁLDAR	
CEIP-038	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MAESTRO MANUEL CRUZ SAAVEDRA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SANTO TOMÁS DE AQUINO, S/N	GÁLDAR	
CEIP-039	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LOS QUINTANA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SILVA LINARES, PERPEND. RONCESVALLES	LOS QUINTANAS Y PISO FIRME	
CEPA-02	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	GÁLDAR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TENESORA VIDIÑA, 17	GÁLDAR	
EMM-04	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	PEDRO ESPINOSA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ TENESOR SEMIDÁN, 3	GÁLDAR	
IES-10	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SAULO TORÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ INFANTA BENCHARA, 4	GÁLDAR	
IES-11	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ROQUE AMAGRO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JOSÉ SOSA, S/N - EL ROQUE	GÁLDAR	
RE-02	RESIDENCIA ESCOLAR	RE MANUEL SOSA	-	-	-	
CEIP-040	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	AGUATONA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GADIFER DE LA SALLE, S/N	INGENIO	INGENIO
CEIP-041	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CLAUDIO DE LA TORRE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN DE AUSTRIA, S/N	CARRIZAL	
CEIP-042	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	DOCTOR JUAN ESPINO SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOCTOR J. ESPINO SÁNCHEZ, 4	INGENIO	
CEIP-043	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BARRIO COSTA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN MEDINA GIRALDO, 6	CARRIZAL	
CEIP-044	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ANTONIO MORALES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TOMÁS DE IRIARTE, 5	CARRIZAL	
CEIP-045	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PROFESOR CARLOS SOCAS MUÑOZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE AMÉRICA, 122	INGENIO	
CEIP-046	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PROFESOR JOSÉ SÁNCHEZ SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOCTOR JIMÉNEZ DÍAZ, 15 (LA PASTRANA)	INGENIO	
CEIP-047	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	POETA TOMÁS MORALES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN DE BETHENCOURT, 41	CARRIZAL	
CEIP-048	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BENITO PÉREZ GALDÓS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN NEGRÍN, S/N (CUESTA CABALLERO)	INGENIO	
CEPA-03	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	AGÜIMES-INGENIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALCALDE ANTONIO HDEZ. RGUEZ., 35	INGENIO	
EMMD-05	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	INGENIO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	AVDA. DE LOS ARTESANOS, S/N	INGENIO	
IES-12	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CARRIZAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CAMINO DE LA FLORIDA S/N	CARRIZAL	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
IES-13	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	INGENIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE LOS ARTESANOS, S/N (CUESTA CABALLERO)	INGENIO	
CEIP-049	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA LADERA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALEGRANZA, 7	SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS
CEIP-050	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA CARDONERA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ BENTEJUI, 90	SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	
CEIP-051	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TASARTE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL CASTILLO, 39	TASARTE	
CEIP-052	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VIRGEN DEL CARMEN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. LOS CARDONES, 12	SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	
CEIP-053	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CUERMEJA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	SUBIDA A CUERMEJA - ALBERCÓN	SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	
CEPA-04	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	LA ALDEA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ FRANCISCO LEÓN HERRERA, 2	SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	
EMM-06	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	LA ALDEA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ PASEO LAS PALMERAS, S/N	SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	
IES-14	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LA ALDEA DE SAN NICOLÁS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE CARDONES, S/N	SAN NICOLÁS DE TOLENTINO	
RE-03	RESIDENCIA ESCOLAR	RE LA LADERA	-	-	-	
CEIP-054	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL ZARDO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TISCAMANITA, 13	ALMATRICHE	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
CEIP-055	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LOS ALTOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ RAMÓN GARCÍA, 16	SAN LORENZO	
CEIP-056	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA CALZADA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CAMINO EL BARRANCO, S/N	TAFIRA	
CEIP-057	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ASTURIAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	BARRANCO DE TAURO, 2A	LOS GILES	
CEIP-058	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAN JOSÉ ARTESANO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ANTº.PILDAIN ZAPIAIN, S/N	TAFIRA	
CEIP-059	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	GINER DE LOS RÍOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ STA. JUANA DE ARCO, 3	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-060	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	DRAGO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ATAULFO ARGENTA, 38	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-061	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JOSÉ CALVO SOTELO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MONTEJURRA, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-062	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CERVANTES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GRANADERA CANARIA, 11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-063	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CARLOS NAVARRO RUIZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE SAN JOSÉ, 290	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-064	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	FERNANDO GUANARTEME	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PAVÍA, 22	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-065	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS CANTERAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ AMÉRICO VESPUCCIO, 39	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-066	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ISABEL LA CATÓLICA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOCTOR WOELFEL, 6	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-067	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LEÓN Y CASTILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GUAYEDRA, 17	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-068	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	DON BENITO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SOR SIMONA, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-069	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SANTA CATALINA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ISLA DE CUBA, 27	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-070	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ OBISPO MARQUINA, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-071	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PEPE DÁMASO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MARIUCHA, 84	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-072	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VEINTICUATRO DE JUNIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOCTOR SVENTENIUS, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-073	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	GARCÍA ESCÁMEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CARMELO BETHENCOURT, 1-3	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-074	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CATALUÑA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ FARMACÉUTICO M. PADILLA, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-075	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CASTILLA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PALMA DE MALLORCA, 26	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-076	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ALCALDE RAMÍREZ BETHENCOURT	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN SARAZA ORTIZ, 4	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-077	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	GALICIA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DON QUIJOTE DE LA MANCHA, 43	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-078	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ARAGÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALEXIS CARREL, 45	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP-079	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LEÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	SUBIDA AL LASSO, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-080	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ISLAS BALEARES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MÁLAGA, 46	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-081	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TEOBALDO POWER	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ FARMACÉUTICO PEDRO RIVERO, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-082	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ADELA SANTANA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LAS MAGNOLIAS, 12	TAFIRA	
CEIP-083	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CAMILO JOSÉ CELA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CAMILO JOSÉ CELA, 23	TAFIRA	
CEIP-084	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VALENCIA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ HOYA AYALA, S/N	TAMARACEITE	
CEIP-085	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MARÍA JESÚS PÉREZ MORALES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	LOMO LA VIUDA, 77	TENOYA	
CEIP-086	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAN LORENZO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ANTONIO MARTEL RODRÍGUEZ, 5	SAN LORENZO	
CEIP-087	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SALVADOR MANRIQUE DE LARA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ BRUNO NARANJO DÍAZ, 13	TAFIRA	
CEIP-088	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ADÁN DEL CASTILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE LOS MÁRTIRES, 4	TAMARACEITE	
CEIP-089	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL TOSCÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL CARPINTERO, 27	TENOYA	
CEIP-090	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	NÉSTOR DE LA TORRE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JOAQUÍN BELÓN, 26	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-091	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	FEDERICO GARCÍA LORCA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALMIRANTE BENÍTEZ INGLOTT, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-092	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS COLORADAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ VERÓNICA, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-093	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	IBERIA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PROFESOR AGUSTÍN MILLARES CARLÓ,16	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-094	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS TORRES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ AMAPOLA, 11. URB. LAS TORRES	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-095	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BUENAVISTA I	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALBERTO GARCÍA IBÁÑEZ, 2	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-096	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	GRAN CANARIA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LUIS BENÍTEZ INGLOTT, 10	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-097	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	NANDA CAMBRES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CARVAJAL, 57	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-098	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PINTOR MANOLO MILLARES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. PEDRO HIDALGO, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-099	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MESA Y LÓPEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JESÚS FERRER JIMENO, 15	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-100	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SANTA BÁRBARA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PINTOR JUAN GUILLERMO, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-101	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LOS TARAHALES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	VUELTA DE LOS TARAHALES, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-102	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	DOCTOR JUAN NEGRÍN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CONCEJAL ANDRÉS ALVARADO JANINA, 21	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-103	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CÉSAR MANRIQUE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ VIRGEN DEL PILAR, 35	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-104	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	GUINIGUADA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ÁLAMO, 54	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-105	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LOS GILES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SÁHARA, 40	TAMARACEITE	
CEIP-106	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAURISILVA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MANUEL DE FALLA, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-107	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PINTOR NÉSTOR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PARANÁ, 2 - URB.CASABLANCA III	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-108	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ATLÁNTIDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. PARQUE CENTRAL,17	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-109	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BATERÍA DE SAN JUAN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	BATERÍA DE SAN JUAN, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-110	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	AGUADULCE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MOLINO DE VIENTO, 18	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-111	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BOLICHE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. DE LAS TORRES S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-112	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JOSÉ PÉREZ Y PÉREZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SARGENTO PROVISIONAL, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-113	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EUROPA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	POL. DE JINÁMAR. FASE III	MARZAGÁN	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP-114	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS MESAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PUNTA DEL HIDALGO, S/N	TENOYA	
CEIP-115	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	HOYA ANDREA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PLUTÓN, S/N	TAMARACEITE	
CEIP-116	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	NÉSTOR ÁLAMO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. LAS RAMBLAS DE JINÁMAR	MARZAGÁN	
CEIP-117	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ALCARAVANERAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ BARCELONA, 4, ESQ. LUIS ANTÚNEZ	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-118	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SIETE PALMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LAS BORRERAS, 2 - URB. SIETE PALMAS	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEIP-119	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ALFREDO KRAUS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ VENTURA DORESTE, S/N - LOMO LOS FRAILES	TAMARACEITE	
CEO-01	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	OMAYA SANCHEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. MARZAGÁN. LLANOS BARRERA	MARZAGÁN	
CEPA-05	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	LAS PALMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LEÓN Y CASTILLO, 57, 1ª PLANTA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEPA-06	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	LAS PALMAS-CIUDAD ALTA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. GENERAL DEL NORTE, 68. POL. CRUZ DE PIEDRA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEPA-07	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	LAS PALMAS-CONO SUR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALICANTE, 20	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
CEPA-08	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	LAS PALMAS-TAMARACEITE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JERICÓ, 7 (LOMO LOS FRAILES)	TAMARACEITE	
EMM-07	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ MONTEJURRA Nº1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-15	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FRANCHY ROCA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TINGUARO, 17	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-16	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOMÁS MILLER	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN SARAZA ORTIZ, 2	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-17	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DEBUSSY,1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-18	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PÉREZ GALDÓS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE TOMÁS MORALES, 37-B	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-19	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ISABEL DE ESPAÑA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE TOMÁS MORALES, 39	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-20	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TOMÁS MORALES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE TOMÁS MORALES, 37-A	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-21	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SANTA TERESA DE JESÚS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE TOMÁS MORALES, 39	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-22	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LA MINILLA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CONCEJAL GARCÍA FEO, 28	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-23	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ALONSO QUESADA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE ESCALERITAS, 113	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-24	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	POLITÉCNICO LAS PALMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CANALEJAS, 43	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-25	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LA ISLETA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN REJÓN, 58	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-26	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ISLAS CANARIAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALICANTE, 34. SAN CRISTÓBAL	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-27	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TAFIRA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SANTO TOMÁS, 1	TAFIRA	
IES-28	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FELO MONZÓN GRAU BASSAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. LOMO BLANCO, 48	TAFIRA	
IES-29	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FRANCISCO HERNÁNDEZ MONZÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ATAULFO ARGENTA, 34-36	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-30	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CRUZ DE PIEDRA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. GENERAL DEL NORTE, 40, KM. 2	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-31	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LOMO APOLINARIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ANA BENÍTEZ, 15	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-32	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SIMÓN PÉREZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JOAQUÍN BELÓN, 24	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-33	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	GUANARTEME	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PINTOR JUAN GUILLERMO, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-34	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EL BATÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ERNEST HEMINGWAY, 39	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-35	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	MESA Y LÓPEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. MESA Y LÓPEZ, 69	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-36	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SAN CRISTÓBAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CÓRDOBA, 46 B	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-37	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LA VEGA DE SAN JOSÉ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PASEO DE SAN JOSÉ, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-38	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PABLO MONTESINO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GUSTAVO J. NAVARRO, 27	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-39	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PRIMERO DE MAYO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	URB. PARQUE CENTRAL, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-40	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FERIA DEL ATLÁNTICO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	ALFÉREZ PROVISIONAL, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-41	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EL RINCÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DEL INDUST. JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S/N	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	
IES-42	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CAIRASCO DE FIGUEROA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SAN GABRIEL, 12	TAMARACEITE	
IES-43	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	NUEVA ISLETA TONY GALLARDO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. GENERAL DE LAS COLORADAS, Nº 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO	
IES-44	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SCHAMANN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MARIUCHA, 80	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
IES-45	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TAMARACEITE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SAN GABRIEL, 14	TAMARACEITE		
IES-46	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LOS TARAHALES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALFÉREZ PROVISIONAL, 3	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
IES-47	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SIETE PALMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LAS BORRERAS, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
RE-04	RESIDENCIA ESCOLAR	RE SIETE PALMAS	-	-	-		
UNIV-02	UNIVERSIDAD	HUMANIDADES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PEREZ DEL TORO, 1	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA		
UNIV-03	UNIVERSIDAD	CIENCIAS DE LA SALUD	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA.MARITIMA DEL SUR, S.N.	SAN CRISTOBAL		
UNIV-04	UNIVERSIDAD	CAMPUS UNIVERSITARIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD		TAFIRA BAJA		
CEIP-120	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PLAYA DE ARGUINEGUÍN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TANAUSÚ, 2	ARGUINEGUÍN		MOGÁN
CEIP-121	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PLAYA DE MOGÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LA CRUZ, 3	PLAYA DE MOGÁN		
CEIP-122	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CASAS DE VENEGUERA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	LEÓN Y CASTILLO, S/N	CASAS DE VENEGUERA		
CEIP-123	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PUERTO RICO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LÉRIDA, 2	PUERTO RICO		
CEIP-124	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ARTEMI SEMIDÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PÉREZ GALDÓS, S/N	ARGUINEGUÍN		
CEO-02	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	MOGÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL MOCÁN, 36	MOGÁN		
CEPA-09	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	MOGÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GRACILIANO AFONSO, 7	ARGUINEGUÍN		
EMMD-08	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	MOGÁN	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ PACO GONZÁLEZ, 10	ARGUINEGUÍN		
IES-48	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	ARGUINEGUÍN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DAMASCO, S/N	ARGUINEGUÍN		
CEIP-125	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CARRETERÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL LOMO, 60	CARRETERÍA	MOYA	
CEIP-126	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	COSTA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. LA COSTA, 28	LA COSTA		
CEIP-127	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	AGUSTÍN HERNÁNDEZ DÍAZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SECRETARIO JUAN GLEZ. LEÓN, 7	VILLA DE MOYA		
CEIP-128	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MANUEL BALBUENA PEDRAZA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN MATEO DE CASTRO, 18	FONTANALES		
CEIP-129	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL TABLERO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TABLERO, 12	EL TABLERO		
CEIP-130	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	FRONTÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CAMINO FRONTÓN, 152	FRONTÓN		
CEIP-131	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TRUJILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JUAN XXIII, 25	TRUJILLO		
EMM-09	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	VILLA DE MOYA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ JUAN DELGADO, 5	VILLA DE MOYA		
IES-49	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	DORAMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ARAGÓN, 6. VÍNCULO DE SOLÍS	VILLA DE MOYA		
CEIP-132	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SANTA ÁGUEDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL PAJAR, S/N	SANTA ÁGUEDA		SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA
CEIP-133	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE TEJEDA, 11	MASPALOMAS		
CEIP-134	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL MATORRAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CUARTERÍAS DEL MATORRAL, 76	EL MATORRAL		
CEIP-135	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ALDEA BLANCA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GUMIDAFE, 8	ALDEA BLANCA		
CEIP-136	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JUAN GRANDE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE LOS COLEGIOS, S/N	JUAN GRANDE		
CEIP-137	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CERCADO DE ESPINO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CERCADO DE ESPINOS, S/N	CERCADOS DE ESPINO		
CEIP-138	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MONTAÑA LA DATA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ FELO MONZÓN, 10	MONTAÑA LA DATA		
CEIP-139	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ALCALDE MARCIAL FRANCO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LA GOMERA, 11 - URB. LOS FAROLES	MASPALOMAS		
CEIP-140	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PEPE MONAGAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LUJÁN PÉREZ, S/N	EL TABLERO		
CEIP-141	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL PEDRAZO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL PEDRAZO, 1	EL TABLERO		
CEIP-142	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS DUNAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MONTAÑA CLARA, 17	SAN FERNANDO		
CEIP-143	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	OASIS DE MASPALOMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. ALEJANDRO CASTILLO, S/N	MASPALOMAS		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP-144	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL TABLERO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. VEGA MONROY, S/N	EL TABLERO	
CEO-03	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	TUNTE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MANUEL ZENÓN ARAÑA YANEZ, 12-14	TUNTE	
CEO-04	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	PANCHO GUERRA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ VERTEGUI, 1	CASTILLO DEL ROMERAL	
CEPA-10	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PARTERA LEONORITA, S/N	SAN FERNANDO	
EMM-10	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	AVDA. DE TEJEDA, 52	MASPALOMAS	
IES-50	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TABLERO I (AGUAÑAC)	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PROLONG. CALLE BRASIL, 70	EL TABLERO	
IES-51	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FARO DE MASPALOMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SECUNDINO DELGADO, 4	MASPALOMAS	
IES-52	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TÁMARA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE TUNTE, 8	SAN FERNANDO	
IES-53	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	AMURGA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. ALEJANDRO DEL CASTILLO, S/N	SAN FERNANDO	
CEIP-145	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JOSÉ MANUEL ILLERA DE LA MORA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SANTOÑA, 9	MONTE LENTISCAL	
CEIP-146	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PINO SANTO ALTO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PINO SANTO ALTO, 2	PINO SANTO	
CEIP-147	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JUAN DEL RÍO AYALA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CIRCUNVALACIÓN, 1	SANTA BRÍGIDA	
CEIP-148	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA ANGOSTURA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	EL TEJAR, S/N	LA ANGOSTURA	
CEIP-149	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL GAMONAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CRUZ DEL GAMONAL, 98	EL GAMONAL	
CEIP-150	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JOSEFA HERNÁNDEZ GUERRA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PLAZA DE DOÑA LUISA	SAN JOSÉ DE LAS VEGAS	SANTA BRÍGIDA
CEIP-151	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PINO SANTO BAJO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PINO SANTO BAJO	PINO SANTO	
CEPA-11	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	SANTA BRÍGIDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GONZALO MEDINA, 15 - BAJO	SANTA BRÍGIDA	
EMM-11	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	SANTA BRÍGIDA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ LA NUEVA, 13	SANTA BRÍGIDA	
IES-54	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SANTA BRÍGIDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CAMINO DE LOS OLIVOS, 41	SANTA BRÍGIDA	
IES-55	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LA ATALAYA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CURA NAVARRO, 9	LA ATALAYA	
CEIP-152	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ANSITE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ANDAMANA, 17	EL DOCTORAL	
CEIP-153	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SANTA LUCÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MAESTRA CLARA PÉREZ, 16	SANTA LUCÍA	
CEIP-154	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CASA PASTORES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ RUIZ DE ALARCÓN, S/N	CASA PASTORES	
CEIP-155	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TAGOROR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MANUEL BECERRA, 3	VECINDARIO	
CEIP-156	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TAMARÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PRIMERO DE MAYO, 120	VECINDARIO	
CEIP-157	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	BARRANCO BALOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TENERIFE, 82	CRUCE DE SARDINA	
CEIP-158	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA CERRUDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ AGAETE, 58	EL DOCTORAL	
CEIP-159	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	POLICARPO BÁEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CARMELO CALDERÍN, 8	SARDINA	
CEIP-160	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TINGUARO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LA CERRUDA, 16	VECINDARIO	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA
CEIP-161	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL CANARIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CANALEJAS, 19-21	CRUCE DE SARDINA	
CEIP-162	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TAJINASTE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TENERIFE, 84.- BARRANCO DE BALOS	CRUCE DE SARDINA	
CEIP-163	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CAMINO DE LA MADERA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ VASCO DE GAMA, S/N	SARDINA	
CEIP-164	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA PAREDILLA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LA GÜERA, S/N	VECINDARIO	
CEIP-165	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL CARDÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALMERÍA, 4	VECINDARIO	
CEIP-166	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LOS LLANOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CENTRÍFUGA, S/N	CRUCE DE SARDINA	
CEIP-167	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA ZAFRA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LOS LLANOS (ESQ. ALONSO QUESADA), S/N	VECINDARIO	
CEPA-12	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PÍO X, 22	VECINDARIO	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
	ADULTAS					
EMM-12	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	SANTA LUCÍA DE TIRAJANA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ COLÓN, 18	SANTA LUCÍA	
IES-56	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TAMOGANTE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TAMOGANTE, 13	SARDINA	
IES-57	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SANTA LUCÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE LA UNIÓN, 97	VECINDARIO	
IES-58	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	VECINDARIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. LA UNIÓN, 68	VECINDARIO	
IES-59	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	JOSÉ ZERPA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ BATEY, 1	VECINDARIO	
IES-60	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	GRAN CANARIA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CANALEJAS, 48	CRUCE DE SARDINA	
IES-61	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EL DOCTORAL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TISCAMANITA	EL DOCTORAL	
IES-62	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	JOSEFINA DE LA TORRE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LOS LLANOS, 7. APTDO. 59	VECINDARIO	
CEIP-168	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PIEDRA DE MOLINO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PIEDRA DE MOLINO, 31	MONTAÑA ALTA	
CEIP-169	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA DEHESA - SAN JUAN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SANTA BÁRBARA, 29	SAN JUAN	
CEIP-170	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	NICOLÁS AGUIAR JIMÉNEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DE LA JUVENTUD, 8	SANTA MARÍA DE GUÍA	
CEIP-171	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JUAN ARENCIBIA SOSA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MIGUEL RODRÍGUEZ, S/N	SANTA MARÍA DE GUÍA	
CEIP-172	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LUIS CORTÍ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. ATALAYA-BECERRIL, 11	SANTA MARÍA DE GUÍA	
CEIP-173	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MIGUEL DE SANTIAGO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CRONISTA PEDRO GONZÁLEZ SOSA, 16	SANTA MARÍA DE GUÍA	SANTA MARÍA DE GUÍA DE GRAN CANARIA
CEO-05	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	LUJÁN PÉREZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CASA AGUILAR, 1	CASAS DE AGUILAR	
EMMD-13	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	SANTA MARÍA DE GUÍA	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ SANCHO DE VAGAS, 19	SANTA MARÍA DE GUÍA	
IES-63	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	GUÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL NARANJO, 1	SANTA MARÍA DE GUÍA	
IES-64	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	SANTA MARÍA DE GUÍA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	LOMO GUILLÉN, S/N	SANTA MARÍA DE GUÍA	
RE-05	RESIDENCIA ESCOLAR	RE SANTA MARÍA DE GUÍA	-	-	-	
CEO-06	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	TEJEDA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. GENERAL, S/N	TEJEDA	TEJEDA
CEIP-174	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ESTEBAN NAVARRO SÁNCHEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ESTEBAN NAVARRO, 10	EL CALERO	
CEIP-175	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PROFESORA ADELINA FLORES MEDINA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	LOS MORROS, 2	LA GAVIA	
CEIP-176	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JOSÉ TEJERA SANTANA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SALAMANCA, 1	JINÁMAR	
CEIP-177	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PADRE COLLADO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. GENERAL. LOMO MAGULLO, S/N	LOMO MAGULLO	
CEIP-178	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MARÍA SUÁREZ FIOLE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ GUILLERMO MARCONI, 1	LA PARDILLA	
CEIP-179	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PRÍNCIPE DE ASTURIAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LAS RUBIESAS, S/N	PLAYA DE MELENARA	
CEIP-180	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	DOCTOR HERNÁNDEZ BENÍTEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TOMÁS DE IRIARTE, S/N	SAN JOSÉ DE LAS LONGUERAS	
CEIP-181	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	FERNANDO LEÓN Y CASTILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ALFONSO DE ARMAS AYALA, 11	TELDE	
CEIP-182	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	POETA FERNANDO GONZÁLEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LEÓN Y CASTILLO, 94	TELDE	TELDE
CEIP-183	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	AMELIA VEGA MONZÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. DE LOS PICOS, 37. EL EJIDO	TELDE	
CEIP-184	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CAZADORES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PLAZA DE CAZADORES, 4	CAZADORES	
CEIP-185	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL GORO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SÉNECA, 16	EL GORO	
CEIP-186	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	AGUSTÍN MANRIQUE DE LARA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOÑA LUISA, 1	LA MAJADILLA	
CEIP-187	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LUCÍA JIMÉNEZ OLIVA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ OJOS DE GARZA, S/N	OJOS DE GARZA	
CEIP-188	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAN ANTONIO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LA PORTADA, 22	SAN ANTONIO	
CEIP-189	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MARÍA JESÚS RAMÍREZ DÍAZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CÁNOVAS DEL CASTILLO, 67	CALLEJÓN DEL CASTILLO	
CEIP-190	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	DOCTOR GREGORIO CHIL Y NARANJO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ VELARDE, 43	LAS HUESAS	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP-191	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAULO TORÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. LAS MEDIANÍAS, S/N	TELDE	
CEIP-192	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JUAN NEGRÍN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	PLAZA J. PAUL SARTRE, 1	LAS REMUDAS	
CEIP-193	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAN JUAN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LEÓN Y CASTILLO, 75	TELDE	
CEIP-194	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	POETA MONTIANO PLACERES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MANUEL ALEMÁN ÁLAMO, 24	JINÁMAR	
CEIP-195	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LOS CASERONES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DUERO, 2	LOS CASERONES	
CEIP-196	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS BREÑAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ CEREZO, S/N	LA BREÑA	
CEIP-197	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MAESTRO FÉLIX SANTANA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ DOS DE MAYO, 83	VALLE DE LOS NUEVE	
CEIP-198	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PLÁCIDO FLEITAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL ROQUE, 2	TELDE	
CEIP-199	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MARPEQUEÑA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SAN AGUSTÍN, 73	MARPEQUEÑA	
CEIP-200	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PEDRO LEZCANO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TAMARA, 1	JINÁMAR	
CEIP-201	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	POETA FRANCISCO TARAJANO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ NICOLÁS COPÉRNICO, 35	LOMO DE LA HERRADURA	
CEIP-202	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	JINÁMAR FASE V	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JULIO CARO BAROJA, 2	VALLE DE JINÁMAR	
CEIP-203	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MONTAÑA LAS PALMAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TRONCHADA, 9	MONTAÑA DE LAS PALMAS	
CEIP-204	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	HILDA ZUDÁN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ FERNANDO SAGASETA, 29	JINÁMAR	
CEIP-205	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA GARITA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LA PALMERA, S/N	LA GARITA	
CEPA-13	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	TELDE-CASCO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ANDRÉS MANJÓN, 21 (ALA SUR)	TELDE	
CEPA-14	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	TELDE-JINÁMAR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MANUEL ALEMÁN ÁLAMO, 3. VALLE DE JINÁMAR	VALLE DE JINÁMAR	
CEPA-15	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	TELDE-LA HERRADURA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ FULTON, 40	LOMO DE LA HERRADURA	
EMM-14	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	TELDE	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ CONDE DE LA VEGA GRANDE 12	TELDE	
IES-65	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	JOSÉ ARENCIBIA GIL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PÉREZ GALDÓS, 23	TELDE	
IES-66	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	NUUESTRA SEÑORA DEL PILAR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ BADAJOZ, 26	VALLE DE LOS NUEVE	
IES-67	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROFESOR ANTONIO CABRERA PÉREZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. LA PAZ, 3	LAS REMUDAS	
IES-68	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	GUILLERMINA BRITO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MESONERO ROMANO, 20	LA PARDILLA	
IES-69	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	JOSÉ FRUGONI PÉREZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	ANTIGUA CTRA. DE GANDO, S/N	TELDE	
IES-70	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	AGUSTÍN MILLARES SALL	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	LOMO LAS BRUJAS, S/N	JINÁMAR	
IES-71	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	FERNANDO SAGASETA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MANUEL ALEMÁN ÁLAMO, 1	VALLE DE JINÁMAR	
IES-72	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EL CALERO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JOSÉ ALZOLA ARTILES, 2	EL CALERO	
IES-73	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	JINÁMAR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ COMPAÑÍA DE JESÚS, 3	JINÁMAR	
IES-74	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	CASAS NUEVAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ TENERIFE, 21	CASAS NUEVAS	
IES-75	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LAS HUESAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	JOSEFINA SUÁREZ RAMÍREZ, 15	LAS HUESAS	
IES-76	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LILA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ RAFAEL TRAVIESO, 28	VALLE DE JINÁMAR	
IES-77	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	LOMO DE LA HERRADURA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ NICOLÁS COPÉRNICO, S/N	LOMO DE LA HERRADURA	
IES-78	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	PROFESOR JUAN PULIDO CASTRO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	AVDA. DEL CABILDO, 36	TELDE	
CEIP-206	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	HUERTAS DEL PALMAR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	EL PALMAR, 80	EL PALMAR	
CEIP-207	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MONSEÑOR SOCORRO LANTIGUA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ JOSÉ MIRANDA GUERRA, 1	TEROR	
CEIP-208	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAN ISIDRO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ OJERO, S/N	ARBEJALES	TEROR
CEIP-209	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ESPARTERO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ ESPARTERO, 27	ESPARTERO	
CEIP-210	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	MIRAFLORES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LOMO COBO, 11	MIRAFLORES	

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	DENOMINACIÓN	TITULAR	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	MUNICIPIO
CEIP-211	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ FAUSTINO ALONSO, 22	ARBEJALES	
CEPA-16	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	TEROR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LA ESCUELA, 18	TEROR	
EMM-15	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	CANDIDITO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ PADRE CUETO, 2	TEROR	
IES-79	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	TEROR	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	JOSÉ MIRANDA GUERRA, 3	TEROR	
CEO-07	CENTRO DE EDUCACIÓN OBLIGATORIA	REY JUÁN CARLOS I	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL CASTAÑO, 86	VALLESECO	VALLESECO
CEIP-212	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LOS LLANETES	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ EL CEDRO, 2	LOS LLANETES	
CEIP-213	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VALSEQUILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MAESTRO JOSÉ SANTANA, 4	VALSEQUILLO	
CEIP-214	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	VALLE DE SAN ROQUE	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	VALLE DE SAN ROQUE, S/N	VALLE DE SAN ROQUE DE VALSEQUILLO	
CEIP-215	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS VEGAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ F. DÍAZ BERTRANA, 3	LAS VEGAS	
CEIP-216	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	EL RINCÓN	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ PINO, 3. RINCÓN TENTENIGUADA	EL RINCÓN	VALSEQUILLO DE GRAN CANARIA
CEIP-217	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	TENTENIGUADA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ SAN JUAN BAUTISTA, 33	TENTENIGUADA	
CEPA-17	CENTRO DE EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS	VALSEQUILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MAESTRO JOSÉ SANTANA, 4	VALSEQUILLO	
EMMD-16	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA Y DANZA	VALSEQUILLO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	AVDA. JUAN CARLOS I, 8	VALSEQUILLO	
IES-80	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	VALSEQUILLO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ MAESTRO JOSÉ SANTANA, 4	VALSEQUILLO	
CEIP-218	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LAS LAGUNETAS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ LOS GUINDEROS, 29	LAS LAGUNETAS	
CEIP-219	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	UTIACA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ UTIACA, 39	UTIACA	
CEIP-220	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA SOLANA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	LA SOLANA	LA SOLANA	
CEIP-221	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	PROFESOR RAFAEL GÓMEZ SANTOS	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	C/ QUEIPO DE LLANO, 18	VEGA DE SAN MATEO	VEGA DE SAN MATEO
CEIP-222	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	LA LECHUZA	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CTRA. LA LECHUZA, 5	LA LECHUZA	
CEIP-223	COLEGIO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	ARÍÑEZ	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	ARÍÑEZ, 8	ARÍÑEZ	
EMM-17	ESCUELA MUNICIPAL DE MÚSICA	VEGA DE SAN MATEO	ADMINISTRACIÓN LOCAL	C/ DOCTOR JACINTO RODRÍGUEZ MEJÍAS, S/N	VEGA DE SAN MATEO	
IES-81	INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	VEGA DE SAN MATEO	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD	CUATRO CAMINOS, S/N	LA LECHUCILLA	

Fuente: Consejería de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias.